

RELACIÓN ENTRE DETERMINANTES
PSICOSOCIALES Y CONDUCTA VIOLENTA POR

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MEDELLÍN

2016-2021



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

Instituto de Estudios Políticos

**Relación entre determinantes psicosociales y conducta violenta de los agresores por
Violencia Intrafamiliar en Medellín, 2016 a 2021**

Universidad de Antioquia

Instituto de Estudios Políticos

Medellín, diciembre de 2022

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
Propuesta metodológica.....	6
CAPÍTULO 1. CONSTRUCCIONES SOCIOCULTURALES QUE REPRODUCEN LA CONDUCTA VIOLENTA DENTRO DE LA FAMILIA.....	12
1.1. Hacia una caracterización de los agresores en el fenómeno de la violencia intrafamiliar	12
1.2. Comportamiento estadístico del indicador de violencia intrafamiliar desde el agresor en Medellín 2016-2021.....	26
1.3. Acciones de prevención e intervención de la violencia intrafamiliar en Medellín dirigidas a los agresores.....	49
CAPÍTULO 2: CARACTERÍSTICAS Y/O DETERMINANTES PSICOLÓGICOS DE LA CONDUCTA VIOLENTA DENTRO DE LA FAMILIA.....	60
2.1. Teorías explicativas sobre la agresión.....	61
2.2. Características psicológicas de los hombres que han ejercido violencia en el contexto familiar.....	66
2.3. Subjetivación de la masculinidad.....	100
CAPÍTULO 3. SIGNIFICADOS SOBRE LA MASCULINIDAD Y LA FEMINIDAD ASOCIADAS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	119
3.1. Estado de la cuestión, un panorama de la producción académica para el abordaje de la relación entre significados de masculinidad/feminidad y la violencia intrafamiliar y el lugar de los agresores.....	119
3.2. Imaginarios, estereotipos y representaciones del género y la feminidad/masculinidad.....	131
CAPÍTULO 4. Propuestas para la prevención y no repetición de la conducta violenta dentro de la familia.....	155
Tablas y gráficos.....	166
Bibliografía.....	167

Introducción

El Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia junto con el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del distrito, presenta esta investigación sobre el fenómeno de la *violencia intrafamiliar* – en adelante VIF- desde la perspectiva del agresor. La pertinencia del tema nace tras las huellas de una investigación previa que se interrogó por el comportamiento de esta violencia que viven en su mayoría las mujeres¹ para analizar: a) las estrategias con las cuales se ha intervenido esta problemática por parte de la institucionalidad; b) los factores que favorecen o limitan las denuncias; c) los modelos de seguimiento a las medidas de protección, y d) los estereotipos de género en la administración de justicia.

Como lo mostró esta investigación, resulta vital abordar la violencia intrafamiliar desde la perspectiva poco explorada del agresor, quien tras el acto violento puede recibir apoyo psicosocial o una sanción penal. Respuestas que no solo son insuficientes, sino también, perpetúan una mirada punitiva y ralentiza la acción institucional al no trabajar sobre las causas y desencadenantes de las formas de maltrato ejercidas en su mayoría por hombres.

Con la pretensión de ahondar en este horizonte, en esta investigación nos propusimos analizar la relación entre los determinantes psicosociales y la conducta violenta de los agresores por violencia intrafamiliar en Medellín en el periodo 2016- 2021. Para el desarrollo de este objetivo se abordaron: a) las características socioculturales b) las características psicológicas y subjetivas , y c) y las representaciones de la masculinidad y feminidad que construyen los agresores por violencia intrafamiliar en Medellín, a partir del abordaje de los espacios de socialización del género como una apuesta por explicar este problema desde una perspectiva que apunte a su prevención y no repetición.

Avanzando en estos propósitos, se presenta en el primer capítulo un panorama sobre las aproximaciones teóricas que analizan al sujeto agresor y su papel en la violencia intrafamiliar desde disciplinas como el derecho, el trabajo social, la criminología y en menor medida, desde la psicología – en la que se ahonda en el segundo capítulo-, mostrando una

¹ Contrato interadministrativo 4600090062 para la actualización y ajuste de la Política Pública de Seguridad y Convivencia del municipio de Medellín y la realización de investigaciones de seguridad. Esta investigación se reseñará en el texto de la siguiente manera: Ochoa et al. (2021). Medidas de protección por violencia intrafamiliar. Medellín 2016-2020. Alcaldía de Medellín, Sistemas de Información para la Seguridad y la Convivencia.

descripción general de las caracterizaciones dadas a los agresores en la literatura académica, con el fin de articular conceptos que permitan una mirada integral de un problema que no puede leerse a partir de la conducta individual porque se trata como veremos en adelante de un fenómeno multidimensional que responde a factores socioeconómicos, psicosociales y socioculturales.

Luego de este abordaje, se presenta un panorama general sobre el comportamiento de la violencia intrafamiliar en Medellín en el periodo 2016-2021, evidenciando las características de un tipo de fenómeno que viven en su mayoría mujeres – en un 74,84%-, y que pide cuestionar especialmente a los hombres, quienes son los principales agresores. Se muestra además, los territorios en los que se reporta un mayor registro, las características de las víctimas, y especialmente la de los agresores. Evidenciando sobre estos últimos: a) la información disponible -y los vacíos en la misma- ; b) las particularidades de las violencias ejercidas por estos a partir de la revisión de 217 relatos reportados ante las comisarias de familia en Medellín, y, c) la oferta institucional que existe para ellos.

El segundo capítulo da cuenta de las características y/o determinantes psicológicos que la literatura académica ha encontrado sobre la conducta violenta por parte de hombres agresores al interior de la familia. Para avanzar en este propósito, el capítulo aborda una aproximación: a) a la violencia como un fenómeno general que aborda “la agresión” y los tipos de ejercicio de la violencia vinculados a la VIF; b) a las características psicológicas que se han identificado en los hombres agresores, y, c) a los procesos de subjetivación de la masculinidad en el marco del ejercicio de este tipo de violencia.

El tercer capítulo busca aportar a este análisis elementos de comprensión sobre la relación entre la VIF y los significados de masculinidad y feminidad que habilitan, reproducen y legitiman las conductas violentas al interior de los hogares. Atendiendo este propósito se presenta: a) un panorama de la producción académica que hasta al momento ha abordado la relación entre significados/masculinidad/feminidad/violencia intrafamiliar en la ciudad y el país; b) los estereotipos/arquetipos/imaginarios/representaciones sociales acerca de la feminidad y la masculinidad asociados a la violencia intrafamiliar, y se propone, finamente, c) revisar esas producciones a partir de los socializadores del género: familia, escuela y medios de comunicaciones como actores estructurantes en lo que se entiende por ser “hombre” y “mujer” en Medellín.

Finalmente, se hacen propuestas para la prevención y no repetición de la conducta violenta dentro de la familia desde la tres perspectivas desarrolladas en esta investigación: la socioeconómica, la psicológica/subjetiva y la sociocultural, evidenciando como premisa general la necesidad de que la ciudad piense una manera más integral la violencia intrafamiliar y la atención a los agresores, a quienes no solo es necesario brindarles apoyo psicosocial, sino también otras estrategias que les permita reconstruir y superar los prejuicios basados en estereotipos de género y mitos románticos que siguen reproduciendo prácticas violentas al interior de los hogares.

Propuesta metodológica

Para analizar la “Relación entre determinantes psicosociales y conducta violenta por VIF” se apeló metodológicamente al estudio de caso múltiple. Esta metodología puede ser comprendida en términos sintéticos como el “foco de atención que se dirige a un grupo de conductas o personas, con el propósito de comprender” (Cerdeira Gutiérrez, 1993, pág. 85) un fenómeno específico. Para que este proceso comprensivo se desarrollara cabalmente debieron ser capturadas, analizadas y transformadas diferentes fuentes de evidencia que proporcionaran datos convergentes y validados mediante un proceso de triangulación (Jiménez & Comet, 2016), el cual estuvo apoyado tanto por la teoría, que funge como punto inicial para establecer el sentido lógico de la problematización, como por el trabajo de campo, la discusión de resultados – cuantitativos y cualitativos- (Yin, 1994) (Jiménez & Comet, 2016), y la validación con expertas y expertos.

De manera precisa, esta investigación propuso un estudio de caso múltiple, apoyados en Jiménez y Comet (2016) desde las siguientes premisas: a) la propuesta de investigación de VIF contempló lo postulado por los autores frente a la mirada colectiva de los estudios de caso, pues “el interés de la investigación se centra en un fenómeno, población o condición general seleccionando para ello varios casos que se han de estudiar intensivamente” (2016, pág. 7); b) la muestra fue de una n pequeña para cada caso con diseño muestral mixto empleando de acuerdo con el acceso a los sujetos de investigación, esto apoyados en Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010), quienes recomiendan tres tipos de muestras: homogéneas (grupo social), en cadena o por redes (“bola de nieve”), y, por conveniencia (casos disponibles a los cuales tenemos acceso).

De manera detallada la investigación contempló el uso de técnicas mixtas, esto es, rastreo de literatura especializada, análisis de datos proporcionados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) y por las Comisarias de Familia, grupos de discusión y entrevistas semiestructuradas con agresores, y validación con expertas y expertos. Esta ruta de indagación se orientó de la siguiente forma:

a) Revisión documental

Para indagar por la perspectiva poco explorada del agresor por violencia intrafamiliar se implementó la investigación documental entendida desde la mirada de Galeano(2007) no solo como una técnica de recolección y validación de la información, sino también como una estrategia para la sistematicidad, el análisis y la interpretación de la información recogida. Esta información puede ser “testimonios escritos o gráficos – cartas, periódicos, autobiografías, procesos judiciales, informes de investigación, fotografías, entre otros”(pág. 114) que apunten al objeto de investigación, y permitan rastrear qué se ha dicho sobre el tema propuesto, desde qué puntos de vista y con qué resultados (Galeano, 2007, p. 116).

En lo referente a esta investigación la búsqueda de la información bibliográfica se concentró en primera instancia, en los repositorios institucionales de las siguientes instituciones de educación superior: Universidad de Los Andes, Universidad del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Caldas, las cuales tienen un fuerte desarrollo investigativo en las áreas de psicología, trabajo social, y derecho, que son a su vez áreas que han contribuido a la explicación del fenómeno de la VIF, y en segunda instancia, se consultaron las bases de datos indexadas de SciElo, ScienceDirect, Redalyc, Scopus, SpringerLink, Dialnet, DOAJ (Directory of Open Acces Journals), Ebsco, Jstor.

La búsqueda de la información se hizo siguiendo los objetivos propuestos en esta investigación, esto es, lo que se ha producido en torno a: 1) características socioculturales; 2) la mirada psicológica y subjetiva, y 3) los significados sobre la masculinidad y la feminidad asociados a este tipo de violencia desde la perspectiva del agresor. A partir de este rastreo, se lograron identificar teorías, enfoques y conceptos que apuntan a una explicación interdisciplinar y multidimensional de este tipo de violencia.

Puntualmente, sobre el tipo de documentos, la temporalidad y los espacios de producción de este conocimiento encontramos en el primer eje de búsqueda 28 documentos, en su mayoría revistas (20), seguido de capítulos de libros(2), tesis de pregrado(2) y posgrado (1), así como un proyecto de investigación, un estado del arte, y un artículo de prensa. Esta

producción se concentró en el periodo 2004 - 2022, ubicando los años 2013, 2014 y 2015 como los de mayor publicación sobre el tema. Además, los países en los que se registra una mayor producción fueron Colombia, Reino Unido y Estados Unidos.

Sobre el segundo eje de búsqueda se encontraron 41 documentos, de estos, la mayoría fueron artículos de revista y de investigación (30), tesis de doctorado (5) y de pregrado (3). La temporalidad de esta producción se ubicó en el periodo 2001 - 2022, siendo los años 2016 y 2017 los de mayor publicación sobre el tema. Los países con una producción significativa en este eje han sido Colombia y España. En este último país se destaca los aportes realizados por Enrique Echeburúa Odriozola, catedrático de psicología clínica y profesor en las áreas de personalidad, evaluación y tratamiento psicológico de las universidades Complutense de Madrid y Universidad del País Vasco, quien no solo tiene abundante producción en el tema, sino cuyas obras han sido ampliamente acogidas por las personas estudiosas del tema, convirtiéndose en un referente para el estudio de las conductas y características psicológicas de los agresores y agresoras dentro del contexto familiar.

Sobre el tercer eje de búsqueda, se encontraron 31 documentos, de las cuales la producción académica se concentra igual que en los grupos anteriores en artículos de revista e investigación (21), tesis de pregrado (5), y de maestría (2), lo cual podría dar cuenta también de un amplio desarrollo en el tema. La temporalidad se ubicó en el periodo 2002 -2022, pero se resalta un aumento considerable de estas investigaciones bajo el enfoque de género a partir de los años 2015, 2016 y 2017. Sobre este eje en particular, los países que registraron una mayor producción en las fuentes consultadas fueron nuevamente Colombia (12) y España (6).

Con respecto a lo descrito, es importante mencionar que en las últimas dos décadas los estudios que explican la violencia intrafamiliar desde los factores psicológicos, así como desde el enfoque de género derivado de las teorías feministas están tomando cada vez más fuerza y se posicionan como referentes para el análisis de la violencia de pareja y familia.

Además de estas fuentes documentales, la investigación incorporó: a) archivos de prensa; b) las bases de datos proporcionados por el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia -SISC- ; c) una base de datos con 217 relatos de Comisarias de familia sobre

VIF; 16 grabaciones en audio que registraron tanto los grupos de discusión como las entrevistas individuales realizadas a agresores, funcionarias y funcionarios, y expertas y expertos. Esta información fue grabada, transcrita, codificada y analizada por el equipo de investigación guardando fidelidad a las formas de expresión y anonimato (cuando hubo este requerimiento) para facilitar la participación en la investigación.

b) El reto de investigar la perspectiva del agresor

Para acercarnos a la perspectiva del agresor esta investigación apeló al grupo de discusión y la entrevista. El grupo de discusión lo entendimos como método dialógico que nos permitió un encuentro entre el sujeto y su experiencia comunicativa en la “que se enlazan sistemas simbólicos y míticos, así como series de códigos, rituales, valores, actitudes, opiniones y, sobre todo, un sentido de lo práctico y de la relación del tema tratado con el sentido de la vida cotidiana de los actores” (Arboleda, 2008, p.71).

En esta misma línea, Luis Enrique Alonso(2008) considera que este método además de dar sentido al universo subjetivo, ofrece la posibilidad de introducirnos en una estrategia dialógica de forma grupal, al afirmar: “(...)el grupo de discusión es fundamentalmente un dispositivo que se establece sobre la base de la identidad social y sus representaciones, siendo estas representaciones sociales las formas de conocimiento colectivamente elaboradas y compartidas” (citado en Arboleda, 2008, p.71-72).

Desde estas dos perspectivas el grupo de discusión fue la primera herramienta utilizada para aproximarnos a la comprensión de la VIF desde la mirada del agresor. Esta herramienta nos permitió acercarnos a esa experiencia comunicativa que nos habla de una identidad alrededor del “ser hombre en Medellín” desde los sentidos individuales que se terminaron entrelazando en imaginarios compartidos que nos mostraron de una forma flexible y espontánea que se trata de una violencia ejercida por padres, esposos, novios, exparejas, hijos y hermanos que han normalizado prácticas violentas en la cotidianidad vinculadas a un mandato de masculinidad que sigue validando la competencia y la “dueñidad” de la que nos habla Rita Segato(2018) como mecanismos de relacionamiento con las y los otros al interior de los hogares.

Los hombres agresores que participaron de esta investigación fueron personas que asistieron a sesiones de acompañamiento psicológico tras la remisión de la Fiscalía o las Comisarias de Familia. Este acompañamiento lo realizan profesionales adscritos al programa Hogares de Acogida, quienes facilitaron los espacios para llevar a cabo los grupos de discusión. Estos fueron: i) un primer grupo con hombres agresores que se acogieron al principio de oportunidad otorgado por la Fiscalía (realizado el viernes 14 de octubre), ii) un segundo grupo estuvo dirigido a hombres agresores que habían culminado su proceso psico-educativo en Hogares de Acogida (realizado el jueves 3 de noviembre), y finalmente, iii) un tercer grupo estuvo dirigido a hombres agresores que iniciaban su proceso psico-educativo en Hogares de Acogida (realizado el sábado 26 de noviembre).

A través de esta técnica que se acompañó de otras herramientas participativas como la *pecera de preguntas* y la *silueta* logramos activar espacios para indagar por los objetivos trazados en esta investigación concentrándonos en bloques temáticos que ahondaron en: i) las representaciones de la masculinidad y la feminidad; ii) las particularidades de los relacionamientos con otras y otros al interior del hogar; iii) las experiencias e imaginarios frente a la violencia que se ha ejercido al interior del hogar; iv) las emociones y relaciones interpersonales, y, v) la socialización del género inmersa en los actos de violencia al interior del hogar.

Así mismo, para ahondar en la VIF desde la perspectiva del agresor apelamos a dos estrategias alternas: un grupo de discusión convocado en una JAC de Robledo, y entrevistas individuales que acompañaron los hallazgos encontrados en los grupos de discusión mencionados. Esto, porque nos interesaba vincular la perspectiva de otros padres, esposos, novios, exparejas, hijos y hermanos que siguen reproduciendo prácticas violentas al interior de sus hogares y que no necesariamente han sido denunciados y remitidos por las autoridades competentes a la ruta de atención disponible para ellos. Sobre estas dos estrategias es clave señalar que si bien en el grupo realizado en la Junta de Acción Comunal – JAC- Jorge Eliecer Gaitán (jueves 20 de octubre) se hizo una convocatoria abierta en la que se invitaba a los hombres del barrio a hablar de violencia intrafamiliar, quienes llegaron en su mayoría fueron mujeres, niñas y niños, y solo cuatro hombres jóvenes. Ante esta situación el equipo de investigación genero dos espacios de conversación, uno, para abordar las relaciones violentas en la familia , y la importancia de pensar estas expresiones como un

problema social que nos compete a todas y todos como ciudadanía. Y en un momento posterior, se invitó a los hombres que habían asistido a la actividad a participar de la “pecera de preguntas” para ampliar su perspectiva.

Sobre este encuentro es importante anotar que las y los participantes dejaron en evidencia que: a) las niñas, niños y mujeres necesitan hablar de la VIF; b) que no existen espacios en la ciudad para hablar de un problema de salud pública sostenido en el tiempo, y agravado tras la pandemia, c) que metodológicamente como investigadores e investigadoras, funcionarios y funcionarias tenemos el reto de mirar la VIF en relación a otras violencias anudadas en el hogar y en el barrio vinculadas a contextos de pobreza, desigualdad y presencia del crimen organizado. Pero especialmente, en cuanto a la perspectiva del agresor la administración pública y la sociedad en su conjunto tienen el reto de propiciar mayores espacios de ciudad que inviten abiertamente a los hombres a hablar e interrogar este tipo de violencia, que como veremos en los siguientes capítulos, no solo es normalizada, sino también, validada y reproducida bajo un mandato de masculinidad que sigue empujando a miles de niños, jóvenes y hombres mayores a mantener intactas esas relaciones sustentadas en el silencio y la violencia, bajo el amparo de un problema que históricamente se ha proyectado en la escala de lo íntimo- privado, y no de la sociedad en su conjunto.

Finalmente, esta “perspectiva grupal” fue completada con entrevistas individuales a hombres agresores, funcionarios y funcionarias del programa Hogares de Acogida y de la Secretaría de las Mujeres, y expertas provenientes del sector académico que ampliaron la perspectiva del problema por el que indagamos. Vale la pena mencionar que las entrevistas realizadas a los agresores se concentraron en ahondar en los siguientes aspectos: i) datos sociodemográficos; ii) antecedentes familiares; iii) antecedentes de violencia en pareja y las particularidades del ejercicio de la violencia; iv) la responsabilidad y reconocimiento del ejercicio de la violencia; v) las motivaciones de cambio, y, vi) las representaciones sobre la masculinidad y la feminidad. Mientras, el grupo de discusión realizado con funcionarios y funcionarias de Hogares de Acogida, así como las entrevistas a otros funcionarios y expertos se concentraron en reconocer sus experiencias y conocimientos sobre el tema, ahondando de manera particular en su perspectiva sobre: i) la VIF desde la perspectiva del agresor; ii) la atención a los agresores o la mirada crítica a este fenómeno, y, iii) las recomendaciones, retos o desafíos que tiene hoy la ciudad en relación con la atención a este problema.

CAPÍTULO 1. CONSTRUCCIONES SOCIOCULTURALES QUE REPRODUCEN LA CONDUCTA VIOLENTA DENTRO DE LA FAMILIA

1.1. Hacia una caracterización de los agresores en el fenómeno de la violencia intrafamiliar

Una aproximación a los estudios sobre la violencia intrafamiliar desde la perspectiva del agresor

Antes de analizar las aproximaciones teóricas asociadas al papel que cumple el agresor en la VIF, es necesario introducir la pregunta de cómo se entiende este tipo de violencia por parte de algunos expertos, así como desde las instituciones (especialmente, desde el marco jurídico colombiano), y las organizaciones humanitarias que luchan por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Se podría iniciar mencionando que existe cierto consenso por parte de expertas y expertos en cuanto a definir la VIF como “cualquier tipo de abuso de poder cometido por algún miembro de la familia sobre otro; para dominar, someter, controlar o agredir física, psíquica, sexual, patrimonial o económicamente” (Gutiérrez, et al., 2003, p. 39), y que este tipo de violencia también suele ser nombrada como “violencia familiar” o “violencia doméstica”, e incluye múltiples formas de maltrato que van desde la intimidación hasta la violencia física, pasando por el acoso o los insultos.

Se trata, además, de un tipo de violencia ejercida mayoritariamente por hombres, y cuando ocurre, su accionar se da en la mayoría de los casos contra un integrante de la familia (como su pareja o su hijo), o contra todos los miembros. Ahora bien, la violencia en contra de las mujeres dentro de la familia o unidad doméstica responde a violencias basadas en género, que abarcan un abanico de manifestaciones como la sexual, la económica, la verbal y la física; que afectan de manera multidimensional a las víctimas. En consecuencia, según Ochoa et al² (p. 43), la VIF se constituye precisamente como una grave problemática debido a los múltiples factores que atraviesa y dificultan su tratamiento, especialmente desde la creación de políticas públicas para la prevención y erradicación del fenómeno.

Por tal motivo, el entendimiento de la VIF debe tener una mirada multidimensional que procure comprender todos los aspectos y actores involucrados en el fenómeno para facilitar su tratamiento. Aquí cobra relevancia advertir justamente que esta investigación

² Estudio previo realizado por el SISC y el IEP (2021) que se encuentra en proceso de ser publicado.

apunta precisamente a explorar la mirada no de quiénes han sido víctimas de dicha violencia sino, fundamentalmente, de sus perpetradores o victimarios, en pro de identificar los contextos y las características socioculturales que influyen en su comportamiento.

Factores socioculturales

Para comprender de manera amplia a los agresores (sujetos iniciadores de la VIF), debemos aproximarnos en este apartado a los estudios que se han preguntado por la reproducción de esta violencia desde el lugar del agresor a partir de una perspectiva multidimensional que interroga y analiza su rol a partir de sus entornos y experiencias comunes, ubicadas especialmente en la infancia y la vida adulta.

Una primera aproximación a esta mirada la realiza la Asociación de Profesores de Medicina Familiar, organismo internacional mexicano (Espinosa et al., 2009, p. 173) que reitera la importancia de reconocer la VIF como un fenómeno multidimensional, es decir, como un “concepto integral” que no puede ser explicado solo a partir de las conductas violentas individuales, sino que responde a múltiples factores socioculturales y estructurales en los que se destacan tanto el sexo, la edad, los antecedentes de VIF o el consumo de alcohol, así como otras características sociodemográficas, patrones culturales (entre ellos el inicio de relaciones sexuales en una edad temprana), y factores socioeconómicos (bajos niveles educativos y/o informalidad/desempleo) tanto del agresor como de las víctimas y su núcleo familiar.

Así lo evidencian Díaz Bernal (2014), quien procurando encontrar una correlación entre el desarrollo psicosocial humano y la VIF en Colombia donde encuentra que, en el caso de los agresores, los sujetos con mayores niveles educativos son menos proclives a convertirse en agresores (p. 15). Además, citando a Ribero y Sánchez (2004), afirma que “los hombres que están menos ocupados tienden a ser más agresores” (p. 19). Dicha hipótesis reafirma la correlación entre los bajos niveles educativos y el desempleo en hombres agresores por VIF al afirmar que justamente “el porcentaje de esposos o compañeros empleados en los hogares sin VIF es de 91%, mientras que en los hogares con VIF es significativamente menor” (p. 13), lo cual nos habla de una relación directa entre la falta de garantías de derechos a la educación y el trabajo y la violencia intrafamiliar.

Del mismo modo, Espinosa (2009) es categórico en evidenciar que, en cuanto a los antecedentes de VIF, las mujeres que crecen presenciando esta violencia tienen mayores

posibilidades de convertirse en víctimas en la adultez, mientras que los hombres expuestos a este tipo de violencia tienden a convertirse en futuros agresores en su ámbito familiar. Sobre esta línea Parra Wills (2014) citando a Echeburúa & De Corral (2006) afirma que, sumado a esta experiencia violenta en la niñez, “la falta de un modelo paterno adecuado propicia la adquisición de una baja autoestima y dificulta la capacidad para aprender a modular la intensidad de los impulsos agresivos” (Echeburúa & De Corral, 2006, p. 6).

Sobre esto, nos habla una de las expertas entrevistadas:

Es estructural, es por falta de educación, es lo que los ha permeado en su núcleo social, familiar; pero también hablar de un tema de familia es complejo porque son familias disfuncionales, son incluso agresores que han sido criados por sus abuelas, porque entonces su mamá es una mamá o un papá ausente; o en el tema del conflicto armado resulta que perdieron a su papá y a su mamá, entonces su proceso de crianza fue asumido por otro miembro de la familia y por conductas instauradas totalmente al interior de su familia que no les permiten aceptar que ellos son violentos, que es una conducta, que es un delito penal, que es un acceso carnal violento, que es una VIF, que son unas lesiones personales, que es el delito de inasistencia alimentaria, eso para ellos es “ah, mi papá nunca me dio a mí tampoco nada y acá estoy” “que ella se defienda” además porque dicen como “yo no le voy a dar a usted plata porque es usted la que se la va a gastar quién sabe con quién, con el mozo, eso no se lo va a dar al niño” entonces en ese ejercicio de poder no le dan un peso. (Conversación grupo de funcionarias y funcionarios 01, 11 de noviembre de 2022)

Al contrario, la revisión de la literatura nos ha llevado a encontrarnos con expertos como Vives-Cases et al. (2006) que aseguran que pese a la constante correlación entre bajos recursos económicos y la VIF, no existe realmente suficiente información, y que la existente carece de la calidad requerida para establecer el papel causal del nivel socioeconómico de los hombres agresores de VIF. Asegura entonces, que “aún es insuficiente la evidencia empírica que asocia la conducta violenta de los hombres con determinados grupos de bajo nivel socioeconómico” (p. 429)

Por otro lado, el estudio titulado “Características psicológicas de hombres y mujeres como perpetradores de violencia doméstica” (Danuta et al. 2015, p.60), el cual contó con una

n de doscientos setenta y siete (*n*=277) perpetradores de VIF, y que buscaba estudiar las motivaciones desde la psicología, comparando características psicológicas y similitudes en términos de personalidad y rasgos del temperamento encontró que en el caso de los hombres, se destacan al menos tres factores que se constituyen como motivos que pueden facilitar actos violentos sobre sus parejas: 1) ventajas sobre la pareja (bien pueden ser estas físicas o de otra índole), 2) influencia sobre la pareja y 3) control sobre la pareja.

Dicho estudio sugiere además que, las características psicológicas de las agresoras femeninas y los perpetradores masculinos, se explican desde diferentes comportamientos y reacciones que se ven condicionadas por los determinantes asociados al género. Por ejemplo, sugiere que las mujeres están más abiertas a la experiencia, las discusiones y los cambios, mientras que los agresores hombres siguen siendo más convencionales en su comportamiento y conservadores en las opiniones (p. 61). Dicha interpretación, indica que los hombres pueden ser más propensos a reproducir episodios de VIF ya que mantienen posiciones más estereotipadas frente a los roles y responsabilidades asignadas a las mujeres, evidenciando con esto, un profundo conservadurismo en la evaluación de las tareas que le corresponden a ellos como hombres, tales como mantener el orden en el hogar, las reparaciones y la toma de decisiones. Muestra de ello es la visión de la mujer/esposa, cuyo papel dentro del núcleo familiar se limita a la crianza de los hijos y a las tareas domésticas como labores indispensables para el “funcionamiento normal” del hogar, y cuyas funciones son supervisadas por su pareja para que cumpla a cabalidad con los roles que le han sido asignados y que son socialmente aceptados e interiorizados.

Este paneo general sobre algunos componentes socioculturales nos indican la permanencia de una socialización clásica de los modelos de relacionamiento en las unidades familiares (o de socialización) y en los cuales los roles de género hacen presencia y marcan trayectorias estereotipadas sobre los papeles o roles a desempeñar por sus integrantes, y entre los cuales se profundizan las concepciones de la masculinidad y la feminidad. Este substrato de la VIF será determinante analíticamente para las siguientes aproximaciones conceptuales que presenta esta investigación.

¿Qué dice la criminología y la psicología sobre los agresores de VIF?

El rastreo bibliográfico realizado, evidencia cómo desde los estudios criminológicos se sostiene -en términos generales- la hipótesis de que quienes son víctimas, a su vez, pueden tener mayor probabilidad de convertirse en victimarios. Así lo explican Klevens et al. (2015):

Dentro de este enfoque, las diversas similitudes demográficas compartidas por víctimas y agresores han sido explicadas por el “principio de homogamia³”, en que personas con similares características sociodemográficas aumentan las probabilidades de que los perpetradores interactúen con ellos, lo que aumenta su riesgo de victimización. Una explicación alternativa para la similitud demográfica entre las dos poblaciones (víctimas y victimarios) es que, hasta cierto punto, las víctimas y los victimarios a menudo pueden ser uno y el mismo. Varios estudios han demostrado que los perpetradores poseen mayor probabilidad de ser víctimas de un delito que los no victimarios (p. 207).

Por su parte, en el marco de la justicia criminal, el estudio titulado “Violencia Familiar Bajo Una Perspectiva Multicultural En Colombia” Camargo (2009) muestra evidencia empírica de la relación entre VIF y los estereotipos de masculinidad que se correlacionan a través de lo que se entiende en cada región por masculinidad.

El tipo de masculinidad más tradicional es el de la región oriental, especialmente en Santander, donde ser un 'hombre de verdad' significa ser valiente, arriesgado, agresivo y ocasionalmente violento. En la región Centro, especialmente en Antioquia, la masculinidad es asociada con el trabajo duro, la generosidad, la religiosidad y el éxito económico. Y en las regiones Atlántica y Pacífica, la masculinidad está asociada con el poder sexual masculino. La poliginia es socialmente aceptada e incluso esperada (p. 18).

Incluso, menciona la relación entre la VIF y la religión católica, en la que “un buen católico” entiende la superioridad masculina como un mandato divino (p. 19). El estudio además menciona la dominación masculina por región, y el control que ejercen sobre la vida social de las mujeres y sobre las decisiones de la familia (p. 74).

³ La homogamia, término procedente de la sociología, refiere al grado en que miembros de una sociedad se unen en matrimonio o cohabitación con “iguales” en función de alguna característica socioeconómica relevante.

Análogamente, un estudio del *journal* de Psicología Clínica, que data del año 2000, conducido por Riggs et al; expone que los factores que aumentan las probabilidades de perpetrar violencia intrafamiliar en hombres son: las características demográficas, psicológicas, psicopatologías y síndromes psicológicos específicos.

En cuanto a las características demográficas, se encontró por ejemplo que las tasas de VIF tienden a disminuir levemente a medida que aumenta la edad de las parejas. En cuanto a los factores de riesgo demográficos para la violencia marital parecen estar relacionados con el aumento del estrés en la familia. Por ejemplo, los hombres de nivel socioeconómico más bajo corren un mayor riesgo de perpetrar violencia intrafamiliar, e incluso, de manera más severa que sus contrapartes de nivel socioeconómico más alto. Del mismo modo, los hombres que están desempleados parecen estar en mayor riesgo de perpetrar abuso conyugal. En cuanto a las características psicológicas, Riggs explica que, a mayor disposición del uso de la violencia, mayor probabilidad de convertirse en perpetradores de violencia doméstica (Riggs, 2000):

Además, cuando se enfrentan a situaciones de conflicto matrimonial, los hombres abusadores tienden a ser menos asertivos y responder con más ira y hostilidad que los hombres no violentos. Especialmente en temas de conflicto como los celos y las amenazas de abandono pueden exacerbar este patrón de respuestas (...). Este último hallazgo encaja con otra investigación que identifica el miedo al abandono como un aspecto importante de la conducta de los hombres abusadores (Dutton, Saunders, Starzomski y Bartholomew, 1994) y también puede servir para identificar puntos específicos en el tiempo cuando el riesgo de abuso conyugal es particularmente alto. Los hombres violentos en el hogar tienden a aceptar más la violencia dentro de una relación que hombres no violentos. Es decir, los hombres violentos son más propensos que los hombres no violentos a ser capaces de identificar situaciones en las que la violencia hacia la pareja está justificada o es aceptable (p. 1294)

En contraste, una de las entrevistas realizadas a expertos nos indica que la VIF y los agresores sí se encuentran presentes en estratos socioeconómicos altos:

Una de las características es que está en todos los barrios y los estratos de la ciudad, simplemente que no está siendo denunciada en algunos sectores precisamente

por el tema de la intimidad, de que a la gente no le gusta estar expuesta ante ciertas circunstancias y que la situación socioeconómica, pesa demasiado, son un factor fundamental.

No podemos decir que en los estratos altos no existe la violencia intrafamiliar, podemos decir que existen otras estructuras y que están más a un nivel de ***inaudible*** pero las existen físicas, las existen sexuales, pues, están totalmente identificadas. Simplemente que no se evidencian tanto en las estadísticas que nosotros manejamos” (Conversación grupo de funcionarias y funcionarios 01, 11 de noviembre de 2022).

En el área de las psicopatologías, Riggs (2000) identifica y señala que, algunos estudios demuestran cómo los hombres que son más propensos a ser perpetradores suelen tener niveles elevados en cuanto a enfermedades psicológicas y psiquiátricas asociadas a fuertes trastornos del estado de ánimo y depresión psicótica (Barnett y Hamberger, 1992; Dutton, Starzomsky y Ryan, 1996; Hamberger y Hastings, 1991; Hastings y Hamberger, 1988). Además, se evidencia que los niveles de angustia psicológica y sintomatología se asocian a la perpetración de violencia conyugal e indica que se han identificado al menos cuatro síndromes psicológicos que determinan la perpetración de la violencia conyugal por parte de los hombres: los síntomas masculinos de depresión, el trastorno de estrés postraumático (TEPT), el trastorno límite de la personalidad y el abuso de algunas sustancias. En ese sentido, Riggs afirma que:

Los síntomas depresivos se han relacionado con la perpetración de violencia conyugal en un número de estudios (Maiuro et al., 1988; Pan et al., 1994). En términos generales, los hombres que son agresivos con sus esposas presentan más síntomas depresivos que los hombres no agresivos (p. 1295).

Al igual que otros de los estudios consultados para la construcción de este documento, Riggs relaciona el consumo de alcohol, el uso de drogas y los síntomas de estrés postraumático con la perpetración de VIF, pero incluye, además, el embarazo de la pareja y el riesgo de finalización de la relación por deseo de la mujer como factores que pueden iniciar y/o exacerbar la VIF (p. 1296).

Por el contrario, Nóbrega (2012, p. 60) asegura que el papel del alcohol en la VIF sigue siendo un debate en la literatura, esto porque algunos autores consideran que el alcohol

aumenta las posibilidades de agresiones al interior de los hogares, mientras que otros autores sostienen que dicha relación se da solamente en culturas en las que existe la expectativa social de que el consumo de alcohol libera al agresor de la responsabilidad de sus acciones.

De igual forma, desde la neuropsicología, Romero-Martínez y Moya-Albiol (2013) sostienen que un alto porcentaje de los hombres que ejercen violencia contra sus parejas presentan déficits en funciones como la memoria, la atención, capacidades intelectuales y empatía, explican, además, que dos factores coadyuvantes de estas deficiencias son el abuso de alcohol y los traumas craneoencefálicos. Este estudio podría ser una de las explicaciones, en estos casos fisiológica, de porqué muchos de los agresores, perpetradores de VIF, reinciden en sus conductas de maltrato luego de pasar por algunos de los programas de intervención planteados para la atención de ellos. Esta no es necesariamente la única explicación, sin embargo, da luces frente a la constante correlación en los estudios consultados sobre el uso del alcohol -y en ocasiones de otras sustancias- y el comportamiento violento de los agresores. Al respecto Romeo y Albiol (2013) concluyen que:

Los maltratadores presentan un detrimento de la flexibilidad cognitiva, la capacidad de inhibición, la velocidad de procesamiento y las habilidades verbales. Además, muestran una atención pobre, una baja capacidad de abstracción y una limitación en las habilidades mnésicas, tanto de la memoria de trabajo como a largo plazo. Los traumatismos craneoencefálicos y el abuso o la dependencia del alcohol exacerbaban los déficits ya presentes en los maltratadores, pero no son suficientes per se para explicarlos. Estos déficits podrían ser producto de un funcionamiento anormal de estructuras como los córtex prefrontal y occipital, el giro fusiforme y el cíngulo posterior, el hipocampo, el tálamo y la amígdala. La comprensión de dichos mecanismos favorecería el desarrollo de terapias de rehabilitación neuropsicológica coadyuvantes a las terapias establecidas hoy en día (p. 520).

Así pues, considerando que son varios los autores citados los que coinciden en dichas características fisiológicas (ver capítulo 2), no puede ser ignorada la conexión que estas suponen y, parecen tener con los comportamientos mencionados como el consumo de alcohol o el uso de drogas ilícitas y la reincidencia en la perpetración de VIF.

Caracterización del sujeto agresor

Una violencia socializada

Junto con los estados del arte interdisciplinarios que analizan a los agresores y la VIF, se encuentran las teorías sociológicas que sustentan y justifican que el comportamiento de los agresores obedece a una socialización de la violencia. Así lo explican Medina et al. (2014), citando a autores como Cooper y Vetere (2005); Greenspun (2000) y Velzeboer et al. (2003), para soportar la tesis de que la VIF es un fenómeno de complejidad y naturaleza multicausal. Es decir, que obedece a la combinación de condiciones de pobreza, desempleo, violencia como la forma válida de resolución de conflictos, posibles experiencias tempranas de abuso – es decir, de victimización-, y relaciones maritales conflictivas basadas en la superioridad del hombre.

Medina et al. (2014), continúa sustentando lo que nosotros llamamos una violencia socializada, al exponer que los hombres desarrollan estrategias auto protectoras violentas ante sentimientos de inseguridad, celos, miedo al rechazo o pérdida del poder o control en la relación (p. 207-208). Frente a esto, se une a los expertos mencionados que coinciden en que los hombres perpetradores de VIF fueron víctimas del mismo fenómeno en su infancia, lo cual termina permeando sus expectativas en las relaciones de pareja, en las que condicionan que sus esposas cumplan con los roles de género que les otorga principalmente el cuidado del hogar y de los hijos y por esto mencionan que

Lo anterior ratifica que las creencias culturales dominantes de la sociedad patriarcal, la socialización y construcción de identidad masculina, contribuyen a que se instale la violencia en las relaciones de pareja, dado que se considera a la mujer como una propiedad del hombre (p. 214).

Al respecto, una de las psicólogas entrevistadas nos da luces de cómo desde su función intenta indagar por estos aspectos mencionados en su quehacer:

Hay que analizar tres elementos que son fundamentales para tener un punto de partida ahí, el primero que se tiene que tener en cuenta es, ¿de dónde viene? A qué tipo de familia pertenecemos, eso es fundamental, es que es la historia de vida de la persona. El segundo, cuál es el entorno, eso también es fundamental, en qué barrio vive, con quién se relaciona, cómo se relaciona, qué amiguitos tiene, cómo lo tratan

en casa, cómo lo castigan, cómo lo recompensan, esa es información que nosotros tenemos (Conversación grupo con funcionarias y funcionarios 03, 23 de noviembre de 2022).

Por su parte, Nóblega (2012) procura una caracterización de los agresores desde sus ocupaciones, evidenciando que en Perú las encuestas denotan que la mayoría de los hombres victimarios de VIF sólo poseen el nivel básico de educación primaria y que un alto porcentaje, son trabajadores empleados en labores que la autora denomina como “servicios menores” tales como albañilería y otras labores manuales (p. 60). Además, sostiene que la vasta mayoría de los agresores no son personas jóvenes, sino hombres entre los 45 y 50 años.

En los rasgos psicológicos, también explorados por este autor, Nóblega (2012) argumenta que son hombres con baja tolerancia a la frustración, con dificultades para la comunicación asertiva y resolución pacífica de los problemas, además de irritables, impulsivos e inestables emocionalmente (p. 60). No obstante, factores ya mencionados como el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas y la falta de empleo son todos factores que pueden exacerbar los episodios de VIF, amplificando factores de agresividad, sin embargo, se hace necesario preguntarse: ¿qué hace que estos factores no generen necesariamente la misma respuesta en mujeres? La explicación básica a dicha pregunta puede converger en el reforzamiento de los roles estereotipados de la masculinidad, las experiencias de victimización como antecedente de la de la VIF en su círculo más cercano de socialización, la prevalencia de roles patriarcales mediados tanto por psicopatologías y posible consumo de sustancias, la incapacidad de mediación y resolución de conflictos y las condiciones socioeconómicas de los agresores como factores de presión.

Del mismo modo, los estudios consultados coinciden en que muchos de los victimarios fueron víctimas en su niñez, lo cual nos da indicios sobre un ciclo de abuso que es continuado cuando el niño se convierte en un adulto que replica en sus relaciones de pareja los patrones de conducta de su entorno familiar. Huecker et al. (2022) precisan que entre las razones por las que los agresores requieren de control y actúan violentamente son: problemas con el manejo de la ira, celos, baja autoestima, sentimientos de inferioridad frente a su pareja, creencias culturales sobre la presunción del derecho a controlar a sus parejas, desórdenes psicológicos o de personalidad, comportamientos aprendidos al crecer en un hogar en el que

la VIF fue normalizada, y consumo de alcohol y/o drogas, puesto que un adulto bajo la influencia de estos podría tener menos probabilidades de controlar el impulso violento (p. 3).

En esta investigación, los hallazgos indican que algunas de las características incluyen al igual que en muchas otras, una tendencia por parte de los abusadores a tener un mayor consumo de alcohol y/o drogas, que siempre es acompañado por hábitos violentos, como la sensación de paranoia, posesividad, celos, una necesidad imperante de controlar las actividades de la familia, sus finanzas y sus rutinas, y finalmente, dependencia emocional hacia sus víctimas (p. 6). Paradójicamente, aunque Huecker et al. (2022) sostiene la baja autoestima y sentimientos de inferioridad como principales detonadores, esta podría ser complementada por Rodríguez et al. (2021, p. 57) ya que estos autores sostienen que los agresores poseen un complejo de superioridad frente a sus parejas, poca empatía e impulsividad, mezcla que los lleva a querer controlar su relación. En otras palabras, ambos estudios presentan una suerte de par: baja autoestima y sentimientos de inferioridad - complejo de superioridad como rostros inmersos en el comportamiento de los agresores.

A demás, podemos nombrar el patriarcado como una de las razones por las que estas conductas agresivas al interior de la familia son normalizadas, esto, como bien se ha expuesto durante la investigación, responde a las diferencias marcadas por los roles de género y allí Valdez-Masache, et al. (2020) explican que:

[...] la absoluta predominancia de los varones en su ejercicio muestra que existe un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual y que asigna posiciones jerarquizadas a varones y mujeres. Este tipo de organización social, denominada sistema de sexo/género, se caracteriza por la hegemonía que los varones poseen sobre las mujeres, dominio que también recibe el nombre de patriarcado (p. 450).

Sumado a lo anterior, Valdez-Masache, et al. (2020), al igual que otro de los estudios ya mencionados como el de Medina et al. (2014) y Huecker et al. (2022), hace referencia a que los sujetos del estudio fueron también personas psicorrigidas, estereotipadas y con dificultades para desarrollar relaciones por fuera de sus mandatos de masculinidad (p. 453). Del mismo modo, Barreto (2006), habla de las características del sistema de creencias de los hombres agresores, en las que los mandatos de masculinidad impiden por ejemplo que estos expresen sus sentimientos, debido a que es considerado un signo de debilidad y al no poseer

elementos para afrontar los conflictos que puede suponer una relación en pareja, la violencia es uno de los mecanismos a los que recurren (p. 24).

Adicionalmente, encontramos que el estudio conducido por Hester (2009) para el instituto de criminología de Europa, encontró que es posible identificar patrones en la conducta de los agresores, específicamente durante los episodios de violencia, en los cuales los hombres son en un 83% más propensos a repetir esta forma de violencia; en dichas agresiones las conductas más comunes incluyen abuso verbal, agresión física, amenazas, acoso, daño a la propiedad de la pareja, uso de armas, daño a su propia propiedad, indica además que “de acuerdo con los incidentes reportados por la policía, los hombres fueron más propensos que las mujeres a utilizar violencia física, amenazas y acoso” (p. 9). Estos patrones de conducta son de nuevo claros ejemplos de las marcadas diferencias por el género y donde se suman los múltiples factores que podrían explicar el proceder de los agresores, ya que dichas conductas no responden a una sola emoción, socialización o forma de comportamiento, sino que constituyen más bien un conjunto de móviles, al igual que un compilado de reacciones o formas de agredir.

Del mismo modo, autores como Acebo del Valle et al., (2020) señalan otros factores de riesgo como responsables de la socialización cultural de la VIF, afirma que para que el individuo se convierta en agresor son necesarios los mensajes violentos, agresivos, el consumo de drogas y los referentes violentos, todo producto de programas televisivos (p. 24).

A modo de síntesis, vale la pena mencionar que, una de las dificultades que se presentaron en la búsqueda de información, está asociada con los vacíos, prejuicios y estereotipos construidos a partir de los intentos por explicar, caracterizar y perfilar a los hombres perpetradores de VIF. Si bien, a partir de las hipótesis construidas desde los diferentes enfoques mencionados es posible identificar algunos patrones de comportamientos, conductas y similitudes entre los agresores, se hace necesario también mencionar que existen múltiples vacíos asociados principalmente a la escasez de producción científica enfocada en los victimarios y a la falta de estrategias metodológicas centradas en estos.

Programas de atención a agresores

La poca atención que ha recibido el agresor de violencia intrafamiliar como sujeto de indagación académica, a diferencia de las discusiones y análisis que de manera intensiva se

han producido sobre las víctimas -mujeres y niños en su gran mayoría-, no solo han dejado “una posición apriorística sobre el perpetrador” sino que también esta deficiencia analítica redundante en la ausencia o en la baja promoción de acciones preventivas contra la repetición de ciclos de violencia por parte de los agresores en futuras relaciones, pues se considera esta violencia como puntual (casuística) y no como un repertorio cognitivo y contextual del agresor el cual debe ser intervenido. Ejemplo de ello se encuentra en Westmarland (2013, p. 2), donde se expone que los perpetradores reportados en dicho estudio, generalmente poseían antecedentes penales, y los hombres condenados por este tipo de delitos rara vez recibieron intervenciones que los invitaran a abandonar el uso de la violencia, la necesidad de poder y de control.

Entrando en materia, en el panorama general de la literatura especializada se pueden denotar críticas como la propuesta por Westmarland (2013), donde se menciona que los programas de atención para las víctimas de VIF, por su carácter punitivo, solo permiten contener el episodio de violencia -cese de manera inmediata-, pero estos en sí no son garantía de la supresión de futuros hechos de victimización por parte de sus agresores (p. 3). Sumado a este cuestionamiento, las aproximaciones desde la psicología y el trabajo social como campos de intervención, reciben críticas por fallar en la entrega de modelos eficaces para la intervención que realizan con perpetradores de violencia intrafamiliar. Como explican Westmarland y Kelly (2013), es difícil imaginar cómo puede esperarse que las mujeres, niños, y niñas se mantengan a salvo si el abusador no recibe ninguna forma de intervención profesional (trabajo social y/o psicología), especialmente cuando la mayoría de estos programas están enfocados únicamente en políticas y prácticas de bienestar para las víctimas.

Sumado a lo anterior, en el rastreo documental realizado se encontraban cuestionamientos que eran recurrentes en los estudios, uno de los más comunes, giraba en torno a que, en los casos en los que las víctimas son niños y niñas, el trabajo de tamizaje y prevención posterior a las denuncias no contaba con un enfoque sustancial en el núcleo familiar, sino que se volcó a la responsabilidad de las madres; “en 44 de 46 casos que recibieron intervención tras las denuncias, las madres fueron el foco principal de recepción del trabajo social de intervención” (Westmarland, 2013, p.186), lo cual de nuevo nos indica que muchas de las responsabilidades tras las denuncias también reposan en la víctima y no en el victimario.

Por otra parte, la investigación de Ochoa et al. (2021), arrojó una preocupante problemática conexas al fenómeno y está relacionada a la falta de programas de *Apoyo al Apoyo*⁴, dejando ver duplas de profesionales dedicados a la atención de víctimas y victimarios de trabajo social, psicología, abogadas, comisarios y comisarias que se encontraban mental y emocionalmente desgastados, lo cual no es ajeno a los grupos de atención psicosocial que trabajan exclusivamente en programas dirigidos a los agresores, en los que muchos de estos profesionales y sus colegas pueden ser renuentes a trabajar con los hombres agresores (Westmarland, 2013)

[...] citando preocupaciones acerca de la seguridad del equipo, las dificultades asociadas a hablar con un hombre en las primeras sesiones en las que el programa debe ser completado, el nivel de agresión en el que hayan estado involucrados y la falta de servicios disponibles para su posterior referencia (p. 73).

A lo anterior, debe sumarse y considerarse que otra de las críticas válidas a los programas de atención de agresores, es que la intervención de los funcionarios se ve limitada a la amonestación del perpetrador y que como expone también Niño (2014):

[...] en casos muy aislados a conminarlos a que asistan a terapia psicológica, situación que queda a voluntad de las partes. Debe destacarse que son pocas las instituciones tanto públicas como privadas que ofrecen los tratamientos reeducativos y terapéuticos que impone la ley al agresor como medida de protección. (p. 15)

En síntesis, si bien la revisión de la literatura existente permite evidenciar coincidencias en los hallazgos de los autores, también devela resultados que cuestionan las conclusiones más comunes, y por lo cual estos factores serán ahondados en esta investigación, permitiendo una reflexión sobre la caracterización socioeconómica, psicosocial y sociocultural de los perpetradores de la violencia intrafamiliar en Medellín.

⁴ Programas destinados a la atención psicosocial de los profesionales que se encargan de atender a las víctimas y /o victimarios de VIF.

1.2. Comportamiento estadístico del indicador de violencia intrafamiliar desde el agresor en Medellín 2016-2021

La violencia intrafamiliar, como lo plantean Gutiérrez et al., (2003) y los expertos y expertas antes señalados, se asocian con factores multicausales como las dinámicas, estructuras y roles familiares; la representación cultural sobre cómo resolver problemas; la aparición de acontecimientos como crisis laborales o sociales; la falta de recursos económicos, educativos y sociales; la carencia de competencias emocionales y la transmisión intergeneracional de la violencia. Precisamente, como lo indica el Instituto Colombiano de Medicina Legal (2006), la VIF responde a la combinación de experiencias individuales con estructuras sociales y culturales que reproducen prácticas de conducta violenta. Luego de realizar una revisión general en la literatura sobre las construcciones socioculturales que reproducen prácticas violentas dentro de la familia, especialmente desde la perspectiva del agresor, es necesario ubicar este fenómeno en Medellín como una ciudad que ha sido epicentro de violencias, especialmente contra la mujer, como se mostrará en adelante. En ese sentido, se presentan algunas características que demuestran las barreras que enfrentan las mujeres en Medellín al momento de garantizar sus derechos, para luego responder a la pregunta de cómo se encuentra la ciudad en términos de la violencia intrafamiliar y otras violencias asociadas como el feminicidio y los delitos sexuales entre 2016 y 2021, y finalmente cerrar con una caracterización centrada en los agresores a partir de los datos existentes.

Según los resultados del censo realizado por el DANE en 2018, Medellín es una ciudad que cuenta con 2.427.129 habitantes, de los cuales el 47,1% son hombres y el 52,9 % son mujeres. Sin embargo, y a pesar de representar el 53% de la población, son las niñas y las mujeres quienes enfrentan un entorno de múltiples desigualdades y formas de discriminación cruzadas que siguen poniendo en jaque la garantía de sus derechos. En Medellín, por ejemplo, la información estadística sigue mostrándonos que son las más expuestas a la pobreza y tienen un menor acceso al mercado laboral -sumado a la sobrecarga en los trabajos asociados al cuidado-, pero además siguen siendo las principales víctimas de la violencia intrafamiliar y sexual.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE (2021) evidencia, por ejemplo, que desde 2016 hasta 2021, sistemáticamente son más mujeres las que están en situación de

pobreza en comparación con los hombres, situación que además se agrava tras la pandemia, la cual no solo exacerbó la precariedad económica de los hombres sino que además amplió la brecha con respecto a las mujeres.

Tabla 1. Situación de pobreza en Medellín 2016-2021

	2016		2017		2018		2019		2021	
	Pobres	No pobres								
Hombres	148.291	897.834	141.329	911.265	127.519	932.547	151.117	917.336	366.273	847.148
Mujeres	177.567	1.003.260	177.537	1.010.526	145.340	1.051.090	173.905	1.031.950	439.520	920.279

Fuente: DANE (2021) Gran Encuesta Integrada de Hogares. Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Medellín.

Estas disparidades se evidencian, además, si se tiene en cuenta la brecha salarial promedio entre hombres y mujeres. Desde 2016 hasta 2021, para la zona urbana de la ciudad, las mujeres ganan en promedio menos que los hombres, aunque progresivamente estas distancias se han ido acortando al pasar de 25,2 en 2016 a 9,2 en 2021. A nivel territorial, comunas como Popular, Santa Cruz, Doce de Octubre, San Javier reportaron mayores brechas en comparación con el promedio de la ciudad.

Tabla 2. Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres en Medellín por comuna 2016-2021

Comuna	2016	2017	2018	2019	2021
Ciudad	nd	nd	nd	nd	8,5
Urbana	25,2	18,4	13,7	16,5	9,2
Rural	nd	nd	nd	nd	7,9
Popular	32,4	21,0	13,4	19,9	16,9
Santa Cruz	27,6	21,9	14,0	22,6	18,2
Manrique	14,5	23,4	10,8	7,3	9,0
Aranjuez	3,3	14,5	17,2	14,8	9,7
Castilla	3,8	17,2	9,7	18,9	18,2
Doce de Octubre	24,8	21,3	23,9	18,8	15,1
Robledo	21,4	13,2	21,7	9,5	1,8
Villa Hermosa	18,6	24,8	19,5	19,7	6,1
Buenos Aires	22,4	-17,4	12,5	26,0	11,9
La Candelaria	-3,1	6,5	-8,8	-0,4	17,9
Laureles Estadio	16,7	10,3	22,1	14,4	24,5
La América	14,0	16,9	22,8	3,2	6,7
San Javier	33,5	12,5	21,4	22,2	10,7
El Poblado	49,8	43,7	32,4	43,0	19,9
Guayabal	18,9	15,5	6,6	13,0	10,7

Belén	43,1	11,6	10,8	14,4	11,3
-------	------	------	------	------	------

Fuente: DANE (2021). Gran Encuesta Integrada de Hogares. Departamento Administrativo de Planeación. Alcaldía de Medellín.

Lo anterior se relaciona estrechamente con la economía del cuidado y la independencia económica con la que cuentan las mujeres en Medellín. Como lo explica Medellín Cómo Vamos (2021), según la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo,

En el periodo septiembre 2020-agosto 2021, para la región Central (comprendida por Antioquia, Caldas, Caquetá, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima), el 89,7% de las mujeres mayores a 10 años participaba en actividades de este tipo, con una dedicación promedio de aproximadamente 7:40 horas al día; mientras que solo el 60,4% de los hombres lo hacía, con una inversión promedio de 3:12 horas. Por el contrario, al comparar las actividades de trabajo remunerado, durante este mismo periodo, solo el 28,3% de las mujeres de la región central lo realizaba, frente al 53,9% de los hombres.

Inclusive, entre 2018 y 2021, en Medellín y los municipios del Área Metropolitana se presentó un aumento de casi cuatro horas en el tiempo que las mujeres le dedican al cuidado directo en la semana, situación que se asocia con el confinamiento provocado por la pandemia (Tribin et al., 2021).

Estas diferencias socioeconómicas, asociadas a otros factores coyunturales y estructurales, han permitido que las expresiones de violencia habiten la ciudad de manera sistemática, no solamente en los espacios de la vida social, sino también en el ámbito familiar, especialmente, si se tiene en cuenta que comprender la violencia en Medellín no pasa exclusivamente por abordar elementos como el control territorial sino también por asuntos como “el riesgo de exclusión social y de pobreza y de discriminación sexual, étnica y sociocultural” (Areiza, 2011, p.198).

Precisamente, como lo plantean Montoya y Correa (2018), la imposibilidad de sentirse seguras en espacios públicos y privados conlleva a que las mujeres encuentren limitaciones en su capacidad de incidencia en el ámbito comunitario, laboral, educativo y de ocio, lo que impide reducir el déficit en la garantía y goce efectivo de los derechos de las mujeres en la ciudad. En ese orden de ideas, este escenario marcado por la vulneración de las

condiciones de vida las mujeres, se vincula con la aparición de diversas expresiones de violencia que responden a las históricas asimetrías en razón del género.

Aunque las violencias que sufren las mujeres en Medellín se manifiestan a través de múltiples expresiones, hechos victimizantes como los feminicidios y los delitos sexuales son claves para dimensionar las diferentes aristas del objeto de estudio, puesto que están estrechamente ligados con la violencia intrafamiliar. Según los datos proporcionados por el SICS, entre 2016 y 2021, se presentaron 254 homicidios de mujeres, de los cuales 172 fueron catalogados como feminicidios, lo que equivale al 67%. Las principales víctimas de feminicidios fueron mujeres entre 18 y 24 años de edad y las comunas donde más se presentaron estos hechos fueron La Candelaria (27), Aranjuez (15), Popular (14) y Villa Hermosa (11).

Con respecto a los delitos sexuales, entre 2018 y 2021 se registraron 9.878 casos, de los cuales 8.466 corresponden a mujeres. Las principales víctimas de violencia sexual fueron las adolescentes entre 12 y 17 años (39%), seguidas por las niñas entre 6 y 11 años (25%). En el nivel territorial, las comunas donde más se presentaron estos hechos fueron Villa Hermosa (700), Manrique (693), Popular (680), La Candelaria (667) y Robledo (635).

Es precisamente el marco de una ciudad marcada por la exclusión y la violencia donde las agresiones en la esfera familiar se ha convertido en una problemática pública que ha llamado la atención de las autoridades en los últimos años. Como lo plantea Medellín Cómo Vamos (2020), entre 2009 y 2018 la tasa de violencia intrafamiliar en la ciudad ha oscilado entre 224 y 198, reflejando un leve descenso en los últimos años. Sin embargo, esta tendencia se ha revertido, pues entre 2019 y 2020 se presentó un incremento en las cifras, lo que refleja “lo estructural de estas violencias y la dificultad para controlar las causas de un problema de salud pública que se agravó con el confinamiento.” (Medellín Cómo Vamos, 2021, p. 31).

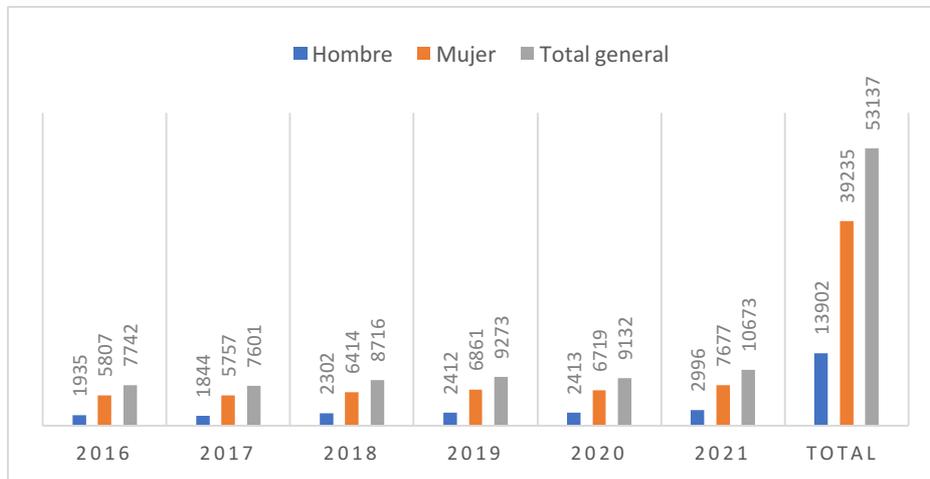
La pandemia del Covid-19 puso de manifiesto, especialmente en regiones como América Latina, la incapacidad que han tenido los estados para contar con un sistema de cuidado que permita superar brechas de desigualdad entre los hombres y las mujeres. Además, las medidas de restricción impuestas para controlar la pandemia afectaron de manera directa el uso presencial de los servicios existentes para la atención de mujeres. Esto tuvo como consecuencia, por un lado, que se generara una gran utilización de las líneas de atención remotas a través de llamadas telefónicas; y por el otro, que muchas mujeres no

tuvieran posibilidades de acceder a la oferta dirigida a ellas debido a que convivían con su agresor (CEPAL, 2021).

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta de manera desagregada el comportamiento estadístico de la VIF entre 2016 y 2021. La información utilizada fue extraída de las solicitudes de medidas de protección y restablecimiento de derechos que se llevaron a cabo en las Comisarías de Familia, con fecha de consulta de 23 de septiembre de 2022⁵.

Entre 2016 y 2021 se reportaron 53.136 víctimas por VIF, de las cuales 39.235 son mujeres y 13.902 son hombres. El año que registró un mayor número de víctimas es 2021, con un total de 10.673, lo que representa un aumento del 16,87% con respecto al año anterior, situación que puede estar asociada al rebrote producido tras el relajamiento de las medidas de confinamiento de la pandemia. Como bien se aclaró en la investigación anterior, la disminución encontrada en el número de víctimas en 2020 no significa que haya existido una reducción en los hechos violentos, sino una restricción en la recepción de solicitudes y canales de atención.

Gráfico 1. Violencia intrafamiliar en Medellín, según el sexo de la víctima. 2016 -2021



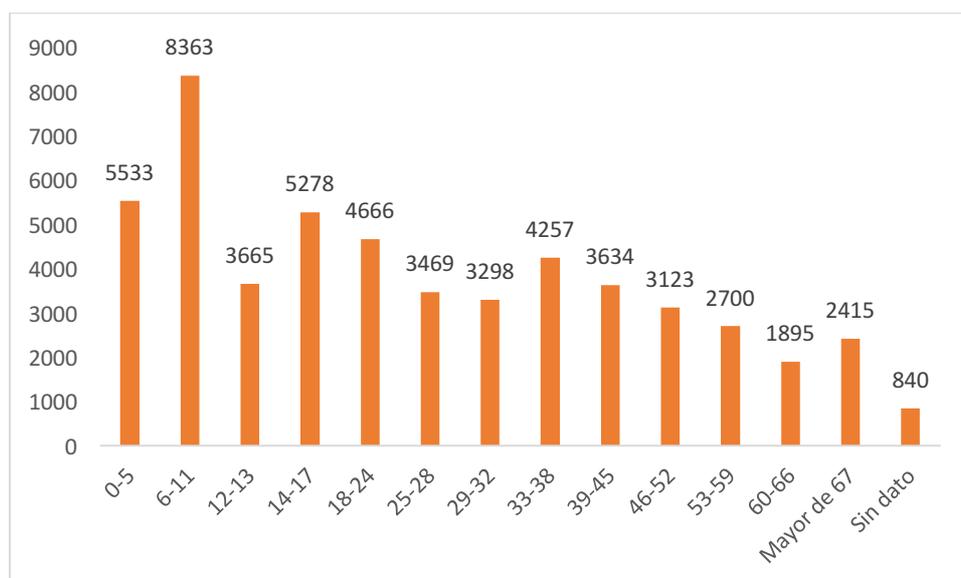
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

⁵ Estos datos fueron proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Información con corte al 31 de diciembre de 2021.

En términos porcentuales, para los años analizados, el 74,84% de las víctimas son mujeres, mientras que el 26,16% son hombres, lo que representa una diferencia porcentual de 49 puntos, situación que refleja la condición de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres en el relacionamiento con su entorno familiar.

Por otra parte, con respecto a los rangos de edad de las víctimas más significativos, se identificó que las niñas y niños entre 6 y 11 años (8.363) son quienes más padecen la VIF, seguido por las edades entre 0 y 5 años (5.533). De allí le siguen las personas entre 14 y 17 (5.278) y 18 y 24 años (4.666), para luego encontrar a las víctimas que tienen entre 33 y 38 años (4.257). El rango de edad entre 60 y 66 años fue el que registró menor número de víctimas con 1.895.

Gráfico 2. Violencia intrafamiliar en Medellín, según rango de edad de la víctima 2016 – 2021



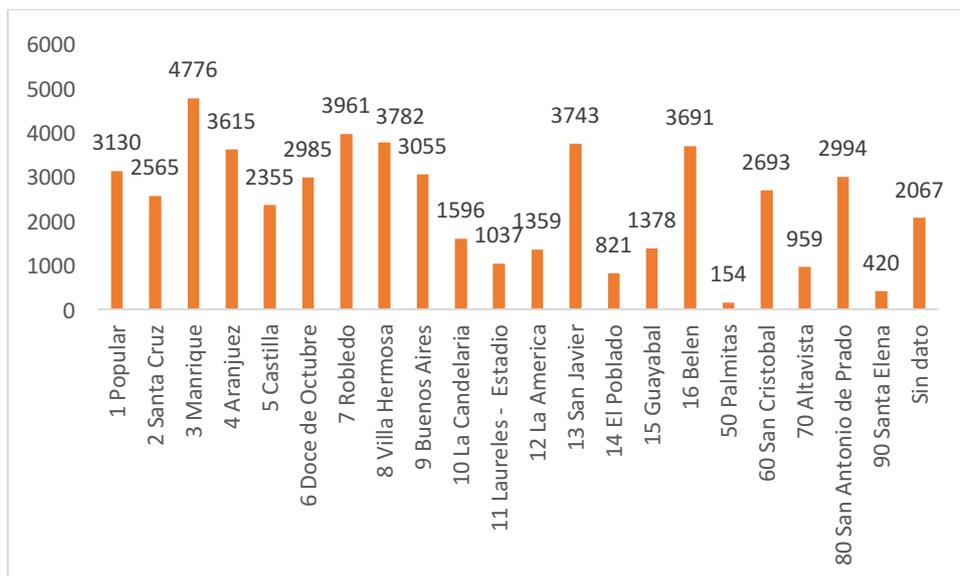
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

Ahora bien, con respecto a la ubicación geográfica de la violencia intrafamiliar, se evidencia que la comuna que registra mayores medidas de protección entre 2016 y 2021 es Manrique con 4.776 casos, seguido por Robledo con 3.961, Villa Hermosa con 3.782 y San Javier con 3.743 casos. Por su parte, El Poblado, Laureles Estadio y La América fueron las comunas que registraron menor número de víctimas con 821, 1.037 y 1.359 casos respectivamente. Esto permite trazar dos hipótesis al respecto: por un lado, es posible que en

estas zonas de la ciudad se presenten menos episodios de VIF, lo cual puede responder a la existencia de mejores condiciones de vida en el territorio, pues como se expresó anteriormente, factores como los recursos económicos y educativos están relacionados con la VIF; y por el otro, considerando que en estas comunas las mujeres pueden tener un mayor acceso a recursos e información, es posible que apelen a mecanismos o instancias privadas al momento de tramitar episodios de VIF.

Con respecto a las zonas rurales de la ciudad, se destaca que corregimientos como San Antonio de Prado y San Cristóbal registran niveles similares a Buenos Aires y Doce de Octubre, lo que contrasta con los bajos niveles presentados en Palmitas y Santa Elena. Sin embargo, como se explicó en la investigación Ochoa et al. (2021), no se puede afirmar que la VIF ocurra menos en estos dos corregimientos, puesto que en estos territorios la ciudadanía acude menos a las autoridades por dificultades de desplazamiento, una normalización social de esta forma de violencia y falta de credibilidad en las instituciones.

Gráfico 3. Violencia intrafamiliar en Medellín por comunas y corregimientos 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

Al analizar más detalladamente la distribución geográfica del fenómeno entre 2016 y 2021, se evidencia que se han presentado cambios en la violencia intrafamiliar desde una

perspectiva territorial. Puntualmente, se destaca el caso de Manrique, donde cada año aumentó porcentualmente su registro de víctimas con respecto al total de la ciudad, llegando a duplicar sus casos en cuatro años. Contrario a este crecimiento, comunas como Belén y San Javier han registrado una disminución progresiva en el peso porcentual que representan en la ciudad para cada año analizado. Por otra parte, los datos evidencian que la zona nororiental de Medellín es un epicentro para las violencias en el ámbito familiar, especialmente para las mujeres quienes son más vulnerables a sufrir una violencia sexual o un feminicidio en esta zona de la ciudad.

Tabla 3. Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar en Medellín por comunas 2016-2021

Comuna	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1 Popular	6,7%	6,1%	5,8%	4,1%	5,0%	7,6%
2 Santa Cruz	5,1%	3,7%	5,1%	5,5%	4,7%	4,8%
3 Manrique	5,4%	5,7%	8,5%	10,4%	11,2%	11,3%
4 Aranjuez	7,7%	6,1%	5,3%	7,0%	8,5%	6,3%
5 Castilla	3,2%	4,9%	5,3%	4,2%	4,9%	4,2%
6 Doce de Octubre	5,7%	6,8%	5,4%	6,1%	4,9%	5,1%
7 Robledo	6,9%	8,1%	8,1%	8,1%	8,3%	5,7%
8 Villa Hermosa	7,3%	5,9%	6,3%	7,7%	6,8%	8,2%
9 Buenos Aires	7,7%	6,8%	6,5%	5,0%	4,1%	5,0%
10 La Candelaria	3,1%	3,2%	2,7%	2,7%	2,9%	3,4%
11 Laureles - Estadio	2,1%	1,7%	2,2%	2,0%	2,3%	1,5%
12 La América	2,0%	2,4%	3,2%	2,7%	2,7%	2,4%
13 San Javier	6,6%	7,9%	7,9%	7,2%	6,6%	6,3%
14 El Poblado	1,5%	1,9%	1,9%	1,6%	1,1%	1,4%
15 Guayabal	4,0%	2,7%	2,2%	2,4%	1,9%	2,6%
16 Belén	8,3%	8,5%	7,1%	6,9%	6,3%	5,4%
50 Palmitas	0,5%	0,4%	0,4%	0,3%	0,2%	0,1%
60 San Cristóbal	4,6%	5,0%	4,6%	4,7%	5,6%	5,7%
70 Altavista	2,2%	1,9%	1,6%	1,5%	1,6%	2,0%
80 San Antonio de Prado	5,3%	4,8%	6,4%	5,6%	5,5%	6,0%
90 Santa Elena	0,6%	0,7%	0,8%	1,0%	0,8%	0,9%
Sin dato	3,6%	4,9%	2,9%	3,4%	4,3%	4,4%

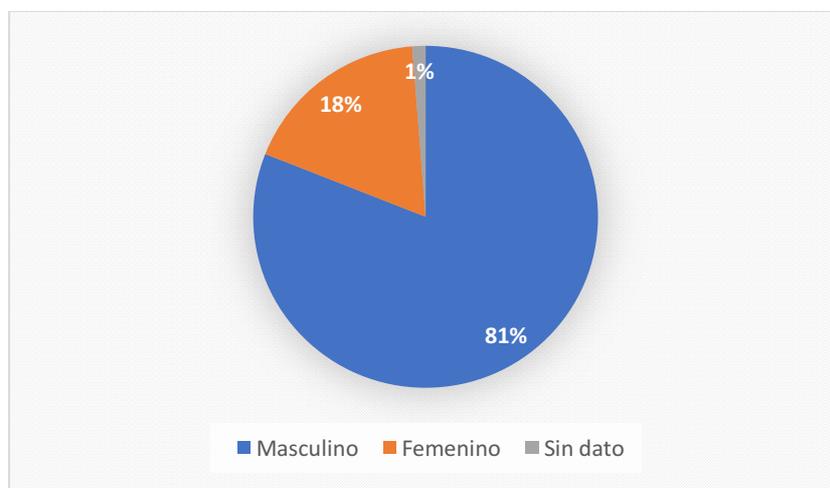
Fuente: Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

Ahora bien, luego de actualizar la información estadística del fenómeno de la violencia intrafamiliar en Medellín, es necesario presentar los datos desde la perspectiva del

agresor, que es el eje central de esta investigación. Los datos presentados a continuación son extraídos de las Comisarías de Familia, con fecha de consulta 11 de octubre de 2022.

La información proporcionada indica que existe información de 31.325 agresores y agresoras por violencia intrafamiliar en Medellín entre 2016 y 2021. De estos, 25.370 (81%) son hombres y 5.567 (18%) son mujeres, lo que significa una diferencia porcentual del 61%. Esto quiere decir que las víctimas, que como bien se explicó previamente son mayoritariamente mujeres, son violentadas en la mayoría de los casos por hombres.

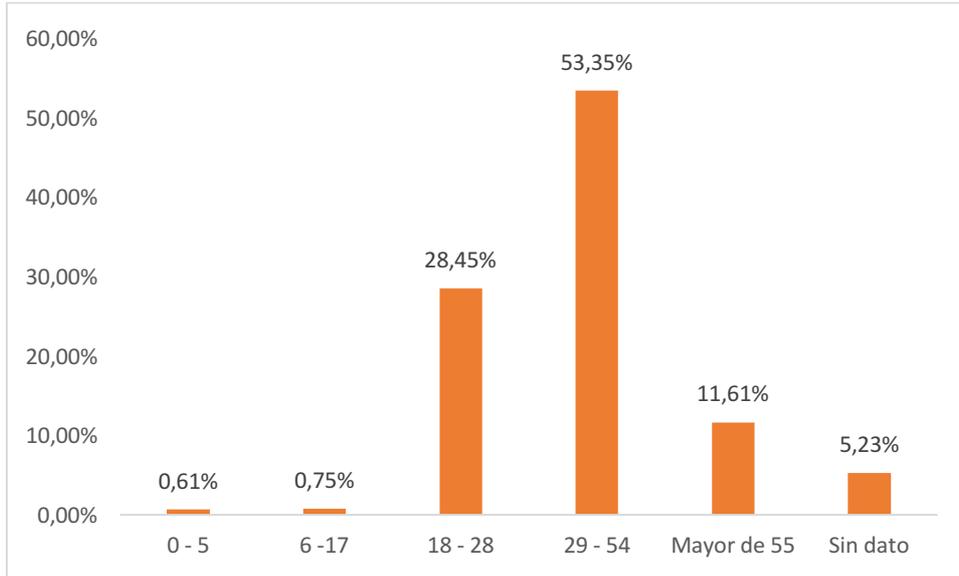
Gráfico 4. Porcentaje de agresores de violencia intrafamiliar en Medellín por sexo, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

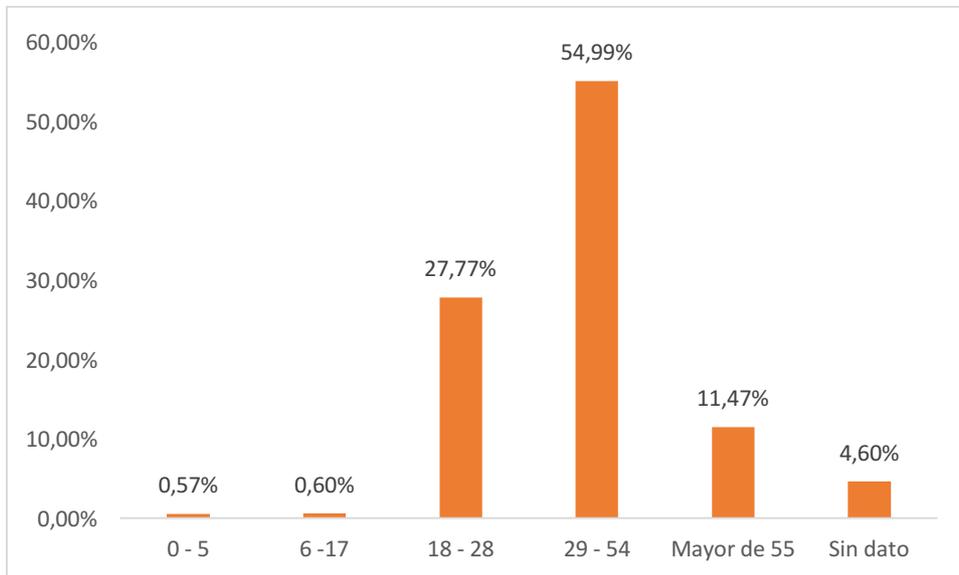
Con respecto al rango de edad de los agresores y agresoras, los datos demuestran una suerte de U invertida, pues se identifica que quienes más agreden son mayoritariamente adultos que tienen entre 29 y 54 años, seguido por los jóvenes de 18 y 28 años. De esta forma, son menores los agresores mayores de 55 años y los menores de edad (Ver Gráfico 5). Centrándose solo en el rango etario de los agresores hombres, los resultados no varían significativamente, lo que demuestra que los hombres adultos son los principales victimarios de la VIF (Ver Gráfico 6).

Gráfico 5. Rango porcentual de edad de los agresores o agresoras en Medellín, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

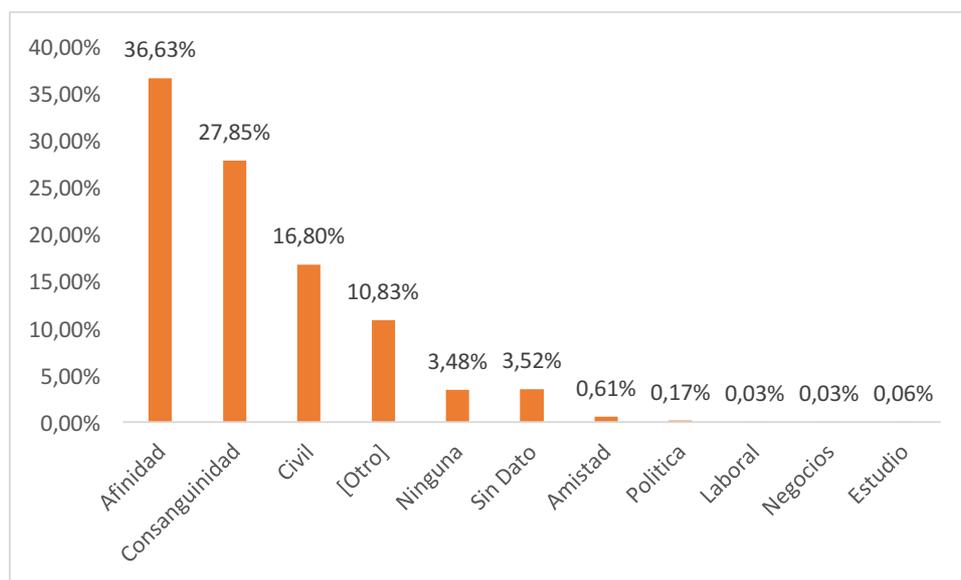
Gráfico 6. Rango porcentual de edad de los agresores hombres en Medellín, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

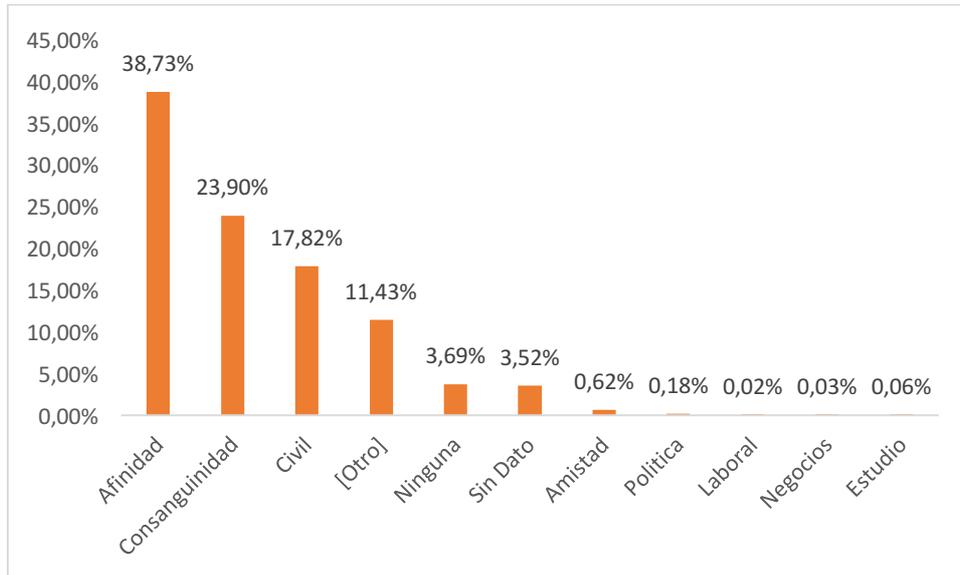
Con respecto al parentesco del agresor o agresora, los resultados expresan que el 36,63% tenían afinidad con la víctima, el 27,85% tienen un vínculo de consanguinidad y el 16,80% una relación civil (Ver Gráfica 7). Esta distribución se mantiene si solo se analizan los agresores hombres, quienes tienen mayoritariamente alguna afinidad con la víctima (38,73%), algún vínculo por consanguinidad (23,90%) y alguna relación civil (17,82%) (Ver Gráfica 8).

Gráfico 7. Parentesco de los agresores o agresoras de violencia intrafamiliar en Medellín, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

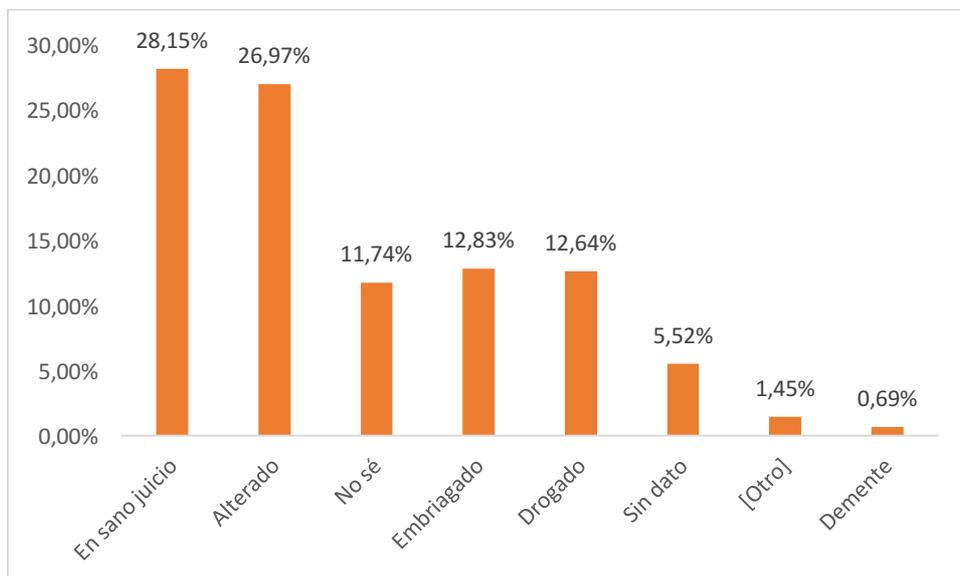
Gráfico 8. Parentesco de los agresores hombres de violencia intrafamiliar en Medellín, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

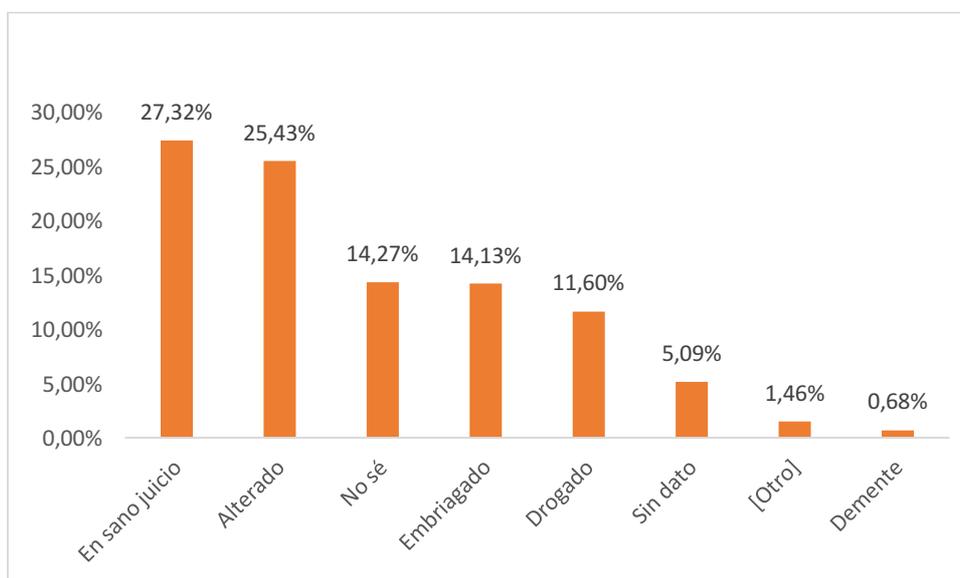
Con respecto a la condición del denunciado o denunciada, los datos indican que el principal estado en el que se encontraban los agresores y agresoras era en sano juicio (28,15%), seguido por alterado (26,97%), embriagado (12,83%) y drogado (12,64%) (Ver Gráfico 9). Al igual que en las variables ya analizadas, los datos no varían significativamente para el caso de los agresores hombres (Ver Gráfico 10). Estos resultados indican la importancia de tener en cuenta factores de orden psicológico que pueden incidir en el desencadenamiento de los hechos violentos, así como el consumo de sustancias alcohólicas y alucinógenas puede alterar o distorsionar el comportamiento de los agresores.

Gráfico 9. Condición del agresor o agresora denunciado por violencia intrafamiliar en Medellín, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

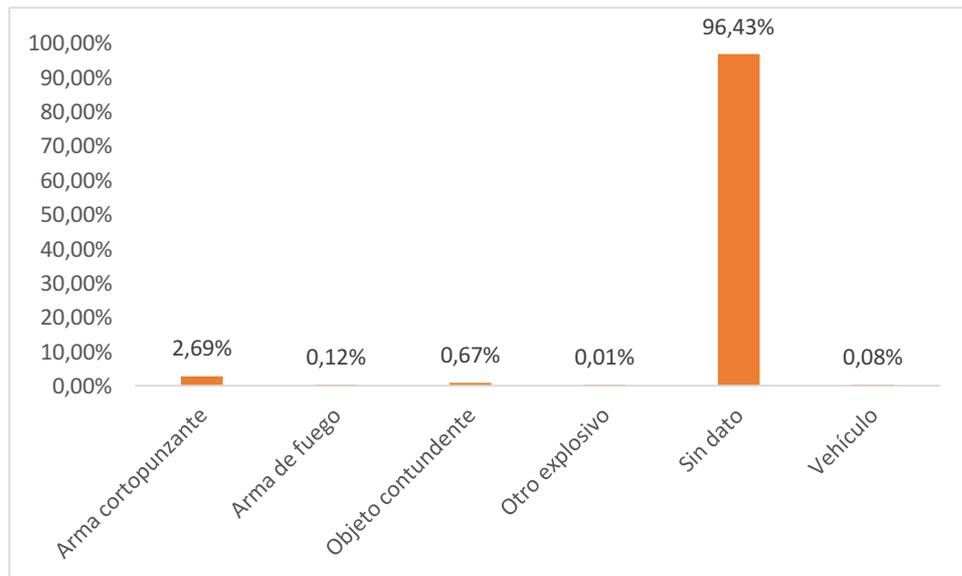
Gráfico 10. Condición del hombre agresor denunciado por violencia intrafamiliar en Medellín, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

Finalmente, a pesar de que se desconocen en la mayoría de los casos el medio que el agresor empleó para ejercer la violencia, sobre los datos que se tiene registro se evidencia que se usa en mayor proporción armas cortopunzantes, seguidos por los objetivos contundentes y armas de fuego.

Gráfica 11. Arma utilizada por parte del agresor de la violencia intrafamiliar en Medellín, 2016-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia – Sistema THETA. Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia- SISC. Fecha de consulta: 23 de septiembre de 2022.

En definitiva, los datos existentes permiten concluir que los agresores por violencia intrafamiliar en Medellín, para los años 2016-2021, se perfilan como hombres adultos, entre 29 y 54 años, que tienen alguna afinidad con sus víctimas y que se encontraban en sano juicio o en estado alterado. Sin embargo, evidentemente la falta de información alrededor de los victimarios se convierte en un obstáculo si se quiere adelantar por parte del Estado un proceso de intervención del fenómeno desde la perspectiva del agresor.

En ese sentido, es necesario que las instituciones públicas no solo conozca quiénes son las víctimas, sino también que identifique de manera más integral cuáles son las características socioeconómicas, psicológicas y culturales, (como la ocupación, los ingresos, el nivel educativo, su historia familiar, etc.) de quienes ejercen la violencia en el ámbito familiar, y a partir de allí diseñar y ejecutar acciones que permitan modificar las conductas

violentas de los agresores con el propósito de prevenir futuros episodios de violencia intrafamiliar.

Los relatos de Comisarías de familia sobre VIF como instrumento para caracterizar a los agresores

Ahora bien, teniendo en cuenta los vacíos de información existente sobre la perspectiva del agresor, se realizó una selección de casos de violencia intrafamiliar en Medellín entre 2016 y 2021, con el objetivo de profundizar cuantitativamente y cualitativamente en la problemática de reflexión de esta investigación. Para ello, se solicitó a las Comisarías de Familia, a través del SISC, los registros de 217 casos que contienen información básica sobre las víctimas y el relato de los sucesos.

La revisión de los casos permite identificar que la modalidad de violencia ejercida, según la clasificación realizada por las Comisarías de Familia apelando a la Ley 294 de 2008, responde mayoritariamente a violencia física (35,94%), seguido por violencia verbal (25,81%), amenazas (12,90%) y maltrato (11,06%). Así mismo, con respecto al tipo de relación existente entre la víctima y el victimario, el análisis de los casos evidenció que el 65,44% respondía a una relación monógama heterosexual, mientras que el 29,03% no. Esto se corresponde con el tipo de vínculo familiar existente, pues el 38,25% y el 25,35% de los relatos revisados refieren a un vínculo de pareja y ex pareja, respectivamente. A estos le siguen los hermanos y los hijos con 8,29% en ambos casos.

Por otro lado, sobre el medio usado en los actos de VIF, se identificó que el 47,47 % de las agresiones ocurren con las manos, el 31,80% no cuenta con información al respecto, el 5,99% responden a patadas y el 5,53% usaron un cuchillo. Con respecto al consumo de alcohol, el análisis de los relatos seleccionados arrojó que el 29,95 % de las víctimas expresó que sus agresores no consumen alcohol, mientras que el 27,19% sí lo hacen⁶. Finalmente, en el 31,34% de los casos las víctimas manifestaron que los agresores no consumen sustancias psicoactivas, mientras que en el 29,49% indicaron que sí lo hacían⁷. Sobre esto, el 55,56% de los casos indican que el agresor consume Marihuana, el 31,48% Perico, el 9,26 % otra sustancia y el 1,85% Bazuco o Popper.

⁶ En este caso existe un vacío de información importante porque el 42,86% de los relatos analizados no cuenta con información para establecer si los agresores consumen o no alcohol.

⁷ Igualmente, para esta variable existe un vacío de información correspondiente al 39,17%

Luego de esta descripción cuantitativa de los casos seleccionados, es necesario presentar la interpretación cualitativa de los relatos presentados por las víctimas de VIF. La lectura detallada de cada uno de los relatos permite hacer un ejercicio de descripción e interpretación sobre las características socioculturales, los factores psicológicos o subjetivos y los estereotipos y significados de masculinidad y feminidad que se entretajan en el relacionamiento entre víctimas y victimarios en el ámbito familiar.

Factores socioculturales

Nos encontramos ante relatos complejos, diversos, en los que el consumo de alcohol y sustancias se hace presente, “me cogió del cuello a ahorcarme, además me robó plata de mi alcancía, que son unos 20 mil pesos de monedas. Él consume marihuana dentro de la casa”, otro de los relatos cuenta: “¿manifieste al despacho si el señor consume drogas? rueda, perico, gripa y cunado está muy loco tira sacol”, “de nuevo me dio otro golpe y me lanzó contra el mueble de la sala; mi hermano es consumidor frecuente de bebidas alcohólicas y consumidor ocasional de spa (perico)” en los relatos es común que el agresor haya estado bajo los efectos del consumo de alcohol o de alguna sustancia psicoactiva.

A su vez los relatos narran agresiones que incluyen daño de bienes como un mecanismo de control y de violencia contra las personas, “yo me fui para mi casa. En otras ocasiones ya me había pegado, la otra vez me quebró los vidrios de la casa y dañó la puerta”, “...cuando escuché un ruido y era que había tirado el equipo de sonido al piso, quebró una mesa de vidrio y al momentico llegó la policía”, “de ahí y empezó a decirme palabras vulgares y a portarse agresivo, al punto de tomarme de las manos y tirarme al piso, luego empezó a darle patadas a las puertas, quebró el televisor y tiró todo” el daño de bienes materiales es una manifestación de violencia física que la víctima también puede sufrir.

La revisión de los relatos aportados nos permite evidenciar que la gran mayoría de estas violencias se dan al interior de los hogares en los momentos en los que se comparten espacios; la sala, las habitaciones, la cocina y el comedor son escenarios recurrentes en estas narraciones: “Él estaba sentado en el comedor y desde el comedor me gritó que no cerrara la puerta, gonorra hija de puta; entonces no cerré la puerta, la dejé abierta”, “Yo me encontraba en mi casa cuando me llamó el padre de mis hijos y comenzó a decirme que yo era una perra, que las cosas no se iban a quedar así, que me desconocía, me repetía perra, solapada”, “pues llega y como duermo en las sillas del comedor, llega y prende las luces, hace buya. ayer o

esta mañana llegó como a las once de la noche, le dije que apagara las luces y me dijo malparida y otras palabras”, “mi esposo llegó a la casa no me saludó, entonces yo estaba mirando un tutorial de cómo arreglar uñas en el celular, como no me paré inmediatamente a atenderlo, ahí mismo se enojó y se fue para la cocina a servirse la comida, altanero, le dije que porque estaba grosero que ya me iba a parar a servirle la comida, entonces empezó a decirme que no servía para nada”, “yo estaba dormida y se paró de la cama con mi celular en la mano a mostrarme una foto que había encontrado donde me encuentro con una persona abrazados y dándonos un beso, el me empieza a golpear y a pedirme explicación de los hechos”, “lo que paso fue que estábamos en la casa solos y el empezó a pedirme plata y yo le dije que no tenía y la mamá de él tenía un bolsito en la casa y empezó a esculcarle y yo le decía que no lo hiciera y que respetara las cosas de la mamá y fue y se escondió y yo fui a coger un medicamento y el vio que yo entre y él me dijo que dejara de ser metida y me dio una patada en las piernas y me hizo aporrea la espalda y empezó a darme puños en la cabeza y yo le di una patada para quitármelo de encima y el empezó a darme puños en la cara y yo le arañe la barriga”, “yo me encontraba en mi casa, el padre de mi hijo bajó a mi casa y empujó la puerta, él sintió que estaba atrancada y le metió dos patadas a la puerta y la abrió, nuestro hijo estaba a mi lado, él lo cogió y lo saco para las escalas y me lo dejó rodar”. La casa se convierte en el escenario donde las violencias se desarrollan, los utensilios y el mobiliario se tornan en armas, el lugar dónde se habita deja de ser un lugar seguro y se convierte en el campo donde las víctimas sufren las violencias.

Los relatos también develaron un caso en el que los hijos se convierten en protectores, apoyo o mediadores de los conflictos; es el caso de una hija que denuncia a su padre ya cansada del maltrato al que su madre es y ha sido sometida; “mi papá ha maltratado verbalmente a mi mamá toda la vida, le pegaba con la correa en la espalda por toda parte, incluso en el embarazo le pegaba, mi papá es analfabeta, no tuvo estudio no sabe leer”, “mi mamá tiene un subsidio por pensión de parte de mi papá pero él no se lo entrega por gastárselo con la amante que tiene”, “cuando mi papá y mi sobrino no están en la casa mi mamá tiene más paz mental, porque mi mamá se mantiene estresada por la situación con ellos dos. Para los gastos de la casa solo aporta mi hermana y el hermano y yo cuando me queda fácil les ayudo. Mi papá consume actualmente marihuana”. Acá los relatos nos informan de hijos que procuran constituir una especie de cerco protector: “yo quiero que la comisaría nos ayude a controlar la situación porque siempre es una pelea constante por cualquier bobada.

Mi mamá se encuentra en estado de indefensión debido a que sufre de Alzheimer y osteoporosis, por lo cual no se puede mover”. Este relato nos habla entonces de la importancia del grupo de apoyo como un factor sociocultural de contención de la VIF.

Los relatos sostienen estereotipos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y otros factores socioculturales como una precaria situación económica, dependencia emocional y financiera por parte de las víctimas, desempleo en algunos de los agresores y de un ciclo profundo de violencia dentro de los hogares mayoritariamente.

Factores psicológicos

Durante la pesquisa en los relatos sistematizados por las Comisarias de Familia se pudo evidenciar que estos daños emocionales, psicológicos, físicos se han extendido en el tiempo, presentándose en periodos que, según las narraciones, se han extendido durante décadas en el mismo núcleo familiar, algunas personas profesionales de la entidad indagan por el tiempo de ocurrencia de los hechos, ante esta pregunta se encuentran respuestas como: “hace más de diez años estamos viviendo esta situación”. “A los dos meses de habernos casado iniciaron los primeros hechos de violencia, llevamos 25 años de casados”. Igualmente se puede identificar en el ciclo de la VIF una fase de tensión, una fase de explosión y violencia física y posiblemente una fase de arrepentimiento, durante la primera fase se pueden presentar manifestaciones relacionadas con la violencia psicológica y/o simbólica, y posterior a esto, llegar a daños físicos o sexuales “todo inició con maltrato verbal, nos estamos diciendo palabras soeces, luego la situación se volvió más tensionada porque no lo deje revisarme el celular, me dañó el celular y luego con un palo me pegó en la espalda”. Posterior a esta fase pueden llegar situaciones de arrepentimiento por parte del agresor y de esperanza de cambio de la situación por parte de la víctima, las narraciones revisadas dan cuenta de un agotamiento de esta esperanza, y finalmente, se acercan a las entidades competentes solicitando intermediación para parar la situación “ya no quiero seguir con esto, quiero se vaya de mi casa y que nos deje tranquilos, a mis hijos y a mí”.

Los relatos de los casos conocidos por una autoridad competente develan formas manifiestas de este ejercicio de la violencia dentro de las familias, asociadas a *huellas físicas*, “él sacó la mano y me la puso en la cara”; *intimidación por medio de la violencia física*, una forma simbólica de generar miedo y dominación de la otra persona por medio del daño a muebles y enseres que se encuentran en el lugar de la discusión “tiro el televisor, le pegó a la

mesa”, “Daño todo lo de la cocina, tiró las ollas, los vasos, le pegaba a la nevera”, “cogió mi celular y lo tiro contra la pared”; a *violencia psicológica*, evidenciada especialmente en expresiones verbales cargadas de contenido soez, “empezó a tratarme mal, me decía perra, malparida, que yo tenía muchos mozos. Seguía diciéndome vagabunda, estúpida. Siempre me trata así”; a comportamientos posesivos que refuerzan la creencia insana que estando en pareja el otro es una pertenencia, “porque no llama a uno de esos mozos que tiene para que la ayude. Es que no ha entendido que si usted no es mía no es de nadie, no tiene por qué hablar ni tomar cerveza con ninguno y si sigue así la mato y me la como a pedacitos”; a violencia sexual “él estaba enojado que porque no me acostaba con él, me cogió a la fuerza y me tocó, y luego se paró en frente de mi a masturbarse”; a violación de la intimidad, “a cada rato coge mi celular, lee mis mensajes, me borra fotos, se queda con él y no me lo entrega, que porque yo no tengo porque estar hablando con nadie”; a *violencia simbólica*, se identifica en expresiones como chistes sexistas, comentarios que menosprecian estéticamente a la otra persona, humillaciones “mira como estás de gorda”, “me das asco, no sé porque te elegí como la mamá de mis hijos”, “vos no servís para nada”.

En estos ciclos de violencia se pueden identificar dos formas de los agresores, los que manifiestan su rabia y enojo fuera de ellos, causando daño a personas, animales u objetos cercanos; así mismo se encuentran quienes vuelcan ese malestar y violencia sobre si mismos, provocando así autoagresiones e intentos de suicidio “él insistía en que volviera con él, como le dije que yo definitivamente no quería, comenzó a golpearse contra las paredes, se tiro al piso y me dijo que se iba a matar”, “en medio de la discusión saco un cuchillo, primero me amenazo con él, luego intento cortarse los brazos diciendo que se iba a suicidar”, “después de la discusión él intentó ahorcarse”. Otro aspecto que se entrevé sobre los agresores está relacionado con posibles alteraciones en la salud mental, se presentan signos de irritabilidad “él es muy malgeniado y se enoja con facilidad”; para algunos la posibilidad de una situación de infidelidad por parte de su pareja es vivida como una certeza, “me revisa el celular para ver con quién estoy hablando y no encuentra nada sobre que sospechar, y a pesar de eso él sigue insistiendo que le soy infiel”, este tipo de situaciones agudizan los hechos de violencia. Las diferentes formas de manifestaciones de emociones como el enojo, la rabia, la exasperación, el desconcierto, la desconfianza, expresadas en los relatos permite inferir que no hay un desarrollo emocional esperado para el momento vital en el que se encuentra, de ahí que cuando se presenta el otro como una amenaza, o ante la latente pérdida de la otra persona

a quién se le ha asignado la representación de objeto de amor, las respuestas sean en formas de agresividad primarias.

Desde otro ángulo, en el análisis de casos también pudo evidenciarse una presunción de *superioridad masculina*, que se puede ver en conductas aleccionadoras por parte de hombres que para que se haga lo que quieren, acuden a la violencia con el fin de alcanzar sus propósitos, “todos los días nos trata mal, nos insulta, nos amenaza con cuchillo, le pega puños a mis hijos, si no hacemos todo lo que él dice, nos trata mal a nosotros y trata mal a sus amigos, los echa de la casa, les dice que son unas gonorreas, unos hijueputas, les saca cuchillo”. En otros casos, bajo esta misma idea de supremacía masculina y buscando imponer su *moralidad* a otras personas, justifican sus violencias en que los otros no se comporten como él esperaría que lo hicieran, “me gritó y me cascó diciendo que no se iba aguantar que yo fuera una hijueputa marihuanera” o “me pegó a mí y a los niños porque estaba rabioso porque en la calle había un homosexual, decía que los cacorros no deberían existir”.

Además, en los casos pudo observarse como factor común en las violencias por parte de los agresores, la implicación y afectación de las y los hijos en los sucesos de confrontación física o verbal como puede observarse en los siguientes relatos, para el caso de violencia física, “me pegó otro puño en el pecho, pero ya fue delante de la niña, ella le dijo que porqué le pega a mi mamá, y él le levantó la mano para pegarle y le dijo que le podía pegar porque era su papá”. Para el caso de violencia verbal y psicológica, “en frente de mis dos hermanos menores maltrata psicológicamente a mi mamá, dice que es una perra sinvergüenza, que las putas al menos cobran, dice que va a vender la casa y que no nos quiere volver a ver ahí”

También fue evidente este factor de involucramiento de las y los hijos en la transmisión de prácticas violentas que probablemente en el futuro, sean la causa de la reproducción de estas conductas en los menores implicados, en este relato puede verse el ejercicio de violencia física que contiene también violencia simbólica, “había un gay en el barrio y él lo estaba insultando, llamó a los niños para mostrarles cómo debía ser un hombre y empezó a gritarlos, me empujó a mí, golpeó las ventanas, las puertas y las paredes, los niños siempre están atemorizados con él”.

Finalmente, se encontró un rol de *dualidad entre la protección y la agresión por parte de las y los hijos de mujeres víctimas de VIF*. Por un lado, son un factor de protección para

las mujeres víctimas de VIF, “mi hija fue la que lo denunció porque no soportaba más que él me maltratará”, “mi hijo se metió a defenderme, él me sacó un cuchillo, pero cuando vio que mi hijo que ya tiene 15 años se metió, se fue para su pieza y se encerró”. Pero también se hallaron situaciones en las que los hijos siguen perpetuando las dinámicas violentas hacia sus madres, “yo ya no me lo aguanto, me tiene enferma mentalmente, es violento. Cuando llega drogado a la casa tumba a golpes la puerta, le pega a las paredes y nos insulta a todos, entre el papá de él y yo también hemos tenido agresiones físicas, pero ahora la violencia ha aumentado entre él y su hermano y también con el papá” “mi hija llamó a mi expareja para avisarle que mi novio dormía en casa”. Todo esto indica que si bien el rol que juegan las y los hijos en los casos de VIF puede aminorar la gravedad de las consecuencias o en el mejor de los casos, detener las prácticas violentas, la experiencia por la que atraviesan también logra influir en sus aprendizajes relacionales y en la percepción del mundo que configura la actuación de las nuevas generaciones afectadas por la VIF.

Estereotipos y significados de masculinidad y feminidad

La revisión de los relatos hace evidente que la mayoría de los agresores son hombres y que la mayoría de las agresiones se dan dentro de relaciones monógamas heterosexuales; y las que son fuera de las relaciones de pareja y son familiares siguen manteniendo el patrón de que es un varón frente a una mujer y en varios de los casos revisados tienen que ver con asuntos del rol de mujer y hay una exigencia de estos varones de que esto se cumpla; tres ejemplos pueden ilustrar: uno es un hijo que golpea a la abuela porque no le ayuda a despachar para el trabajo, otro porque no tenía plátanos para el almuerzo, y otro porque ella no había preparado la comida.

Las violencias que están por fuera de las relaciones de pareja igual están atendiendo a las construcciones de roles de género y que tienen que ver con un constante control por parte de los varones de que se esté ejerciendo el lugar de las mujeres. Las que involucran relaciones entre hombres como entre padres en hijos o entre hermanos se construyen generalmente en relaciones de superioridad de quien agrede sobre quien es agredido, bien por estar más sano y joven, bien por poseer un bien o por ser el proveedor de la casa frente a un hermano desempleado o “un fracasado”.

Lo otro tiene que ver con los insultos, estos tienen que ver con el control de la sexualidad de las mujeres donde el mayor insulto que otorgan es el de “perra”, “vagabunda”,

“sucia”, “la que tiene muchos mozos”, todos insultos que ejercen el control de la sexualidad de las mujeres a partir de la negación y el menos precio. Un segundo aspecto está relacionado con la “falta de cumplimiento de los roles de la feminidad dentro de la familia; aquí aparecen insultos como “usted es una mala mujer”, “...una mala madre”, como si se obviara que existe un pacto de que deberían cumplir ciertas funciones y ocupar ciertos lugares y al no hacerlo merecen estos insultos. Un tercer asunto al respecto tiene que ver directamente con el agresor; esto es el argumento de que “a los hombres no se les alza la voz” o “a los hombres nos se les trata así”, como si los hombres por sí mismos tuvieran una carga que se supone que deberíamos entender y eso internamente tiene ya unas funciones y unas conductas sociales y en las relaciones, como que “no se les puede provocar”, o que su sexualidad es incontenible”.

Un tercer asunto observado tiene que ver con la agresión en sí misma, sobre las maneras de hacer daño tanto física como verbal/ emocionalmente. En este sentido se observan practicas donde no solo es el golpe si donde se da, qué lugar del cuerpo o de sus pertenencias y afectos se daña para hacer sufrir más, para generar más dolor. En lo revisado la mayoría de los golpes están dirigidos a dañar la cara de la víctima; y en este sentido también aquellas partes del cuerpo de las mujeres que se cosifican y que actúan como una marcador de la feminidad en esos cuerpos. Casos en los que el agresor aprieta, muerde o intenta agredir los senos de la mujer, acceder abruptamente a sus partes genitales como un intento de castigarle dañando las partes del cuerpo que considera la relacionan con el ser mujer y de esta manera busca “dañar su feminidad”.

Además de estas formas de control del cuerpo, es evidente también las diversas maneras empleadas por los agresores para controlar también su movilidad, su autonomía, su economía a través del chantaje económico, disminuyendo o suspendiendo las cuotas alimentarias cuando hay hijos menores de por medio; reteniendo sus pertenencias (celulares, documentos, electrodomésticos) e incluso encerrándolas para evitar que salgan cuando salen a trabajar; en esa misma relación es recurrente entre las prácticas de los agresores la destrucción de los objetos de la casa y/o los objetos y aparatos que considera pueden afectar a la víctima, estos actos no solo buscan intimidar y generar violencia, sino además para mostrar que tiene el poder de destruirlas porque son de su propiedad, esto funciona como si fuera un aleccionamiento de que ese cuerpo también es de su propiedad y es el que continúa para ser agredido, lo que se manifiesta en la amenaza constante de muerte y de una deuda que lo malo

que haga lo va a pagar y afirmación de que tiene la capacidad de cobrarlo; es el juego de la idea del hombre como el dueño de lo que hay dentro del hogar y la mujer quien lo debe mantener y de no hacerlo será castigada.

Además, los agresores también buscan controlar las relaciones familiares y sociales, los agresores constantemente buscan culpables del comportamiento “desadaptados de las víctimas”.

Propuestas para la prevención y no repetición por parte de las víctimas

Finalmente, el análisis de la selección de relatos de las víctimas por violencia intrafamiliar en Medellín permite identificar que ellas también manifiestan la necesidad de que se emprendan una serie de acciones con respecto al agresor para que, en primer lugar, estos no sigan representando una amenaza para el bienestar físico o psicológico de sí mismas y de sus hijos e hijas. De allí que las víctimas expresen de manera recurrente “que se vaya, yo no quiero nada con él”, “que me respete y que no me vuelva a agredir”, “yo no quiero vivir más con él, que vea por sus hijos” es decir, desean que se establezcan y cumplan medidas de protección para la garantía de sus derechos como las órdenes de desalojo, la prohibición de acercarse al lugar donde se encuentre la víctima o de trasladar la residencia de los hijos e hijas, el pago de las pensiones alimentarias, entre otras.

Así mismo, las víctimas también desean que sus agresores “busquen ayuda psicológica y cambien”, es decir, siguiendo lo estipulado normativamente sobre las Comisarías de Familia en las leyes 2126 de 2021, 1257 de 2008, 575 de 2000 y 294 de 1996, las víctimas por violencia intrafamiliar también manifiestan sistemáticamente la necesidad de que los victimarios reciban alguna ayuda y orientación psicológica profesional con el objetivo de que sus agresores cambien y modifiquen sus comportamientos, actuaciones y formas de pensamiento, no solo para evitar que se repitan los episodios de violencia, sino también porque algunas víctimas desean continuar su relacionamiento y proyecto de vida con estas personas. Teniendo esto en cuenta, es clave ahora profundizar en la oferta con la que cuenta actualmente la ciudad para atender a las personas agresoras por violencia intrafamiliar.

1.3 Acciones de prevención e intervención de la violencia intrafamiliar en Medellín dirigidas a los agresores

Ahora bien, teniendo en cuenta el panorama presentado y como bien se explicó en la investigación de Ochoa et al. (2021) la violencia intrafamiliar en la ciudad es un fenómeno complejo que obedece a múltiples expresiones violentas y que generan un socavamiento significativo de los derechos de las personas, principalmente de las mujeres.

Bajo este contexto, la intervención del Estado se hace necesaria, toda vez que se reconoce que aunque la familia es un actor importante en la distribución del bienestar y el aseguramiento de los riesgos sociales de la población (Esping-Andresen, 2011), también incurre en fallos que se reflejan de manera evidente en fenómenos como la violencia intrafamiliar.

En Colombia, la intervención del Estado, como lo explican Rengifo, Carmona y Baena (2019):

[...] se ha concentrado mucho más en sancionar y penalizar la violencia intrafamiliar que en establecer estrategias formativas para evitar que la violencia intrafamiliar asuma el ropaje de la agresión, y sobre todo, no se observa, por parte del Estado y sus instituciones, un privilegio por la atención psicosocial a la familia, de tal manera que esta pueda tramitar las situaciones de conflicto de manera distinta sin llegar a la agresión. Las estrategias diseñadas hasta el momento no propician la comprensión de las razones que motivan la agresión en la familia (p.105).

En ese sentido, los autores aclaran que la manera cómo el Estado ha enfrentado el fenómeno de la violencia intrafamiliar se puede caracterizar, primero, como *posfacto* y no *ex-ante*, puesto que su accionar ocurre tras la agresión; y segundo, que son las autoridades del orden judicial, como los jueces de familia o promiscuos, quienes buscan hacer cumplir las leyes que garantizan los derechos de las víctimas y castigar penalmente a los agresores (Rengifo, Carmona y Baena, 2019, p. 105).

Para el caso de Medellín, Ochoa et al. (2021) demostró que, aunque la mayoría de acciones que emprende el Estado están dirigidas a las víctimas, aún existen retos como la adecuada articulación entre diversos actores institucionales y de la sociedad civil con el fin de superar las barreras que hoy enfrenta la ruta de atención. Así mismo, se mencionó que es

necesario que los servidores y servidoras que lideran estos procesos cuenten con una adecuada formación y capacitación en enfoque de género, a la vez que deben contar con un acompañamiento que les permita asumir el peso laboral y emocional que trae consigo el apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar. Y, además, se hizo explícita la necesidad de realizar una intervención sobre los hombres agresores, con el fin de prevenir futuros episodios de victimización.

Precisamente sobre este último elemento es necesario realizar un acercamiento, ya que es notorio que la acción institucional se concentra fundamentalmente en las víctimas, mientras el agresor recibe apoyo psicosocial o una sanción penal, manteniéndose de esta forma un punto ciego tanto para el Estado, como para la comprensión de los contextos del agresor, lo cual no solo perpetúa una mirada punitivista, sino que también ralentiza la acción institucional al no trabajar sobre las causas estructurales de ese tipo de violencia.

En ese sentido, este apartado tiene como objetivo realizar una descripción de cuál ha sido la oferta institucional que desde la Alcaldía de Medellín se ha dirigido hacia los agresores entre 2016 y 2021, es decir, durante las administraciones de Federico Gutiérrez y Daniel Quintero.

La atención psicológica de los agresores en los Hogares de Acogida

La principal acción que la institucionalidad en Medellín ha dirigido hacia los agresores de violencia intrafamiliar ha sido la atención psicológica a través del mecanismo Hogares de Acogida. Este dispositivo, como lo explicaba una funcionaria de la Secretaría de la Mujer de Medellín en la investigación de Ochoa et al. (2021), nace en 2006 adscrito a la Secretaría de Cultura como una modalidad que buscaba otorgar albergue a las mujeres violentadas. En el año 2011, gracias al Acuerdo Municipal 52, se crea el Programa Integral de Protección a Mujeres víctimas de violencias, el cual permite institucionalizar estrategias como la atención psicosocial, el acompañamiento y representación jurídica, Hogares de Acogida, entre otras acciones y programas.

A través de los Hogares de Acogida, las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual pueden garantizar su alojamiento y alimentación, atención psicológica, asesoría jurídica, talleres de emprendimientos, entre otros servicios que buscan restituir sus derechos (Peñaranda, Romero y Armbrister, 2017). Precisamente, es allí donde las mujeres víctimas

tienen la posibilidad de que su agresor pueda acceder voluntariamente a un proceso de acompañamiento psicológico con el objetivo de prevenir nuevos episodios de violencia.

En palabras de uno psicólogo del programa Hogares de Acogida (Entrevista funcionario 02, 28 de octubre de 2022) el proceso de asesoría psicológica cuenta con seis sesiones, entre grupales e individuales, en las que se realizan “reflexiones con enfoque de género, de tal forma que se trabajan temas puntuales como masculinidades no hegemónicas, pero también se da lugar a las historias, palabras, versiones y narrativas que de los hombres pueden emerger”, lo que permite que los profesionales combinen estrategias pedagógicas y educativas orientadas a generar cambios en los patrones de comportamiento violento de los agresores, a la vez que se propicia un espacio para que estos expresen sus emociones a través de un asesoramiento psicológico que les permita acercarse a prácticas de autoconocimiento y aprendizaje sobre sus experiencias de vida asociadas a la violencia.

Las asesorías psicológicas que ofrece el programa no pueden entenderse como un escenario para legitimar o reivindicar las acciones de los agresores o para recalcar desde una perspectiva punitiva su rol como victimarios. Propiciar un espacio de conversación y, sobre todo, de escucha por parte de un profesional se convierte en una apuesta del programa para que los hombres agresores, que durante el proceso manifiestan sistemáticamente que carecen de espacios en el que su palabra o punto de vista sea valorada, puedan a partir de la conversación reflexionar sobre “qué ha hecho de su vida, qué lugar ocupa en su vida la construcción de su identidad masculina, qué posibilidades de construcción desde lo afectivo y del apego tuvo” (Entrevista funcionario 02, 28 de octubre de 2022).

Metodológicamente, el uso un enfoque psicoeducativo a través de disparadores que activan la conversación permite que los hombres agresores entiendan qué ha pasado con los episodios de violencia, por qué han ocurrido y qué se puede hacer para modificar estos comportamientos. Además, la combinación del trabajo individual y grupal permite potencializar las reflexiones que enfrentan los asistentes. Como lo explica un funcionario del programa

a diferencia del trabajo psicoterapéutico, que es un trabajo donde la persona revisa su historia personal, también es importante la presencia de otros allí, porque no es solamente la terapia uno a uno, sino que, como he visto yo que trabajan en países que sí tienen trayectoria en esto como España, Argentina, incluso en Costa Rica, hay

un proceso interesante también en el trabajo colectivo entre presuntos hombres agresores. Las primeras sesiones son como la exploración que se hace para mirar si ese hombre realmente quiere entrar a un proceso de cambio y ahí entonces se vincula a una dinámica grupal donde no son 2 o 3 son hasta 10 -12 sesiones grupales abordando temas, en los cuales si hay una mayor exposición de ese hombre porque tiene que relatarse ante otros y el escuchar a otros que están hablando ante otros hombres que también tienen esas problemáticas (Entrevista con funcionario 05, 21 de octubre de 2022).

Combinar encuentros personales con espacios grupales les permite a los hombres agresores encontrarse con otras experiencias de vida, intercambiar puntos de vista y propiciar conversaciones colectivas que contribuyen a la reflexión sobre la masculinidad y las expresiones de la violencia.

El paso de los hombres agresores por este programa es valorado positivamente. Aunque la mayoría de los hombres asisten a las sesiones tras una remisión por parte de las Comisarias de Familias o la Fiscalía, con el objetivo de obtener un certificado que les permita obtener beneficios durante su proceso, al final de proceso logran identificar la importancia de recibir una orientación psicológica que les permita expresarse y trabajar en su salud mental. Así lo manifestó un hombre agresor que recibió atención por el programa:

incluso me quitaron, me prohibieron ver los hijos, pues mis hijos hasta que viniera a hacer estas visitas de psicología. Incluso no me disgusta porque es parte del área de la salud, porque uno entiende mal las cosas y porque que usted vaya al psicólogo y al psiquiatra no es porque usted está loco como lo quieren dar a ver siempre en realidad o como muchas personas dicen “es que yo no voy a ir por allá porque es que yo no estoy loco” no... es una salud mental también así como de lo físico que uno se enferma también la salud mental hay que hay que ponerle cuidado, entonces por ese lado no me preocupo ni me da como “no qué pena decirle estoy yendo al psicólogo” no, me gusta incluso, yo soy una persona que me gusta estar, me gusta progresar, me gusta mejorar, no era mucho de hablar, pero de pronto con la persona que tuviera mucha confianza de pronto si me expresaba, me soltaba como para desahogarme porque obviamente tanta cosa eso lo carga a uno... (Entrevista hombre agresor 05, jueves 10 de noviembre de 2022).

Para el periodo 2016-2019, la atención de los hombres agresores se inscribe en el Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta Con Vos” en el marco del proyecto *Prevención y atención de las violencias basadas en género*, el cuál recoge las principales acciones tendientes a garantizar el restablecimiento de los derechos de las mujeres y niñas de la ciudad. Para este cuatrienio, la administración definió que serían 188 hombres agresores los atendidos anualmente a través de este mecanismo. Los resultados evidenciados en los documentos de seguimiento a los Planes de Acción (Alcaldía de Medellín, 2016, 2017, 2018 y 2019) reflejan que fueron atendidos 213 hombres agresores en 2016, 224 en 2017, 279 en 2018 y 207 en 2019, lo que corresponde a un incremento del 22,7 % según lo planeado.

Esta oferta institucional se le dio continuidad en el Plan de Desarrollo “Medellín Futuro” para el cuatrienio 2020-2023 a través del programa *Seguridad, vida libre de violencias y protección integral para las mujeres*. En este caso, el seguimiento al Plan de Acción a fecha del 31 de diciembre de 2021 proyectó que se esperaba atender 220 hombres agresores anualmente, es decir, se planea un incremento del 17 % con respecto a la administración anterior. Por ahora, recibieron atención psicológica 230 hombres agresores en 2020 y 195 en 2021, lo que evidencia una leve reducción de agresores que llegaron al programa.

Si bien es importante destacar que esta iniciativa ha tenido continuidad en las dos últimas administraciones, son múltiples las barreras que se identifican en la atención a los hombres agresores desde el Programa de Hogares de Acogida. Primero, la capacidad de atención se queda excesivamente corta si se tiene en cuenta que la ciudad registra entre 7.000 y 10.000 medidas de protección al año y que se tiene un estimado aproximado de 5.000 agresores por año. Como lo manifiesta una funcionaria del programa “el problema es para la atención institucional de estos presuntos agresores, hemos visto que está totalmente colapsado, que los profesionales no alcanzan a atender a quienes quieren acceder a unas terapias psicológicas y que los ponen en lista de espera” (Conversación grupo de funcionarias y funcionarios 01, viernes 11 de noviembre de 2022).

Segundo, las 6 sesiones de apoyo psicoeducativo no son suficientes para lograr generar un impacto significativo en los hombres agresores. Si bien en algunos casos tras

finalizar el proceso estas personas logran identificar y ser conscientes de las actitudes o hechos que generaron violencia, este proceso no logra materializarse en un cambio mucho más profundo en los imaginarios y representaciones de la masculinidad y, por ende, se imposibilita erradicar los comportamientos y acciones que atentan contra los derechos de las mujeres. Inclusive, como lo indica un funcionario del programa, en algunos casos las personas que son atendidas desean seguir recibiendo acompañamiento luego de haber cumplido con las sesiones estipuladas, sin embargo, debido a la apretada agenda y la falta de personal disponible, se les niega la posibilidad de seguir en su proceso a través del programa (Entrevista funcionario 02, 28 de octubre de 2022).

Y tercero, la ausencia de un discurso de género en muchas de las entidades remisoras al programa dificulta reconocer que es importante escuchar a los hombres agresores, no para justificar o validar sus acciones violentas, sino para posibilitar que estos expresen sus emocionalidades y, de esta manera, puedan reconocer desde su sensibilidad sus actuaciones y comportamientos en el ámbito familiar.

En ese sentido, como lo explica un psicólogo del programa Hogares de Acogida entrevistado en la investigación de Ochoa et al. (2021), la institucionalidad en Medellín debería tener en cuenta las siguientes recomendaciones con el fin de encaminarse a un abordaje más integral de la violencia intrafamiliar desde la perspectiva del agresor.

Primero, es necesario incrementar el número de profesionales destinados a atender psicológicamente a los agresores. Si se quieren realizar acciones orientadas a modificar la conducta de los hombres agresores, se requiere contar con más psicólogos no solo para aumentar el número de personas atendidas, sino también para garantizar un proceso psicológico superior a las seis sesiones, de tal forma que permita generar reflexiones más profundas dirigidas a generar un cambio el comportamiento del agresor.

Segundo, se deben incorporar de manera más contundente en la institucionalidad las diversas teorías feministas y del género, especialmente la forma en la que se configuran las masculinidades alrededor de la violencia, para así dar cabida a procesos pedagógicos y educativos que contribuyan prevenir de manera estructural la violencia intrafamiliar.

Y tercero, si bien este tipo de oferta se inscribe en el marco de la Secretaría de la Mujer, se deberían crear programas y proyectos orientados a atender al agresor desde otras dependencias como la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Secretaría de Salud. De

esta manera, los recursos destinados para la Secretaría de la Mujer podrían ser empleados en la atención de las mujeres víctimas, a la vez que desde otras Secretarías, que tienen competencia directa sobre este tipo de problemas públicos asociados a la seguridad y la salud mental, se emprendan acciones dirigidas a los agresores. Esto tendría que estar acompañado de un proceso de articulación interinstitucional que permita abordar el fenómeno de la violencia intrafamiliar desde la perspectiva de restablecimiento de derechos de las víctimas, así como desde la visión de prevención e intervención del agresor.

Una mirada más amplia a la atención institucional del agresor

Luego de describir cómo responde la administración municipal a la violencia intrafamiliar exclusivamente desde la perspectiva del agresor, es necesario traer a colación algunos programas que si bien en sus objetivos centrales no le apuntan al agresor, sí contemplan acciones que buscan enfrentar la violencia intrafamiliar desde una perspectiva más amplia. Esto es importante resaltarlos porque como lo exponen Rengifo, Carmona y Baena (2019):

[...] el camino de la comprensión e intervención de la VIF se construyó, primero, reconociendo la violencia contra la mujer como una situación de violación de derechos humanos y después ampliándose al resto de los integrantes de la familia. Esto explicaría el privilegio de la intervención penal del Estado en cuanto a la VIF, dado que esta problemática asume la forma de una violación de la dignidad, y por tanto de los derechos humanos de uno de los miembros de la familia, principalmente, desconociendo las implicaciones sobre otros de sus miembros en términos de su lugar o función en su interior (p. 102).

Una de las principales instituciones para atender la violencia intrafamiliar son las Comisarías de Familia. Estas entidades tienen como objetivo general atender jurídica y psicológicamente los procesos para el restablecimiento de los derechos en el ámbito familiar. Esta figura fue creada a través del Decreto 2737 de 1989 y se inscribe en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. En el Código de Infancia y Adolescencia, establecido en la Ley 1089 de 2006, se define que las Comisarías de Familia son entidades distritales, municipales o intermunicipales, que tienen como labor:

1. Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
2. Atender y orientar

a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos. 3. Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes. 4. Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar. 5. Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar. 6. Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande. 7. Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales. 8. Adoptar las medidas de restablecimiento de derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito. 9. Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los concejos municipales (Art. 86).

En ese sentido, las Comisarías de Familia constituyen una instancia clave al momento de enfrentar la violencia intrafamiliar desde la perspectiva institucional. Para el caso de Medellín, estas fueron creadas por medio del Decreto 01 de 1991 en el cual se definieron cinco Comisarías para la atención en la ciudad. Actualmente, en Medellín existen 21 Comisarías de Familia distribuidas en las comunas y corregimientos del distrito, además de la Comisaría de apoyo nocturno, que desde el año 2021 ofrece sus servicios las 24 horas del día en la Casa de Justicia El Bosque (Centrópolis, 2021).

El accionar de las Comisarías de Familia alrededor de los conflictos que se presentan en el ámbito familiar, como lo explica una de las Comisarias de la ciudad (Conversación grupo con funcionarias y funcionarios 03, 23 de noviembre de 2022), se congrega en medidas de protección y en medidas de atención. Por un lado, las medidas de protección más comunes en el marco de la VIF corresponden a las órdenes de desalojo, el cambio de chapa, el alejamiento y la conminación. Y por el otro, las comisarías también fungen como una entidad orientadora que pone a disposición de la ciudadanía la oferta institucional a la que pueden acceder. Precisamente, en relación con los casos de VIF, las comisarías cuentan con medidas de atención que se orientan a la remisión a los hombres agresores a procesos terapéuticos, ya sea a través del programa de Hogares de Acogida, o ya sea a través de otro tipo de oferta

pública, como los Centros Integrales de Familia, o privada, como las Empresas Prestadoras de Salud. Así mismo, también remiten a terapias de desintoxicación, valoración de riesgo en Medicina Legal, etc.

En palabras de un funcionario de una de las Comisarías de la ciudad, su labor se centra en lograr una intervención en las áreas afectadas por esta violencia, porque esta violencia es como una bomba, en el momento en el que se trae acá va a generar una ruptura en muchos contextos y se necesita que esa persona tenga como fortalecer esa ruptura para poder nuevamente levantarse y replantear el proyecto de vida. (Conversación grupo con funcionarias y funcionarios 03, 23 de noviembre de 2022)

En el Plan de Desarrollo “Medellín Cuenta Con Vos” 2016-2019 las Comisarías de Familia se inscriben en el marco del proyecto Fortalecimiento y ajustes del sistema de justicia cercana a la ciudadanía, el cual se proponía fortalecer espacios como las Comisarías, entre otros, para brindar una atención rápida, eficaz, eficiente y accesible a la ciudadanía. El seguimiento a los planes de acción (Alcaldía de Medellín, 2016, 2017, 2018 y 2019) para dicho cuatrienio demuestra que se atendieron cerca de 18.000 familias al año, se realizó una campaña de prevención de la violencia intrafamiliar, se realizaron capacitación a los funcionarios de las Comisarías y se mejoraron algunas de las instalaciones.

En la misma vía, en el actual Plan de Desarrollo “Medellín Futuro” 2020-2023 las Comisarías de Familia se inscriben en el marco del programa Institucionalidad para la paz y acceso a la justicia, con el que se pretende, “Fortalecer las instituciones de justicia y paz, para garantizar el acceso de las y los usuarios, con enfoque de género y restablecimiento de derechos” (2020, p. 418). Los resultados en el seguimiento al Plan de Acción evidencian que hasta el 2021 se habían atendido cerca de 45.000 personas en las Comisarías.

La sistematicidad de estas acciones demuestra que las Comisarías de Familia son una estrategia que se mantiene en el tiempo con el propósito de atender el fenómeno de la violencia intrafamiliar a través de la atención jurídica y psicológica. Sin embargo, es necesario resaltar que el enfoque de garantías y restablecimiento de derechos debe estar acompañado por una intervención preventiva, que se centre de manera específica en los hombres agresores, para así evitar que la participación de la institucionalidad se reduzca exclusivamente a atender el fenómeno cuando ya ha ocurrido.

Por otro lado, existen también la estrategia de los Centros Integrales de Familia (CIF), que son espacios orientados a brindar acompañamiento y atención psicosocial individual, familiar o grupal, con el objetivo de prevenir problemáticas como la violencia intrafamiliar, las violencias sexuales, el consumo de sustancias psicoactivas, el embarazo adolescente, entre otras. Los CIF pretenden articular el mejoramiento de las relaciones y lazos familiares con la convivencia ciudadana a nivel territorial.

Entre los servicios que se prestan se encuentra el acompañamiento profesional a personas y familias con el propósito de prevenir o solucionar problemáticas, talleres para el fomento de capacidades en las familias, campañas de información sobre la oferta institucional y ferias de familia para el acercamiento de oportunidades (Mi Comuna 2, 2019).

Como se evidenció en las conversaciones adelantadas con los funcionarios y funcionarias, los CIF se también se han convertido en un mecanismo empleado tanto por las Comisarías como por el programa de Hogares de Acogida para remitir a los hombres que requieren atención psicológica tras episodios de violencia intrafamiliar.

Esta estrategia, que se creó en 2014 en el marco de la Política Pública de Familia, ha estado vigente en ambas administraciones analizadas a través del programa *Familias Medellín* en el cuatrienio 2016-2019 y el programa *Medellín me cuida: gestores de familia*, para el actual periodo de gobierno. Según el Plan Indicativo de 2019, durante la alcaldía de Federico Gutiérrez, se logró que en la ciudad entraran en funcionamiento 21 CIF. Por otra parte, en el seguimiento del Plan Indicativo de 2022, se evidencia que durante la primera mitad de la administración de Daniel Quintero se han beneficiado 96.403 personas mediante el acompañamiento psicosocial y acercamiento de oportunidades, dentro de las cuales se inscribe la atención por actos de violencia intrafamiliar.

Finalmente, sobre la oferta existente alrededor de la problemática analizada se destaca que en la actual administración adelanta un proyecto llamado: “Prevención de la violencia intrafamiliar”, que busca prevenir la violencia intrafamiliar a través de actividades de capacitación y sensibilización, dentro de las cuales se realizan acciones de prevención con padres de familia.

En suma, las acciones que localmente han emprendido las instancias públicas en Medellín para atender la violencia intrafamiliar desde la perspectiva del agresor son limitadas si se tiene en cuenta la magnitud del fenómeno en el distrito. Esto obedece a que la respuesta

del Estado se ha enfocado en la atención de las víctimas, dejando de lado la necesaria intervención que permita prevenir o garantizar la no repetición de estas expresiones de violencia. La ausencia del Estado en esta dimensión, como lo aseguran Peñaranda, Romero y Armbrister (2019), conduce a que sean las mujeres -que son las principales víctimas-, quienes asuman la tarea de incidir en el comportamiento de los hombres agresores, situación que de nuevo las posiciona en un escenario de vulnerabilidad.

CAPÍTULO 2: CARACTERÍSTICAS Y/O DETERMINANTES PSICOLÓGICOS DE LA CONDUCTA VIOLENTA DENTRO DE LA FAMILIA

El capítulo que se desarrolla a continuación se presenta, como lo que denominó Pichon-Riviere (1976), como un esquema conceptual, referencial y operativo – ECRO- es decir, como unos referentes teóricos que permite pensar, de forma tentativa, un fragmento de la realidad que nos está interpelando, en este caso el campo de análisis son los conceptos generales y teóricos de la psicología y la subjetividad en la violencia intrafamiliar; y el campo de intervención son las conductas violentas por parte de los hombres agresores al interior de este contexto. Para avanzar en este propósito este apartado aborda en un primer momento, una aproximación a las teorías neurobiológicas y ambientales que exponen el origen de la agresión en los seres humanos. En un segundo momento, se hace una descripción de las características psicológicas y subjetivas que se han identificado en los hombres que han ejercido la violencia dentro de la familia, divididas en factores internos y externos que favorecen el origen y sostenimiento de esta forma de violencia. Finalmente, se plantea una construcción explicativa de la subjetivación de la masculinidad bajo el foco de lo que acontece en el ejercicio de la violencia en la esfera familiar.

Cuando hablamos de las características psicológicas hacemos referencia a aspectos cognitivos (pensamientos), afectivo-emocionales (reconocimiento y control de las emociones) y los comportamientos (acciones e impulsos) y la interrelación que se presentan entre estos. Por su parte entendemos la subjetividad como una categoría relacionada con el sentido de la experiencia humana Sabino (2010, p.69) define la subjetividad como “la subjetividad se interpreta como un sistema de representaciones que intermedian las relaciones que cada uno sostiene con su corporalidad, su vida afectiva, emocional e intelectual, los otros y la percepción del mundo establecido.” Para poder acercarnos a las multicausalidades que pueden dar explicaciones a los comportamientos agresivos de los hombres en el contexto familiar, es necesario abordar las formas de pensamiento, las construcciones afectivas, los aprendizajes sociales, las prácticas y como estos cobran sentido en un tiempo y espacio determinados, cuales son las estructuras de poder que las interpela, como se materializan en el cuerpo y permean la forma de relacionamiento y diferenciación con las demás personas.

Ahondar en estas características psicológicas y subjetivas, significa avanzar en la construcción de capacidades para comprender extensamente esta problemática, así como en la identificación de mecanismos que ayuden a cualificar la atención que realiza la administración local de cara a prevenir, atender y mitigar la conducta violenta por parte de los hombres dentro de las familias.

2.1. Teorías explicativas sobre la agresión

Según la información expuesta en el capítulo anterior se puede evidenciar un incremento del fenómeno de violencia intrafamiliar entre los años 2017 al 2021, comportamiento que nos permite pensar que este tipo de violencias y las agresiones que allí ocurren se han vuelto parte de nuestra vida cotidiana. Peyrú (2019) expresa que existen explicaciones sobre la violencia que intenta atribuir su causa a una sola naturaleza, generando así explicaciones y soluciones que solo han alimentado el incremento de las violencias basadas en género al interior de las familias hasta llegar a expresiones como el feminicidio. Estas explicaciones “distorsionan las características de esta violencia compuesta por muchos mitos populares. Entre los que destacan: El hombre es violento por naturaleza, la violencia es un problema policial, la pobreza genera la violencia social, practicar deportes ayuda a descargar y prevenir la violencia; los violentos están enfermos, no son hombres son monstruos; la violencia se genera por el odio, la ira y el rencor [...]” entre otras (p.33).

Al hacer un acercamiento al comportamiento agresivo en los seres humanos, podemos encontrar entre las personas expertas que se ubican en dos horizontes de explicación, por un lado, una mirada biologicista, que enfatiza en el papel de los instintos y el funcionamiento neurobiológico, y, por otro lado, una explicación ambientalista, que enfatiza el papel del entorno, y/o lo social-cultural. Ahora bien, el comportamiento agresivo no puede ser entendido desde una sola de esas posturas.

En el desarrollo de esta investigación abogaremos por la comprensión de la agresión desde una perspectiva integradora, multicausal, asumiendo una interrelación entre factores biológicos y ambientales. Para lograr dicho objetivo, empezaremos por entender la *agresividad* fuera de su componente adaptativo (una conducta normal, fisiológica que ayuda a la supervivencia del individuo y su especie (Archer, 2009). Por su parte, “utilizaremos el

término *agresión* para referirnos a algún tipo de conducta, tanto física como simbólica, que se ejecuta con la intención de herir a alguien. No usaremos agresión como sinónimo de asertividad, dominio o independencia” (Amato 2004 citado en Montás, 2011, p.367).

Dentro de los desarrollos teóricos se encuentra la clásica distinción entre agresión premeditada (predatoria, instrumental) e impulsiva (afectiva, reactiva). Entendida la primera como una respuesta planeada, orientada a un objetivo; mientras que la impulsiva como “una reacción abrupta, en “caliente”, una respuesta a una percepción de provocación o amenaza” (Alcázar, 2011; Cornell et al., 1996; Kockler et al, 2006; Raine et al., 1998; Stanford et al., 2003; Weinschenker y Siegel, 2002; Woodworth y Porter, 2002, citados en Ortega y Alcazar 2016, p. 61).

Se hace necesario poder comprender el fenómeno de la violencia integrando modelos teóricos biológicos y culturales, ambientales para poder comprender de una forma holística este fenómeno, esta mirada integradora permite ahondar en los diversos factores que la generan, ya que esta no sólo se queda “en la dimensión física de los cuerpos, sino [...] que afecta otros aspectos en la subjetividad de los individuos y de las sociedades: ya no sólo sus cuerpos sino sus espacios vitales, sus significaciones, el sentido de su orden.” (Blair 2009. p. 31)

2.1.1. Factores neurobiológicos de la agresión

Si ponemos la lupa en el cerebro, como órgano que centraliza la actividad del sistema nervioso central y que en el humano es el encargado de controlar el cuerpo, siendo el responsable, además, de la memoria, el pensamiento, el lenguaje y las emociones, veremos que el cerebro humano, como el de otros mamíferos, “tiene circuitos que subyacen a muy diferentes clases de agresión” (Pinker 2012, p.677).

Dentro de los circuitos o sistemas motivacionales para la agresión teorizados por Panksepp (1998 ,citado en Pinker, 2012) se hayan 4 específicamente: Sistema o circuito de la furia, Sistema de búsqueda, Sistema de miedo y Sistema de dominación o agresión entre

machos⁸, los cuales conectan diferentes partes del cerebro, y surgen del entendimiento que lograron hacer los científicos acerca del funcionamiento del cerebro de otros mamíferos.

¿Cómo funcionan los circuitos en los humanos?

Los circuitos mencionados nacieron de los estudios llevados a cabo con ratas, por tanto, daban cuenta de las partes del cerebro de estas, las cuales han sido transferidas al del ser humano, incluidos los órganos que albergan los circuitos de la furia, el miedo y la dominación: la amígdala, el hipotálamo y la sustancia gris periacueductal. Al igual que el estriado alimentado con dopamina, cuya área central ayuda a fijar objetivos que el conjunto del cerebro debe buscar (Pinker 2012, p.682-683). Junto a estas partes, aparecen igualmente la corteza orbital, la ínsula, la corteza prefrontal dorsolateral y la corteza cingulada.

La sustancia gris periacueductal está en parte bajo el control del *hipotálamo*, un conjunto de núcleos que regulan el estado emocional, motivacional y fisiológico. El Hipotálamo verifica la temperatura, la presión y la química del torrente sanguíneo y es modulado por la amígdala, la cual aplica el coloreado emocional a nuestros pensamientos y recuerdos (Pinker 2012, p. 678).

La *amígdala* se “relaciona con un conjunto de procesos nerviosos como son la cognición social, la regulación de la emoción (...) la detección de las amenazas procedentes del medio ambiente visual o auditivo, así como la excitación de respuestas de lucha o huida” (Ortega y Alcázar, 2016, p.62)

La *corteza prefrontal* es aquella parte del lóbulo frontal situada delante de la denominada corteza premotora, incluyendo tanto regiones de la parte medial del hemisferio como de la parte lateral. Contiene 3 regiones importantes: la corteza orbitofrontal, la corteza cingulada anterior y la corteza prefrontal ventromedial (Ortega y Alcázar, 2016p.63). La *corteza prefrontal* es la parte del cerebro implicada en la resolución de problemas intelectuales, abstractos. Cuando las personas tenemos que tomar decisiones, no solo se activa esta corteza, sino también la corteza orbital y la *corteza cingulada* anterior de la pared medial del cerebro. Esta última se enciende como una especie de alarma cuando distingue una situación en la que se requiere autocontrol (Pinker, 2012).

⁸ Para ampliar información acerca de los circuitos o sistemas motivacionales de la agresión, consultar: Pinker, S (2012). Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones. Barcelona, España: Paidós (p.678 – 682)

La *corteza orbital*, tiene una implicación en la regulación de las emociones impulsivas (Pinker, 2012; Ostrosky y Solís, 2007 citados en Montás, 2011). Tiene muchas conexiones con la amígdala, el hipotálamo y otras partes del cerebro implicadas en la emoción. Está llena de neuronas que usan la dopamina como neurotransmisor y que se conectan con el sistema de búsqueda del *estriado*. Y está contigua a una isla de la corteza denominada *ínsula*, que registra nuestras reacciones viscerales (Pinker 2012, p.686). La “corteza orbital (con su vecina *ventromedial*) está involucrada en varias de las facultades pacificadoras de la mente humana, entre ellas el autocontrol, la compasión por los demás y la sensibilidad a las normas y convenciones” (Pinker 2012, p.688).

Según lo expuesto, las partes cerebrales son instrumentos cognitivos que pueden tanto fomentar la violencia como inhibirla. Por tanto, siguiendo lo argumentado por Pinker (2012) la violencia no tiene una sola raíz psicológica sino varias que funcionan conforme a principios diferentes. De esa manera, no basta solo con entender los órganos del cerebro y funcionamiento –adecuado o inadecuado-, ya que, si bien una desconexión o afectación entre ellos generaría alteraciones emocionales que podrían terminar siendo agresivas, su sola existencia no explica el comportamiento violento. Amparados en el argumento anterior, habría que ir a las razones por las que los seres humanos se comportan de la manera en la que lo hacen (Pinker 2012, p.689), aludiendo con ello la existencia de factores ambientales y/o sociales que originan o sostienen conductas agresivas.

2.1.2. Factores ambientales y/o sociales de la agresión

El comportamiento agresivo, así como otras formas de la conducta en los seres humanos, se da siempre en un contexto situacional dado. De allí, que los factores ambientales, hayan tomado fuerza explicativa con el desarrollo del evolucionismo propuesto por Darwin en su obra “El origen de las especies” de 1859, desde el cual surge toda una línea de investigación que identifica en el ambiente factores determinantes que activan comportamientos violentos. Lo expuesto ha tenido aproximaciones desde estudios realizados por Milgram (1963) y Philip Zimbardo (2008) acerca de los peligros de la obediencia; y por autores como Margo Wilson y Martin Daly (1992), quienes demuestran en sus estudios que son factores externos, “tales como la autoridad, el poder, las ideologías tanto políticas como religiosas, ambientes hostiles, espacios cerrados, entre otros” los que pueden llegar a activar

comportamientos violentos (Zimbardo, 2008, p.92). Y explicaciones como las de Hannah Arendt (1999), asociadas a cómo algunas personas actúan sin la preocupación de la consecuencia de sus actos y obedeciendo a las reglas u órdenes de un sistema. En otras palabras, gente “normal” y “corriente” que puede cometer los más viles actos de crueldad y degradación.

En palabras de Zimbardo, (2008), “en un entorno situacional dado, cualquiera de nosotros puede acabar repitiendo cualquier acto que haya cometido antes cualquier otro ser humano, por muy horrible que pueda ser” (p.293).

Tedeschi y Felson (1994, citados en Anderson y Bushman, 2002) interpretan el comportamiento agresivo (o acciones coercitivas) como un comportamiento de influencia social, es decir, un actor usa acciones coercitivas para producir algún cambio en el comportamiento del objetivo (p.32).

De acuerdo con las teorías del aprendizaje social (Bandura 1983, 2001; Mischel 1973, 1999; Mischel y Shoda 1995, citados en Anderson y Bushman, 2002), las personas adquieren respuestas agresivas de la misma manera que adquieren otras formas complejas de comportamiento social, ya sea por experiencia directa o por la observación de otros (p.31). Las teorías del *aprendizaje social* se basan pues en dos mecanismos, el reforzamiento y el modelado. El reforzamiento se basa en las recompensas que el niño asocia con las conductas violentas, procedentes de sus “otros significativos”, y que tienden a afianzar estas conductas; el modelado, por su parte, se basa en la imitación del comportamiento de los demás (principalmente de los padres y de los medios de comunicación).

Huesmann (1986, 19989, citado en Anderson y Bushman, 2002) plantea la *teoría del guion*, refiriéndose a este último como el que define situaciones y guía el comportamiento, bajo esta lógica, la persona selecciona un guion para representar la situación y luego asume un papel en el guion. Una vez que se ha aprendido un guion, puede recuperarse en algún momento posterior y usarse como guía para el comportamiento. Un ejemplo de ello es que cuando los niños observan violencia en los medios masivos, aprenden guiones agresivos que replican ante situaciones y con personas determinadas (p.31).

En suma, y retomando las palabras de Bandura (1975), “cuando se examinan los fenómenos de agresión individual, no puede perderse el contexto, último generador de estos efectos, que llevan a definir a la violencia como parte inherente del sistema social” (p.18). En ese sentido, si la familia es el primer escenario de socialización, es allí donde por observación o experiencia directa se aprenden ciertas formas de relacionamiento, que en ocasiones conducen a la reproducción de la violencia en ese contexto. Sumado al aprendizaje que la persona pueda tener de formas de relacionamiento en su vecindad, y posteriores escenarios/actores de socialización.

2.2. Características psicológicas de los hombres que han ejercido violencia en el contexto familiar

Al realizar revisión de la relación entre la historia familiar y las conductas violentas en personas agresoras, se encuentran estudios relacionados con maltrato infantil en los cuales las personas agresoras pueden ser madres o padres de familia, así como estudios enfocados en las relaciones de pareja donde, en la mayoría de los casos, la persona agresora es un hombre y las víctimas de los hechos son mujeres. En menor medida se encuentran investigaciones sobre adolescentes agresores en el contexto familiar y violencia intrafamiliar hacia los adultos mayores.

En el contexto de la Violencia Intrafamiliar se entrecruzan diferentes formas de relacionamiento, ya sea violencia intrafamiliar en la unidad doméstica, que se puede generar entre la pareja, de padres o madres a sus hijos e hijas, la ejercida por niños, niñas o adolescentes hacia otros integrantes de la familia, y las violencias de las que son víctimas las personas adultas mayores. Las investigaciones abordan diferentes aspectos asociados a las causas y sostenimiento de la violencia, como características sociodemográficas de las personas que ejercen violencia; creencias y mitos sobre conductas violentas transmitidas generacionalmente, el uso y abuso de sustancias como el alcohol, el manejo emocional, la influencia de las enfermedades mentales, la insatisfacción de necesidades básicas, etc. En consecuencia, “no existe una causa única que provoque los malos tratos, aunque por lo general sí hay una serie de factores de riesgo que pueden hacer surgir la aparición y posterior mantenimiento de la violencia” (López, 2004, p.33). Dentro de esos factores, estarían lo que denominaremos como *factores internos o personales*, y *factores externos o situacionales*.

Los factores internos incluyen todas las características que una persona aporta a la situación, es decir, lo que la persona pone de sí en el afuera, en la interacción con otros. Los factores externos son construcciones socio-culturales y todo aquello que viniendo del exterior ha tenido una influencia en el sujeto (ver tabla 1). Ambos, “influyen en la agresión al influir en la cognición, el afecto y la excitación (Anderson y Bushman 2002, p.37).

Tabla 4. Características psicológicas de los hombres que han ejercido violencia en el contexto familiar

Factores internos	Factores externos
Rasgos de personalidad	Construcciones socio-culturales
Rasgos psicopatológicos	Insatisfacción de necesidades psicosociales básicas
Gestión emocional	Abuso de sustancias
Relación de pareja	
Historia de violencia familiar	
Responsabilidad	
Valores y creencias	

Construcción: Elaboración propia

2.2.1. Factores Internos

Como se muestra en la tabla 1, los factores internos o personales, incluyen rasgos de personalidad y/o psicopatológicos, manejo emocional, valores y creencias, antecedentes de violencia en la familia y en la pareja, y la responsabilidad que el agresor asuma - o no- de la agresión.

Con respecto a los **RASGOS DE PERSONALIDAD**, hemos de decir junto con López (2004) que la adjudicación de la agresividad a hombres con características físicas, emocionales y comportamentales más bien deformes, desagradables o anormales, no resulta ser cierta, en tanto, si bien se pueden presentar similitudes entre unos y otros agresores, el hombre violento no luce de una determinada forma física, ni es exclusivo de una clase social, puede existir en cualquier ciudad, lugar o momento y presentar diversas formas de ser, estar y relacionarse (p.32).

Autores como Corsi (1995) y Amato (2004) citados en Montás (2011), especifican que los agresores suelen tener irregularidades de personalidad y conducta, entre ellas:

deseo de control, (b) doble fachada (se refiere a la actitud que tiene el hombre violento ante terceros, la cual difiere enormemente de la que muestra en la intimidad), (c) baja autoestima (necesita conseguir apoyo y reafirmación en todo momento), (d) aislamiento emocional (si bien puede vivir en una aparente sociabilidad, ello no implica un compromiso afecto con quienes interactúa), (e) posesión y celos, (f) dependencia emocional (establece con su pareja una relación simbiótica donde se borran los límites entre su persona y la de su mujer), (g) intuición negativa y (h) agresión silenciosa. (p.372-373).

A partir del trabajo de campo se pueden identificar diferentes que las expresiones más frecuentes hacen referencia a el deseo de control y los celos, igualmente, en algunas narraciones se identifican expresiones relacionadas con la dependencia emocional y el aislamiento emocional. Sobre el deseo de control, los hombres no se reconocen como personas controladoras, al indagar directamente la respuesta es no, sin embargo, al ir indagando por otros hechos o asuntos, comienza a emerger los relatos relacionados con esta conducta.

“puede ser que yo sea muy controlador, yo tengo espíritu como supervisor, yo estoy pendiente de todo, tenemos manías, a uno le gusta que hagan las cosas de otra manera, entonces a veces eso lo toman, pero no es agresión, sino ve, no utilices esto, utiliza esto para hacer cierta cosa. Digamos que uno puede tener manías en los comportamientos y sus formas de hacer las cosas...” (Conversación grupo de hombres agresores 04)

En este primer caso estas formas de control no son auto reconocidas como formas de violencia, se justifica desde la forma de ser y estructura de cada persona. Otro aspecto importante que surge en los entrevistados es el control como una juego de poderes, en donde se debe demostrar quién maneja y sobre poner las exigencias personales sobre la otra persona,

“Si he sentido vergüenza pero es algo loco porque a la vez es algo como una guerra de poderes. Yo no me dejo mandar de ella y ella piensa lo mismo. Mis exigencias no son más que de aseo, de orden, de disciplina, pero como no lo he podido lograr. Porque si me toca hacer de comer, lo hago; si me toca hacer oficio, lo hago.” (Entrevista hombre agresor 06)

Dos expresiones que llaman la atención del anterior relato es “mis exigencias son” y “si me toca hacer..”, dan cuenta sobre esas formas de control justificadas, y a la vez permite hacer una lectura interpretativa de los roles de género y las representaciones sobre la masculinidad y la feminidad en la relación de pareja, en este caso se hace referencia a las actividades domésticas, es decir, “si me toca hacer” hace referencia a que esas no son sus funciones, le corresponden a la otra persona, en este caso la pareja. El tema de las representaciones sobre lo masculino y lo femenino se abordará con mayor detalle en el capítulo 3

Al abordar el tema de los celos se reconoce como una de las causas generadoras de violencia, al igual que la dificultad para manejar emociones, este tema que aparece será abordado más adelante.

“V16: ¿por qué razón piensa que algunos hombres golpean a las mujeres?, por infidelidad, por celos, por lo que hablábamos ahorita, porque muchas veces, como es que se llama, porque le dan celos y, no saben controlar las emociones.” (Conversación grupo de hombres agresores 01)

“Ella se escapaba mucho y empezaron los celos y la inseguridad con ella por lo que ya había vivido con ella [...] Que yo recuerde ese momento que fue la primera vez, creo que fue eso aparte pues de los celos porque yo fui a recogerla donde una amiga y cómo sabía cómo era la amiga y a lo que iban a hacer, porque a ella la incitaban a fumar marihuana o a tirar vicio y eso era algo que a mí no me gustaba de ellas. Pero sí, o sea, no me acuerdo muy bien que fue, pero yo creo que fue eso... que me agredió.” (Entrevista hombre agresor 05)

Los celos, así como los demás aspectos que se mencionaron previamente, no se presentan de forma aislada, los relatos permiten identificar la complejidad de las personas y como se entrecruzan una serie de factores y aspectos que influyen en los comportamientos agresivos, en el relato anterior, el entrevistado 05 se encuentra la justificación en el comportamiento de ella como causa de la violencia, y una forma sutil de control sobre las relaciones que establecida su pareja con otras personas. En este relato aparece siempre una desresponsabilización de las acciones, tanto en las de él como en las de ella, las agresiones no eran por él, sino por el comportamiento de su pareja, y los comportamientos de la pareja no era por era, sino por la mala influencia de las amigas.

Existe una idealización en las parejas que, además, recae en un estereotipo de género, no existe la posibilidad de presentarse crisis en una relación de pareja, además existe la lectura del comportamiento de las mujeres como una amenaza “si yo no le veo nada raro a la compañera por qué voy a discutir”, la responsabilidad de la inseguridad personal siempre esta puesta en el comportamiento de la otra persona.

V18: ¿Considera que los celos son necesarios para afianzar la relación? Haber, yo que opino de esto, no, yo digo que no, yo digo que no, porque es que los celos dan ese tipo de comportamiento de que van a perder a la otra persona, así lo analizo yo, si porque si yo no le veo nada raro a la compañera por qué voy a discutir, cierto, entonces eso va es en el tipo de comportamiento de la otra persona, eso no es que uno tenga que sentirlos así la mujer esté encerrada o el hombre maneje bien, digamos así. (Conversación grupo de hombres agresores 01)

Este relato también permite identificar este relato y es la dependencia emocional, la primera respuesta ante la pregunta realizada es un no, aunque existan celos no es un factor que permita tomar la decisión de terminar una relación eroticoafectiva. Otros relatos dan cuenta de esa relación simbiótica donde hay un borramiento de los límites entre las personas

“Pero entonces a pesar de uno ver todo eso, uno no sé porque no era capaz como de decir: no, no voy a seguir ahí; es una persona que pronto no me sirve porque me inestabiliza emocionalmente... bueno...”(Entrevista hombre agresor 05)

Sobre el asilamiento emocional las personas de una entidad encargada de atender población víctima de violencia intrafamiliar, sobre los hombres agresores expresan:

“Son hombres que, en su experiencia de vida, pues también fue víctima, es que estamos hablando de que esos mismos hombres que ahora son violentos con sus parejas y demás, también cuando estaban pequeños fueron víctimas en medio del abandono, de violencia sexual, de maltrato infantil, también de una cantidad de situaciones que el mismo sistema que tenemos les negó. Tampoco tuvieron la posibilidad de acceder a una educación, y que la única forma que conocen de comportarse y relacionarse es esa. (Conversación grupo de funcionarias y funcionarios” 01)

El aislamiento emocional puede responder a las dinámicas donde crecen los agresores, donde la demostración de afectos estaba omitida y se presentaba violencia intrafamiliar, así como a la socialización de género, en el cuál se enseña a los hombres desde pequeños que las mujeres son inferiores, a los hombres se les compara con las mujeres para ridiculizarlos, o hacerlos ver vulnerables. Herrera (2019, p. 28) cita un relato de uno de sus pacientes

“Me pasé toda la infancia odiando a las niñas. No soportaba que me insultaran diciéndome que me parecía a ellas. No me gustaba jugar con ellas, y todas me parecían seres inferiores y despreciables. Ellas eran todo lo que uno no quería ser. Sentía un profundo rechazo por todo lo femenino, y mi amor por mi madre, mi abuela y mi prima me generaban una profunda contradicción interna, porque ellas eran del bando de “las otras”

Estudios, tanto de la Comunidad Europea como de Estados Unidos, indican que una de las causas más importantes de los malos tratos en el hogar está en la personalidad del maltratador. Corroboran que, frecuentemente, los hombres violentos que maltratan a sus mujeres muestran ciertos **RASGOS PSICOPATOLÓGICOS** como pueden ser impulsividad, paranoia (delirios celotípicos), inseguridad, personalidad depresiva (López 2004, p.35). Identificando con ello, diferentes tipos de agresores. Agresores dominantes, los cuales tienen características antisociales y son violentos en cualquier espacio; agresores dependientes, los cuales son depresivos, celosos y violentos sólo en el hogar (Sarasúa et al., 1996, citados en Aguirre y Silverio, 2009). Agresores psicopáticos, que tienen conductas antisociales; agresores hipercontrolados los cuales parecen estar distanciados de sus sentimientos, y agresores cíclicos, los cuales son incapaces de describir sus sentimientos y su intensa necesidad de controlar la intimidad (Dutton y Golant, 1997). Agresores controladores, defensores, buscadores de aprobación e incorporadores (Elbow 1997, citado en Bosch y Ferrer, 2002, citados en Aguirre y Silverio, 2009, p 4).

Además, en un estudio de Montalvo y Echeburúa (2008, citados en Torres, et al, 2013) llevado a cabo con 76 hombres que se encontraban en prisión por haber cometido un delito grave de violencia contra la mujer. Se encontró que los agresores tenían al menos un trastorno de la personalidad ya fuera el trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno dependiente de la personalidad, trastorno paranoide o trastorno antisocial⁹(p.15). En otra investigación,

⁹ Según el Manual Diagnóstico Estadístico de los trastornos Mentales (DSM V), los trastornos mencionados se caracterizan por: **Trastorno obsesivo compulsivo:** Presencia de obsesiones, compulsiones o ambas.

con una muestra mayor de hombres (179), se encontró, que la mayoría de estos tenían características del tipo antisocial, relacionadas generalmente con el abuso de drogas y con escaso control de las conductas impulsivas; así como a hombres con características del tipo esquizoide, dependiente, compulsivo, esquizotípico, paranoide y trastorno delirante (Torres, 2010, citado en Torres et al, 2013, p.15).

Ahora bien, en el trabajo de campo llevado a cabo para esta investigación, las enfermedades mentales o las alteraciones psiquiátricas, no aparecieron de forma explícita. La ausencia de esta información en parte pudo responder a la no identificación puntual de diagnósticos en la conversación con las personas entrevistadas, lo que no quiere decir que los mismos no existan ni que lo encontrado en la literatura no sea verídico. No obstante, si hacemos un análisis de lo encontrado en la gestión de las emociones, podríamos situar varias de las reacciones emocionales y comportamentales de los hombres como manifestaciones propias de diferentes cuadros clínicos.

Aunque para algunos autores, el desarrollo de tipologías, la descripción de rasgos de personalidad y la psicopatología, permite en parte, un examen sistemático de cómo y por qué los hombres utilizan la violencia; para la atención, no basta solo con el levantamiento de las tipologías o con la descripción de los trastornos, habría que plantear entonces intervenciones combinadas sobre la violencia y sobre otros problemas complementarios (Echeburúa et al, 2008; Holtzworth y Stuart, 1994). Además de plantear reflexiones que lleven a temas más profundos, asociados en gran medida a la comprensión del manejo o la gestión emocional en los hombres.

Pensamientos, impulsos o imágenes recurrentes y persistentes que se experimentan, en algún momento durante el trastorno, como intrusas o no deseadas, y que en la mayoría de los sujetos causan ansiedad o malestar importante. Compulsiones: Comportamientos repetitivos que el sujeto realiza como respuesta a una obsesión o de acuerdo con reglas que ha de aplicar de manera rígida (p.145). **Trastorno de personalidad dependiente:** Necesidad dominante y excesiva de que le cuiden, lo que conlleva un comportamiento sumiso y de apego exagerado, y miedo a la separación, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos (p.367). **Trastorno de la personalidad paranoide:** Desconfianza y suspicacia intensa frente a los demás, de tal manera que sus motivos se interpretan como malévolos, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos (p.360) **Trastorno de personalidad antisocial:** Patrón dominante de inatención y vulneración de los derechos de los demás, que se produce desde los 15 años de edad, y que se manifiesta por tres (o más) criterios como incumplimiento de las normas sociales, engaños, mentiras, irritabilidad y agresividad, irresponsabilidad constante, ausencia de responsabilidad (p.363)

Dentro de la **GESTIÓN EMOCIONAL** que caracteriza a los agresores, la revisión bibliográfica reporta que estos muestran escasa tolerancia a la frustración, así como dificultades para resolver problemas, comunicarse adecuadamente, e inestabilidad afectiva (cambios repentinos en el estado de ánimo). Sumado a muestras de impulsividad e irritabilidad (Noblega, 2012; López, 2004; Medina et al, 2015).

Si el manejo emocional lo miramos dentro de los espacios de desarrollo personal y social, según López (2004) los hombres presentan una serie de características:

en el espacio intelectual (que media entre el físico y el cultural); se les enseña a no poner atención a sus procesos emocionales debido a que se cree que estos obstaculizan su forma de pensar. En su espacio físico se prueba a sí mismo que es superior a través de la fuerza física, de su forma de caminar, en la práctica de determinados deportes, ... En cuanto al espacio emocional, la forma que tiene de procesar internamente su relación con el mundo externo e interno, está menos desarrollado porque mantiene la creencia de que las emociones le hacen sentirse más vulnerable de cara a los demás, y por ello, reprime este espacio (...) todas las creencias que definen y refuerzan la supuesta superioridad de los hombres sobre las mujeres – ya sean mitos o tradiciones – son las que apoya el hombre violento, ya que de esta forma es como obtiene beneficios (p.33).

Los hombres y las mujeres tienen un proceso de socialización que les atribuye diferentes moldes emocionales, en el que los hombres sufren un distanciamiento afectivo y las mujeres sufren un distanciamiento racional. Paladino y Gorostiaga (2004) refieren que desde la psicología del desarrollo se constata el hecho de que varones y mujeres tienen enseñanzas muy diferentes sobre la forma en la que deben expresar sus emociones, y aseguran que los estereotipos específicos del género en la esfera emocional son determinantes en las formas cómo sienten y expresan esas emociones en el ámbito personal y social.

De acuerdo a lo anterior, los hombres tienen restricciones sociales contundentes basadas en estereotipos de género que reducen drásticamente la gama de su vida emocional, y sufren, lo que varias y varios autores denominan “supresión emocional o supresión afectiva” (Bonino, 2000), (Seidler et. al., 1995), (Ramos y de Keijzer, 2016), (Ibarra Loyola y Díaz Báez, 2016). La supresión emocional, y en ello coinciden también Ibarra Loyola y Díaz Báez

(2016) y Seidler et. al. (1995), desencadena un déficit expresivo que se traduce en violencia contra sí mismo y contra las y los demás, en enfermedades psicosomáticas como las úlceras e infartos y en enfermedades mentales de diferente índole.

Por otro lado, la supresión de la afectividad en los valores imposibilita que estos asuman las experiencias de la vida emocional como fuentes de conocimiento y de reciprocidad, pues es común que los hombres sientan que el alejamiento de sus sentimientos para sobrellevar sus vidas es un marcador para medir su fuerza y su masculinidad. Sin embargo, la idea de que los hombres pueden llevar sus vidas sin el apoyo y el amor de las demás personas actúa como un obstáculo para la construcción recíproca e interpersonal de relaciones, y para la posibilidad de establecer redes de apoyo, además, fomenta una ideación de desconfianza en la interacción con las y los otros (Ibarra Loyola y Díaz Báez, 2016).

En el trabajo de campo se encontró un relato que expresa bien esta idea de la desconfianza en la construcción de relaciones interpersonales, uno de los participantes de las entrevistas dirigidas a hombres agresores en el marco de la VIF, de 27 años de edad, al explicar por qué se le dificulta expresar lo que siente, refirió que

Se me dificulta y no me gusta es porque siempre he dicho no me gusta expresar mis problemas o nada que nadie sepa cuáles son los problemas que tengo (...)Es como yo decir me voy a ir a hablar con Andrés, me desahogue con él y ya se vuelve con una cadena (...) pero entonces así como usted tiene una relación personal de confianza, esa persona tiene su persona de confianza y se vuelve una cadena y ya son comentarios como de uno” (Entrevista hombre agresor 05, Jueves 10 de noviembre de 2022).

En este relato, el hombre argumenta que prefiere no conversar sus problemas con otras personas porque considera que nadie puede llegar a ser discreto con lo que él le confía, razón por la que menoscaba la opción de compartir sus asuntos íntimos. Esto a su vez, obstaculiza la posibilidad de que las redes que conforma sean un factor de apoyo y más importante, de transformación, en los sucesos de VIF. Esto es evidente también en el relato de otro de los hombres agresores participantes de la conversación grupal realizada el 14 de octubre de 2022 en el marco del principio de oportunidad de la fiscalía, este hombre, al

responder de qué se arrepiente en el suceso de violencia intrafamiliar por el que está en el proceso, argumenta que:

De que me arrepiento yo, pues de pronto de no haber comentado esto con nadie, porque yo soy una persona ahorita que desde el principio que les dije a ustedes, que yo tengo muchos hermanos, somos una familia muy grande, somos una familia muy querida, tengo la mejor familia del mundo hermano, y yo soy muy alejado de ellos, y yo los problemas míos nunca se los comento a nadie, ni los de la casa, ni personales, nada, si me entiende, entonces fallé en eso, que de pronto no busqué a un hermano, no sé (Grupo Fiscalía, conversación grupo de hombres agresores 01, viernes 14 de octubre de 2022).

En otros espacios de conversación en el trabajo de campo, los hombres refirieron desconfianza dirigida tanto a las mujeres con las que se han relacionado como a los posibles amigos, relatos como o “el mundo está lleno de hipocresía” “no tengo amigos” (Grupo Fiscalía, Conversación grupo de hombres agresores 01, Viernes 14 de octubre de 2022), “el mundo está lleno de falsedad”, “amigo no es sino el de arriba”, (Grupo hogares de Acogida, conversación grupo de hombres agresores 03, 2022) hablan también de que hay un factor común que les aleja de conformar relaciones que puedan ser una fuerza de apoyo para situaciones complejas de la existencia.

Todo esto constata que efectivamente las redes de apoyo de las que se privan algunos hombres que le dan continuidad a los mandatos de masculinidad hegemónica y a la regulación afectiva que esta implica, podrían ser un factor de favorabilidad para trazar otros desenlaces en las situaciones de violencia en los contextos familiares.

Loyola y Díaz Báez (2016) sostienen que, para entender los efectos de las normativas de género en la afectividad, se deben revisar dos dimensiones fundantes trabajadas desde la psicología, la primera es la dimensión interna que se entiende como “la experiencia subjetiva del afecto” (p.145), y la segunda es la externa que se define como la “manifestación visible de lo afectivo” (p.145). Paladino y Gorostiaga (2014) en un estudio comparado encontraron que, en la dimensión interna, la experiencia subjetiva del afecto, no se registraron mayores variedades que diferenciaran lo que sentían hombres y mujeres; sin embargo, en la dimensión externa, la expresión afectiva, se encontró que las mujeres tienen una mayor exteriorización

de sus emociones y que, los hombres, aunque las sientan no las expresan. En el estudio referido, que evaluó la reacción emocional de hombres y mujeres ante diferentes estímulos, los asuntos con cargas negativas o positivas generaron tristeza y felicidad, respectivamente, para hombres y mujeres. La diferencia radicó en la forma en la que hombres y mujeres exteriorizan lo que los estímulos les causaron, pero la experiencia y la intensidad de la emoción es vivida de maneras similares. Esta reflexión, lleva a preguntarse por la forma en la que los hombres tramitan sus emociones; ¿qué pasa entonces con esas emociones de los hombres que son vividas con la misma intensidad que para el caso de las mujeres, pero que no encuentran canales de expresión?

En el trabajo de campo, cuando se preguntó a los hombres agresores en casos de VIF ¿por qué creen que ocurrió el problema? Y ¿qué no hicieron ellos para evitar el problema?, fue un común denominador encontrar respuestas referidas a la falta de control de la ira, al no haberse calmado lo suficiente, y a no haber manifestado a tiempo las emociones que los llevaron a perpetrar las acciones violentas, veamos en sus propias palabras las respuestas de dos hombres participantes:

“¿qué no hice yo en el problema? Calmarme, entonces uno en ese momento no se calma y empieza a sacar lo que tiene en el corazón y explota (...) o haberme ido en ese momento hasta que se nos calmara la rabia a los dos” (Grupo Fiscalía, conversación grupo de hombres agresores 01, Viernes 14 de octubre de 2022),

“¿por qué creo que ocurrió el problema?, por no saber expresarme y dejarme llevar por las emociones negativas, no supe tener comunicación, cuando yo me sentía así, no supe decirle mira siento que está pasando esto y esto, no llegué a buscar esa comunicación (...) no controlé mis impulsos y no busqué el diálogo” (Grupo Fiscalía, conversación grupo de hombres agresores 01, Viernes 14 de octubre de 2022)

En el espacio de conversación con hombres participantes del mecanismo Hogares de Acogida, uno de ellos contó que el motivo de la acción violenta contra su pareja y contra un hombre que estaba acompañándola, fue un impacto emocional basado en la rabia y la euforia que le provocaron su percepción de que ella estaba siéndole infiel, además, su percepción de que tanto ella como él estaban riéndose de él, pese a que en su mismo relato confirma que él nunca vio señales claras de que su compañera afectiva estuviera siendo infiel.

Realmente infiel directamente pues no lo vi. Infiel en sentido genital, no. Pero entonces como de pronto con algunas cosas, algunas vainas. Como cuando uno ve una persona con un parche y eso. Sí me sentí mal pero lo que me asoció fue la rabia y la euforia, y entonces pensé que me estaba era como gozando y reaccioné feo, entonces tanto a ella como a él, lo asumí con violencia. No vi nada claro en realidad, pero vuelvo y reitero lo de los hombres (la prepotencia). Fue un impulso. (Grupo Hogares de Acogida, conversación grupo de hombres agresores 03, jueves 3 de noviembre de 2022).

De este relato también llama la atención que cuando dice que no fue “infiel en sentido genital” la sospecha de que su compañera estuviera siendo infiel ya era asumida como infidelidad, el simple hecho de estar en “el parche” con otro hombre. Además, puede leerse entre líneas que para este sujeto la infidelidad es una razón que justificaría sus acciones violentas, no obstante en el mismo relato el participante reconoce que fue su prepotencia (propia de los hombres según sus palabras), la que lo llevó a tener ese impulso de agresividad.

Otros participantes del grupo de la fiscalía argumentaron que la causa de los sucesos violentos estuvo más relacionada con la irritabilidad que ya tenían antes de llegar a sus casas o al lugar donde ocurrieron las violencias, cargados por asuntos laborales o de la vida cotidiana, en la que el detonante, según sus narraciones, fue cualquier comentario, actitud o asunto menor realizado por las mujeres víctimas de VIF, “pero qué es lo que pasa, que ese estrés, (...), y no solo un día, sino muchos días, (...) uno llega y a veces llega a la casa y le dicen cualquier güevonadita y uno revienta” (Grupo Fiscalía, conversación grupo de hombres agresores 01, Viernes 14 de octubre de 2022). Ante este caso específico, que es de un hombre policía, el psicólogo de hogares de acogida relató lo siguiente:

“estamos hablando de que él lo narraba y él me acusaba a mí de yo no entenderlo y de estarlo acusando de ser violento y de yo no entender que vivía él como policía, y de yo no entender cómo llegaba él a la casa de exasperado, de maluco, de irritado, ¿cierto? O sea él justificaba, por ejemplo, su violencia ahí” (Entrevista funcionario 02, viernes 28 de octubre de 2022).

Puede verse entonces entre líneas que si bien el hombre argumenta, con toda la razón, que su labor como policía implica actividades con una alta carga emocional y laboral en una ciudad tan conflictiva como Medellín, justifica en esa carga sus actuaciones violentas, que en últimas no están siquiera directamente relacionadas con las acciones de la víctima, sino que son producto de el no manejo emocional de las altas cargas que en efecto, puede tener un funcionario en esta institución.

Fue la rabia, nombrada así por los hombres participantes del espacio de conversación en el grupo de la fiscalía, la emoción que con más frecuencia mencionaron en sentir, uno de ellos adujo que “a mí me da rabia muy fácil, pero en 10 minutos vuelvo a estar bien. Con las personas también a veces me pasa así, me da rabia con lo que dicen las personas” ” (Grupo Fiscalía, conversación grupo de hombres agresores 01, Viernes 14 de octubre de 2022).

Pasemos a revisar algunas emociones de las que las y los autores consultados en la literatura refieren mayores consideraciones con respecto a la normatividad masculina de género: el miedo, el dolor, el enojo/ ira, la tristeza y el amor. Las psicólogas Loyola y Báez (2016), hacen referencia a que **el miedo** es una emoción que se atribuye más a lo femenino. En ello coinciden Paladino y Gorostiaga (2004), quienes refieren que socialmente se entiende que el temor no es una emoción apropiada para un varón. Apoyadas en estudios empíricos sobre las emociones Loyola y Báez (2016) encontraron como regla generalizada que los hombres no expresan el miedo en palabras y escasamente lo demuestran en sus comportamientos, lo que no quiere decir que no lo experimenten, sino que lo viven como una experiencia subjetiva. Veamos lo que expresa sobre el miedo un hombre de 61 años, participante del grupo de Hogares de Acogida cuando se le pregunta por los momentos en los que ha tenido que demostrar su hombría;

“viniendo por allí me salió un tipo y me tiró un billete, yo me sé el truco, me tuve que volver un hombre. Me encontré dos policías y me dijeron, usted lo que es es un berraco, agarrarse con 4. Yo iba caminando, cuando un pelao por allá soltó un billete de 10, eso es un truco, para engañarme. Entonces yo cogí el billete, y dijo, ah, que es mio. Y yo le dije, un momentico, yo sé lo que usted me va a hacer, yo soy más ladrón hijueputa, me tocó sacarle un bisturí que tengo aquí. Y se fueron. Entonces después me encontré dos policías, y les conté lo que pasó, y ellos me dijeron: usted sí demostró lo que era, tiene que ser así, no ser un

dormido. No demostrar miedo” (Grupo Hogares de Acogida, conversación grupo de hombres agresores 03, Jueves 3 de noviembre de 2022).

En el relato se aprecia cómo el hombre siente orgullo de haber enfrentado a 4 personas que iban a robarle a través de un truco para engañarlo. Se ve también cómo en su relato los policías validan su confrontación física con aquellas personas. Se observa que para el participante un claro símbolo de ser hombre, está relacionado no solamente con enfrentarse a cuatro personas que por razones lógicas superan su fuerza física para una pelea, sino también en prescindir de la emoción del miedo, que en un caso como el del ejemplo sería útil para evitar mayores tragedias, en caso de que estos cuatro sujetos hubiesen decidido también confrontarlo físicamente, a pesar de que este llevara un arma blanca.

Ramos y de Keijzer (2016) por su parte señalan que el miedo obliga a los varones a mostrar una apariencia rígida para evitar que una mujer y otro hombre los supere, y evitar ser el blanco de señalamientos. Otras razones están vinculadas con el miedo a no poder alimentar a sus hijos e hijas, a perder sus trabajos, a no cumplir con las cosas que prometen, a tener alguna discapacidad, a morir, a sentir dolor, a ser débiles, a tener intimidad, a ser cercanos emocionalmente con otros hombres (incluidos aquí sus familiares), a ser impotentes, a que otro hombre los golpee, en suma, tienen miedo a tener miedo. Constatando este enfoque, uno de los participantes de 27 años del grupo de Hogares de acogida, manifiesta que según él, la causa para no haber denunciado las agresiones por parte de su ex compañera afectiva, contra quien él ejerció violencia, es por el miedo a que la sociedad lo señale por haber sido maltratado por una mujer;

“Yo digo que uno por ser hombre y por el rol que cumple uno no dice nada, uno por el miedo o el qué dirán uno se traga las cosas, dirán que lo cascaron o algo así, y más cuando fue una mujer, es como que si lo cuento se va a pordebajear uno o va a dar de qué hablar” (Grupo Hogares de Acogida, conversación grupo de hombres agresores 03, Jueves 3 de noviembre de 2022).

Por otro lado, Figueroa (2015) aduce que, por ejemplo, en términos de expresión del **dolor**, los hombres no cuentan con referentes lingüísticos que les indiquen cómo sería esa expresión emocional de una manera masculina. En cuanto a la expresión del dolor emocional, Bonino (2000) refiere que esta suele estar detrás de una máscara, y más que manifestarlo a

través del lenguaje, el hombre suele hacerlo a través de sus conductas, exacerbando su consumo de alcohol, conduciendo más rápido, o mostrando una irritabilidad crónica.

Respecto al **enojo** Ibarra Loyola y Díaz Báez (2016), sostienen que para los hombres este es un “afecto primario” que les brinda mayor comodidad desde sus lugares de enunciación. Ramos y de Keijzer (2016) y Loyola y Díaz Báez (2016), coinciden en que erróneamente, a través de la cultura y las ideologías se han atribuido la mayoría de emociones humanas a la feminidad, con excepción de el enojo/ira, que es la forma en la que se le ha enseñado al hombre a expresarlas, emociones que producen. Se le enseñó al hombre a que exprese a través del enojo y la ira emociones como dolor, vergüenza, ternura, pena, tristeza, cansancio, congoja, incertidumbre, inseguridad, descontento (Ramos y de Keijzer, 2016, p.34).

Desde otra perspectiva Seidler et. al. (1995) precisa que el enojo y la ira no son emociones negativas o nocivas *per se*. Más bien, es la incapacidad para gestionar estas emociones la que imposibilita la funcionalidad que ambas tienen para los humanos. Seidler et. al. (1995) explica que a través de la separación kantiana del cuerpo y la mente el mundo emocional de los hombres pasó a ser considerado como una amenaza para la integridad del yo racional, que tendría que ser contrarrestada a partir del silenciamiento de los sentimientos y las emociones. De aquí, según el autor, deviene que el hombre considere que las emociones estén por fuera de su yo racional y en consecuencia, emociones como la ira y el enojo se consideren como provenientes de un lugar ajeno a ese yo, lo que imposibilita su gestión.

En cuanto a la **tristeza**, según las psicólogas Loyola y Díaz Báez (2016), Paladino y Gorostiaga (2004), es una emoción que en el proceso de sociabilización se ha atribuido mayoritariamente a las mujeres. Paladino y Gorostiaga (2004) dicen que tanto los padres como las madres conversan más sobre este sentimiento con sus hijas, pese a las evidencias de que tanto mujeres como hombres experimentan esta emoción. Esto se ve reforzado cuando los padres (hombres) aseguran que la tristeza y el sufrimiento son más frecuentes en las mujeres, lo que tiene un efecto sobre la experiencia emocional de un sentimiento que termina manifestándose más abiertamente en las mujeres, y de manera más constreñida en los hombres, a pesar de que su intensidad no tenga mayores variaciones. En contraste con esta información, lo que formuló el psicólogo del mecanismo de hogares de acogida, es que “por ejemplo, si hablamos de expresión clara de emociones, si que expresan tristeza (...) porque

lloran permanentemente” (Entrevista funcionario 02, viernes 28 de octubre de 2022). Este mismo funcionario contrasta contundentemente con los postulados teóricos que argumentan una supresión emocional por parte de los hombres, dado que, según su experiencia, los hombres que ha atendido tienen una necesidad explícita de espacios de escucha, y como se mencionó anteriormente, aprovechan el espacio psicoeducativo propiciado desde la institucionalidad, y logran tener un espacio de expresión en buena parte de los casos (Entrevista funcionario 02, viernes 28 de octubre de 2022).

Desde la literatura académica se encontró que tanto influye la normatividad de género en la vivencia emocional de las personas y en las instituciones de la sociedad, que patologías como la depresión dentro de los manuales de psicología como el DSM IV, tienen unos criterios diagnósticos basados en las formas en las que culturalmente las mujeres la han experimentado y expresado (Bonino, 2000). En este manual la depresión está descrita como “estado de ánimo depresivo con tristeza y llanto, pérdida de placer, energía e intereses, cambios en peso o ritmo de sueño, inhibición, sentimientos de inutilidad o culpa, disminución de la concentración, pensamientos de muerte” (p.59). Unas características que muestran un sesgo genérico en el campo de la salud mental al lograr dar cuenta de los rasgos de la depresión femenina, pero no de la masculina. Lo que ocasiona una subatención de las patologías mentales en los hombres. Para entender la depresión en el hombre, dice Bonino (2000), hay que remitirse a los cambios de carácter como marcadores de esta enfermedad que se manifiestan en dos polos: uno que se caracteriza por ser inexpresivo y huraño, y otro, que se caracteriza por ser agresivo y agitado.

Para, Loyola y Díaz Báez (2016) los hombres sí expresan **amor** hacia sus parejas, hijos e hijas. En su estudio es claro que los hombres se asumen a sí mismos como personas que sienten y que manifiestan su sentir. También aseguran que las nuevas posturas sociales frente a las masculinidades, que se han posicionado a partir de los avances del feminismo y su incursión en las esferas públicas, han impactado distintas capas sociales. Estas transformaciones, según las autoras, se manifiestan en relaciones con sus familias que se dan desde lo afectivo, a través de la inversión de tiempo para compartir con sus parejas sentimentales y con sus hijos e hijas, donde hay cabida para expresiones afectivas.

Ahora bien, según lo rastreado, a las parejas e hijos no solos les llega la manifestación del amor y las demás emociones enunciadas en los párrafos anteriores. Si atendemos la

RELACIÓN DE PAREJA, encontraremos características de los hombres agresores que tienen una vinculación conyugal. Para algunos investigadores el hombre violento se caracteriza por experimentar un alto número de separaciones, así como una necesidad de buscar y conocer otras mujeres, todo ello indicador de una alta dependencia (Sonkin y Walker, 1985 Citados en Soria y Rodríguez. 2003, p. 11).

Para otros autores, los celos preceden esa y otras conductas, argumentando que estos junto con la desconfianza son los mayores detonantes del conflicto, maltrato e infidelidad. Adjudicando que esta última se da por la independencia de las mujeres cuando éstas tienen otros espacios de socialización y trabajo (Medina et al, 2015, p.211).

“Y ahorita pues últimamente mi esposa ha dicho que yo tengo mujeres en la calle, y pues la verdad es que yo siempre he tenido amigas y todo eso, y siempre lo he negado, y ya últimamente me cogió una persona que no tuve forma de negar y eso ha sido otro proceso muy desgastante para los dos, porque... Yo no soy víctima, pero a la vez sí, porque ella está prácticamente enferma por esa situación. Y la reacción de ella no fue ni de agresión ni de nada, sino de tristeza, de dolor, de llanto y angustia, en este momento han pasado 5 o 6 meses y todavía sufre bastante.” (Entrevista hombre agresor 06)

En el apartado anterior se realiza una descripción sobre los celos y como el comportamiento de la otra persona es una excusa y justificación sobre las reacciones violentas de los hombres. Sin embargo, al indagar por las infidelidades se encuentra que es un comportamiento habitual entre los hombres

“Entrevistador: [...] usted alguna vez le fue infiel a su compañera?

1: pues, digamos que eso es muy contaito para mí el que de pronto uno tiene sus errores, todos tenemos los fallos porque como se dice en el mundo no habemos santos
Entrevistador: y ella te fue infiel alguna vez?

1: eso lo sabe ella, por eso le digo, a mi concepto yo no puedo decir que ella era mala, eso ya lo sabe Dios, lo sabe ella y otras personas más yo no me di cuenta de nada de ninguna infidelidad

2: es que uno nunca se da cuenta, ellas sí se dan cuenta cuando uno la ha hecho pero es que uno es muy bruto... yo le fue infiel la verdad, claro, los hombres somos los hombres y no me estoy justificando pero si la mujer de uno le es infiel uno no se da cuenta, es que uno no sabe hacer las cosas, las mujeres son más sagaces, uno se

enreda muy fácil a uno lo pillan ahí mismo” (Conversación grupo de hombres agresores 04)

Una descripción que llama la atención ante la infidelidad es la posibilidad de sentirse víctimas los agresores a partir de los efectos de sus acciones, se puede inferir como una forma de justificar sus actos y no responsabilizarse de los efectos que estos generan en las otras personas,

“Y ahorita pues últimamente mi esposa ha dicho que yo tengo mujeres en la calle, y pues la verdad es que yo siempre he tenido amigas y todo eso, y siempre lo he negado, y ya últimamente me cogió una persona que no tuvo forma de negar y eso ha sido otro proceso muy desgastante para los dos, porque... *Yo no soy víctima, pero a la vez sí, porque ella está prácticamente enferma por esa situación. Y la reacción de ella no fue ni de agresión ni de nada, sino de tristeza, de dolor, de llanto y angustia, en este momento han pasado 5 o 6 meses y todavía sufre bastante.*” (Entrevista hombre agresor 06)

Junto a los celos y la infidelidad aparecen dos factores que aparentemente desencadenan la violencia. Uno, el no cumplimiento del rol que le corresponde a la mujer en el hogar, (Corsi 1995, Fernández y Echeburúa 1997, Echeburúa y Corral 1998, Simons y Johnson 1998). El segundo, la función de las relaciones sexuales en la pareja, en tanto cuando no se dan se convierten en fuente de frustración, de rabia y una justificación para la infidelidad o para la separación, por parte de los hombres, así como en una justificación para la agresión (Medina et al, 2015, p.211). En palabras de Pinker (2012):

Los hombres se enfurecen ante la idea de infidelidad de su pareja, y toman medidas para excluir esta posibilidad. Por ejemplo, pueden amenazarla, a ella y a sus eventuales compañeros, e incluso cumplir la amenaza si es preciso para hacerla creíble. También pueden controlar sus movimientos, y su capacidad para utilizar señales sexuales en provecho propio (p.546).

A lo anterior se suma lo que autores como Browne y Herbert (1997, citados en Rey, 2002) identificaron acerca de formas manifiestas de la violencia en la relación conyugal, como abuso físico; abuso sexual (contacto sexual sin consentimiento o cualquier exploración o coerción sexual); abuso psicológico; abuso emocional (es decir, críticas destructivas, humillación, degradación, insultos; abuso económico; negligencia deliberada (negarse a cumplir con las obligaciones como esposo o padre con el fin deliberado de lastimar); negligencia no deliberada (fallas en el cumplimiento de tales obligaciones pero sin intención

explícita de hacer daño) (Rey 2002, p. 84). Abusos que suelen presentarse de forma cíclica, y son muy pocos los remitidos a la institucionalidad, siendo aquellos en los que los ciclos de violencia se hacen muy evidentes y logran ser expuestos a la luz pública.

En los relatos se pueden identificar las diferentes formas de violencia que se pueden presentar en un mismo hecho, las situaciones pueden iniciar con una discusión y luego llegar a daños físicos, ya sean contra la persona o los objetos, esta es una de las formas de configuración de violencias que aparecen en los relatos

Pero yo siempre he dicho que he sido provocado por parte de ella, y ella nunca lo ha aceptado y nunca lo va aceptar. Digamos que yo llego un sábado a la casa a la 1am, yo no llego a acabar con las cosas. Al contrario, yo llego muy calmadamente, a acostarme sin hacer bulla, pero entonces ya llega la persona y empieza a hacer preguntas y preguntas y cuando no tiene respuestas claras, entonces ha agredido. Ella pues... ya empieza la violencia, y ya sigue la respuesta. Ocurrieron unos casos muy delicados. (Entrevista hombre agresor 06)

En las situaciones de violencia se evidencian otras formas de violencia como la simbólica y la psicológica, que pueden ocasionar desde alteraciones en la valoración hasta llegar a trastornos del estado de ánimo en las víctimas.

fue muy doloroso porque ella empezó otra vez que yo me seguía viendo con la “estúpida esa”, yo le dije que no, me bajé a ver televisión solo y fue a seguirme preguntando hasta que yo exploté y le dije mil cosas y le escupí la cara y le dije que era una estúpida, una pendeja, que la odiaba, que si se quería matar que se matara, que si quería le llevaba el veneno para que se matara, pero que no nos matara ni a mí ni a los hijos, o que si que si quería matarme que me matara también y ese fue el último episodio, y al otro día ya me puse en cabeza fría y fue un episodio bastante duro porque ella se humilló antes, se puso muy triste, no se alteró para nada y me dio mucho pesar porque yo le escupí la cara y ella se dejó, prácticamente se humilló y ella en su desespero me dice que qué quiere que haga, que si se opera, que qué hace, que ella quiere estar muy hermosa para mí, que yo tenga ojos solo para ella no más” (Entrevista hombre agresor 06)

Estas formas de violencia, psicológica, moral o simbólica, son las más difíciles de evidenciar en los ciclos de violencia intrafamiliar, debido a que el daño que genera no es físico, el daño se presenta la autonomía, autoconfianza y desequilibra la autonomía de las mujeres, sobre esto Segato (2010, p.112) expresa:

“La violencia moral es la más eficiente de los mecanismos de control social y de reproducción de las desigualdades. La coacción de orden psicológico se constituye en el horizonte constante de las escenas cotidianas de sociabilidad y es la principal forma de control y de opresión social en todos los casos de dominación. Por su sutileza, su carácter difuso y su omnipresencia, su eficacia es máximo control de las categorías sociales subordinadas. En el universo de las relaciones de género, la violencia psicológica es la forma de violencia más maquinal, rutinaria e irreflexiva, y, sin embargo, constituye el método más eficiente de subordinación e intimidación”

Estas formas de violencia no se presentan de forma aislada, responden a unos ciclos que se van incrementado a medida que se sostiene en el tiempo estas formas de relacionamiento, al respecto una de las funcionarias entrevistadas expresa.

“También una pregunta que me hiciste pensando en los riesgos y cuáles están apuntando,... yo creo que lo que más he visto ... y yo hago una relación siempre mensual para mis informes y los riesgos más altos tienden a ser moderados y graves porque finalmente eso es lo que muestra el aumento de la violencia, o sea, ya no estás en un riesgo bajito sino que está escalando y está cerca de ser alto. Son como los dos niveles que predominan y ya también los extremos están algunos pero no son tan constantes como los graves... que finalmente yo siento que me sirve muchísimo para decir “está en alto riesgo, está en alto riesgo...” y hacer el tamizaje. En moderado y variable que son los más bajos pero que indica que está escalando, normalmente dejo una nota que si bien es cierto que al aplicar la escala y con la información de la usuaria apunta o califica el riesgo de moderado o variable esto no descarta que en caso de reincidencia, de actos de violencia como los que viene siendo investigados, este riesgo pueda aumentar... es bajito pero al caso que va este riesgo puede ser mayor...”

(Entrevista con funcionario 06)

Autores como Whaley (2003) expresan que la violencia se presenta en un proceso cíclico que incluye tres fases principalmente, la acumulación de tensión donde se reconocen a los agresores como hombres irritables o mal humorados, minimizando las emociones que se generan en ese momento, la fase de explosión con violencia física y/o sexual que puede responder a un estado de alteración, disociación y alteración de la consciencia generando dificultad para el control de los actos impulsivos, y finalmente la fase de arrepentimiento en el cuál se pueden presentar conductas como la negación de los actos, promesas de cambio, y en ocasiones cambian el relato del acto en el cuál terminan culpabilizando al víctima sobre los actos.

Este mismo autor reconoce una tipología de los agresores a partir de los comportamientos agresores psicopáticos, agresores hipercontrolados y agresores cíclicos/emocionalmente inestables

Al relacionamiento dentro de la pareja, hay que sumarle el entendimiento de la **HISTORIA FAMILIAR DE VIOLENCIA** de los hombres que han ejercido la violencia, en tanto, las características psicológicas o de personalidad de los agresores están influidas también por las experiencias en su familia de origen, es decir, se ha encontrado que la ruptura familiar durante la niñez y experiencia de maltrato físico durante la infancia son factores determinantes para que un hombre ejerza maltrato hacia su pareja (Soria y Rodríguez, 2003; Echeburúa 2003, citados en Noblega, 2012). A estos determinantes, se suma también el estilo de crianza que puede reproducir este tipo de comportamiento a partir de modelos autoritarios o sobreprotectores.

Para uno de los hombres entrevistados, la forma de relacionamiento que observó de pequeño entre sus padres tuvo incidencia en la manera en la que ha establecido vínculos amorosos en la adultez,

mis papás están separados hace más de tantos años, mi papá era muy celoso con mi mamá muy cansón, muy jodido, entonces nunca le pegó, pero sí mi papá era pues en ese sentido sí era muy controlador con mi mamá, pretendía que no hiciera nada. Mi mamá fue educadora, está pensionada, mi mamá no podía estudiar, porque ella pues ese estudio hizo pues las especializaciones que necesitaba para ascender en el escalafón y todo ese cuento, pero mi papá era muy celoso con ella, era muy

controlador, mi mamá no podía ir a estudiar que por qué iban a estudiar un sábado y en ese sentido uno sí veía que mi papá era demasiado celoso con ella y muy controlador con ella. Mi papá nos daba mucha madera a nosotros y mi mamá también (Conversación Grupo hombres agresores 04, 26 de noviembre de 2022).

Sobre esta línea se ubican expertos que afirman que el gran porcentaje de maltratadores han sido víctimas o testigos de malos tratos, adoptando este comportamiento como una forma normal de relacionarse. En otras palabras, lo han experimentado como sistema de poder, aprendiendo que, ejerciéndolo en el hogar, obtienen la máxima autoridad y consiguen lo que quieren (Espada y Torres, 1996c citados en López 2004, p.32-33).

Ante esa idea, un grupo de funcionarios y funcionarias que trabaja esta problemática, refiere:

(...) Son hombres que, en su experiencia de vida, pues también fue víctima, es que estamos hablando de que esos mismos hombres que ahora son violentos con sus parejas y demás, también cuando estaban pequeños fueron víctimas en medio del abandono, de violencia sexual, de maltrato infantil, también de una cantidad de situaciones que el mismo sistema que tenemos les negó. Tampoco tuvieron la posibilidad de acceder a una educación, y que la única forma que conocen de comportarse y relacionarse es esa (Grupo de funcionarias y funcionarios 01, 11 de noviembre de 2022).

Lo anterior podría considerarse como un aprendizaje transgeneracional, es decir, el desarrollo de una personalidad violenta es vista como algo natural tras haber sufrido maltrato a temprana edad por parte del padre,

el tema de mi papá, él sí era más brusco en el tema de pegarle a uno. Él era brusco o sea le daba a uno, como dicen, sin compasión; lo cogía a uno y ya le dejaba un morado, porque le daba con la correa de cuero que tenía, me acuerdo también con una chancla y eso quemaba. Cuando eso uno estaba muy peladito, un niño... y lo cogía a veces como de un brazo y venga para acá... (Conversación Hombre agresor 05, 10 de noviembre de 2022)

De este aprendizaje transgeneracional surgen otras características como el miedo a la soledad y la perspectiva de ser abandonados, emociones causadas porque a temprana edad pudieron haber tenido un acercamiento fallido con su madre debido a sus constantes regaños

y la poca o nula comunicación que tuvieron con ésta (Aguirre y Silverio, 2009 p.13). En palabras de uno de los hombres participantes de los grupos, “yo nunca tuve papás, pues nunca sentí que fue tener afecto de un padre o de una madre a mí no, siempre estuve solo. (Conversación Grupo de hombres agresores 01, 14 de octubre de 2022)

No solo haber sido víctima directa de malos tratos en la infancia, se convierte en un factor de riesgo para ejercer la violencia en la vida adulta. Para otros autores, que el hombre haya sido testigo en su infancia de episodios de violencia que le generaron miedo, aislamiento, debilidad e inseguridad, sumado a tener que comportarse de acuerdo a las normas masculinas que incluían responsabilidad, fuerza, actitud protectora y a la vez dominar, se constituyen en vivencias que inciden en el ejercicio de la violencia en la vida adulta (Kaufman, 2001; Viveros et al, 2001 citados en Medina et al, 2015, p.208).

En la investigación “Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil” desarrollada por Barcelata y Álvarez (2005), se concluyó que,

un alto porcentaje de padres reporta la presencia de padres alcohólicos, así como la presencia de patrones de crianza en su familia de origen, en los que el castigo físico está permitido. De detectan también crisis del ciclo vital y situacional; expectativas irreales de los padres para con los hijos, y restricciones durante la adolescencia, así como aspectos relacionados al género y poder; todo ello relacionado con estrés en un alto porcentaje de las familias. En este sentido se destaca la presencia de estrés asociado al maltrato infantil identificándose patrones de interacción violentos de madres y padres con sus hijos (Barcelata y Álvarez, 2005, p.44).

Para una comisaria de familia, participante de uno de los grupos de funcionarios entrevistados, las agresiones por parte de los hombres dentro de la familia, tienen un asidero emocional que se ha alimentado de “heridas de infancia, situaciones familiares que no han sido resultas y que desbordan y detonan a las personas en su contexto de familia (Grupo con funcionarias y funcionarios 03, 23 de noviembre de 2022).

Así pues, las vivencias de los hombres agresores durante la infancia, vinculadas con maltrato físico, emocional y simbólico tienen efectos en la autoestima, en las formas de

comunicación, y de relacionamiento al estar atravesadas por la desconfianza, la baja tolerancia a la frustración, así como por el miedo, la ira, el odio, la confusión, la tristeza o el dolor; lo que podría generar escisiones de la personalidad y en el debilitamiento de los contratos intersubjetivos, basados en el individualismo, la idealización, la omnipotencia (Melo, 2010, p. 259).

Así lo sentía yo cuando a mí me pegaban pequeñito. Como qué hago para defenderme, estoy pequeño, me voy a vengar algún día, esos tipos de sentimientos. Yo creo que es muy difícil porque es que uno es muy necio. Y también a veces le doy gracias a mis papás porque me pusieron límites, y a veces esos límites fueron la correa. Yo era muy desjuiciado de joven. Si no hubiera tenido esos límites, toda esa correa. Pero también siento que creó en mí un recelo, como que tengo rabia, o quiero también yo pegarle de alguna forma, defenderme (Conversación Grupo Hombres agresores 01, 14 de octubre de 2022)

Por otro lado, varios de los hombres entrevistados, refirieron no haber recibido agresiones en la infancia, ni haber sido observadores de agresiones físicas o verbales entre sus padres o figuras cuidadoras (Conversación hombre agresor 05, 10 de noviembre de 2022; Conversación Hombre agresor 06, 27 de noviembre de 2022; Conversación Grupo de hombres agresores 01, 14 de octubre de 2022, fiscalía Conversación Grupo Hombres agresores 04, 26 de noviembre de 2022).

Transversal a los estudios analizados relacionados con los rasgos de personalidad y psicopatología, gestión emocional, historia de violencia en la familia y en la pareja, se halló que, si bien el ejercicio de la violencia dentro del contexto familiar es común por parte de los hombres, lo poco común es que ellos reconozcan que en efecto cometieron actos violentos, lo que se traduciría en un no reconocimiento del ejercicio de la violencia y una ausencia de **RESPONSABILIDAD**.

¿qué debo hacerme responsable frente a la situación que me pasó?, la respuesta: no debo hacerme responsable, porque la situación generada no fue responsabilidad mía, no la toqué, no la agredí, ni la amenacé, en cambio, en cambio, antes le decía que

pensara en nuestro hijo (...) (Conversación Grupo de hombres agresores 01, 14 de octubre de 2022).

Expresión que refuerza la percepción que tienen algunos funcionarios que atienden esta problemática dentro de las comisarías de familia de la ciudad, hay una cosa muy clara, y es que evaden la responsabilidad, no hay una responsabilidad adquirida por parte de ellos (Conversación Grupo de funcionarios y funcionarias 03, 23 de noviembre de 2022)

Dutton (1995, citado en Soria y Rodríguez, 2003) dice que en general el agresor no tendrá un autoconcepto de persona agresiva, pues no aceptará los actos cometidos como una forma de protección. Por esta misma razón, el autor afirma que el agresor suele utilizar mecanismos de defensa en la argumentación de los hechos (racionalización, negación, proyección, justificación, represión y minimización) (p.13).

Dentro de las formas de justificación manifiestas por algunos de los hombres entrevistados, aparece la argumentación de la agresión como una reacción ante el cansancio físico producido por el estrés laboral y la no comprensión de las otras personas de dicho agotamiento: “Hay momentos en los que hay provocaciones y uno reacciona y a veces uno no está de humor y hay ocasiones en que uno llega de la calle o del trabajo y llega cargado con cosas y no está en el día como para aguantarse un comentario” (Conversación Grupo de hombres agresores 04, 26 de noviembre de 2022). “Es lo que el compañero le dice, uno llega y a veces llega a la casa, cansado, estresado de trabajar y le dicen cualquier guevonadita y uno revienta” (Conversación Grupo de hombres agresores 01, 14 de octubre de 2022).

Así como el asumir algunas formas de ser como normales dentro de las relaciones afectivas, bien sea como un controlador, “puede ser que yo sea muy controlador, yo tengo escrito como supervisor, yo estoy pendiente de todo, tenemos manías, a uno le gusta que hagan las cosas de otra manera, entonces a veces eso lo toman, pero no es agresión (Conversación Grupo de hombres agresores 04, 26 de noviembre de 2022). O como un culpabilizador sutil que proyecta la agresión, “yo logro cambiarle el argumento a ellas, así en lo que haya sucedido entre nosotros haya una responsabilidad mía, como yo soy tan hábil con la palabra explico todo y lo que hago es que cambio la torta, entonces la responsabilidad ya no es mía sino de esa mujer que no comprende, no sabe lo que le estoy argumentando

(palabras de un hombre agresor, en contexto de terapia individual, Entrevista experta 04, 9 de noviembre de 2022)

Sumado a lo anterior, los agresores suelen poner la responsabilidad en el exterior, siendo este exterior, en muchas ocasiones su pareja o el consumo de alguna sustancia. Desde lo primero, aduciendo que la agresión sucedió porque hubo provocación por parte de la pareja, adjudicándole a la está la responsabilidad del conflicto y la falta de comprensión (Soria y Rodríguez, 2003, p.14): “qué buscan las mujeres hoy en día, hacer embalar a uno, porque ella lo buscan a ver si uno de pronto las toca para ahí sí irse a decir vea me hizo esto y esto” (Conversación Grupo de hombres agresores 04, 26 de noviembre de 2022); “Eh, bueno, las respuestas, ¿de qué debo arrepentirme sobre lo ocurrido?, de haberme dejado llevar por la provocación de ella, o sea yo me dejé provocar y eso conllevó que las cosas pasaran. (Conversación Grupo de hombres agresores 01, viernes 14 de octubre de 2022). “yo siempre he dicho que he sido provocado por parte de ella, y ella nunca lo ha aceptado y nunca lo va aceptar. Digamos que yo llego un sábado a la casa a la 1am, yo no llego a acabar con las cosas. Al contrario, yo llego muy calmadamente, a acostarme sin hacer bulla, pero entonces yo llega la persona y empieza a hacer preguntas y preguntas y cuando no tiene respuestas claras, entonces ha agredido” (Conversación Hombre agresor 06, 27 de noviembre de 2022).

Que la responsabilidad se proyecte, es decir, se ponga en la pareja, no solo obedece a la provocación y agresión inicial, dicha proyección en ocasiones parece permanecer en el tiempo y se constituye en un argumento de justificación. Para algunos de los hombres entrevistados, el que la mujer no haya puesto un límite a las agresiones, había ocasionado la repetición de las mismas, ejemplo de esto se condensa en la expresión de este entrevistado “al ella permitir ese día que yo la agrediera, por eso se siguió repitiendo las cosas de que yo la siguiera agrediendo, las veces que la seguí agrediendo... porque desde el primer momento no hubo un tatequieto” (Conversación Hombre agresor 05, 10 de noviembre de 2022). Como si la responsabilidad del fin de la agresión obedeciera es a una respuesta externa de límite y los límites internos, emocional y racionalmente hablando, no existieran de forma independiente y auténtica en este sujeto.

En palabras de un funcionario que ha trabajado atendiendo a los hombres agresores en la ciudad, no es que los hombres asuman una posición de negación de los hechos de

violencia, lo que si hay quizás con más frecuencia es una tendencia a justificar la violencia como manera de relacionarse (Entrevista funcionario 02, 28 de octubre de 2022).

Con relación al consumo, “digo yo que lo que no me dejó tener autocontrol fueron los traguitos que pudimos haber tenido en el momento en sí, muchas veces eso altera nuestras emociones y pudo conllevar, porque yo no es que yo sea una persona así tan violenta (Conversación Grupo de hombres agresores 01, viernes 14 de octubre de 2022).

No obstante, el trabajo de campo también arrojó que en ocasiones los hombres sí reconocen el ejercicio de la violencia. Ahora bien, lo hacen por medio del reconocimiento que haga la otra parte involucrada en los hechos, pues para algunos, la agresión ha sido una forma de relación que implica dos partes, y por ende las personas involucradas han de asumir la responsabilidad de lo acontecido, “acá más o menos acordándome las veces que la agredí fue porque ella primero me agredió; no porque yo haya tomado la iniciativa de “le voy a pegar”. Sin embargo, “Yo soy consciente, o sea, yo siempre he sido consciente de lo que he hecho; incluso por eso tomé la decisión de irme porque yo dije al paso que voy nos vamos a matar o la mato (...) yo he sido consciente de que la agredía y es algo que se sabía qué era lo que estaba haciendo (...) entonces yo me he hecho esa pregunta ¿por qué lo he hecho? ¿por qué llego hasta ese punto de agredirla? que es algo pues que todavía me pregunto y no sé pues porque llego hasta ese punto de agredirla (Conversación Hombre agresor 05, 10 de noviembre de 2022).

Expresiones que resuenan con lo escuchado por los funcionarios y funcionarias de una de las comisarias,

cuando las mujeres que son las que más denuncian vienen a denunciar, están hablando de una situación que se presentó donde se sienten agredidas, cuando escuchamos a los señores a hacer los descargos a la parte que les corresponde, uno se da cuenta que la discusión no la inició el señor, entonces la discusión se inicia porque la mujer hace un abordaje inadecuado de la situación (Grupo con funcionarias y funcionarios 04, 22 de noviembre de 2022).

Y por lo manifiesto por uno de los hombres entrevistados, yo he hecho respuestas a agresiones también, de hecho, yo le dije a la Fiscal o la juez, que ella me había tocado

primero la cara y me había rayado y me dijo que demalás porque ella me había denunciado primero (Conversación Hombre agresor 06, 27 de noviembre de 2022).

Lo anterior, es susceptible de otros análisis y preguntas, ¿Qué se tome la agresión como recíproca, constituye una justificación de la violencia ejercida por el hombre? De acuerdo a lo expuesto en el documento 1, el porcentaje de hombres agresores es representativo con respecto a lo que se registra de mujeres agresoras en la ciudad, ¿obedece eso a un alto sub-registro o se corresponde en efecto a que los hombres ejercen más la violencia dentro del contexto familiar? Escuchar ambas partes responde al debido proceso dentro del ejercicio de una autoridad competente ¿cómo atender sin re-victimizar y acompañar tanto la versión de quien ha sido vulnerado y de quien ha ejercido la violencia? ¿Será que las mujeres experimentan la misma ausencia de responsabilidad que los hombres ante el reconocimiento de los hechos violentos?

A estas ideas de sí mismos y a la ausencia de responsabilidad se le suma que la mayoría de agresores no suelen asistir a terapia psicológica, ni han solicitado atención médica o ayuda de otro tipo para reconocer la violencia como un problema, y, por consiguiente, la siguen considerando como un acto normal y cotidiano. Es que ese es el mito, ese el mito de toda la vida que usted pide una cita con un psicólogo es porque está loco “(Conversación Grupo de hombres agresores 01,14 de octubre de 2022). Situación que se ahonda, por los **VALORES Y LAS CREENCIAS** instaurados.

Según Anderson y Bushman (2002) muchos tipos de creencias juegan un papel en la preparación para la agresión. Aquellos que creen que pueden llevar a cabo con éxito actos agresivos específicos (autoeficacia), y que estos, producirán los resultados deseados (resultado de eficacia) son mucho más propensos a seleccionar comportamientos agresivos que aquellos que no confían tanto en su eficacia. Sumado a las creencias, los valores también desempeñan un papel en la preparación para la agresión. Por ejemplo, para muchas personas la violencia es la forma más cómoda para solucionar los conflictos interpersonales (p.36).

En ese sentido, lo que se crea del lugar que se ocupa y del que ocupan los otros, da espacio para creencias, estereotipos e imaginarios, que influye en ciertos ejercicios de violencia. En ese entramado, existen distintos estudios (Coleman, 1980; Fernández et al,

1997; Defensor del Pueblo, 1998 citado en López, 2004) que sugieren que las actitudes y creencias misóginas podrían ser un elemento común y diferenciador de los maltratadores. Según Eriksson (1997, citado en López (2004) “la violencia doméstica refleja las desigualdades relacionales de poder entre los distintos sexos; la mujer es víctima de la violencia debido a su sexo, y el hombre la utiliza para ejercer su poder” (p.35). A esta última idea se le anexa lo que otros autores encontraron con relación a la creencia que tienen algunos hombres –mexicanos- de poseer una superioridad masculina con respecto a las mujeres, circunscrita a la toma de decisiones económicas y el rol de la mujer dentro del hogar, donde el hombre es quien aporta y maneja el dinero, y la mujer es la que ha de tener limpia la casa, atender a la familia y ser físicamente atractiva (López, 2004, p.14). Lo curioso es que la creencia de superioridad solo aparece en la interacción con la pareja y no con todas las personas que los rodean (p.15).

2.2.2. Factores externos

Sumados a los factores internos, los factores externos nos entregan un panorama amplio acerca de aquello que puede causar y sostener la violencia dentro del medio familiar. Como lo expusimos en la tabla 1, dentro de los factores externos hayamos las construcciones socioculturales, la insatisfacción de necesidades psicosociales y el abuso de sustancias. Entendiendo que estos por si solos no generan los actos violentos, sino que se vinculan a otras características emocionales, de pensamiento y comportamentales de los presuntos agresores. Para ello, hay que leerlos desde una perspectiva integradora, que evite la justificación de la conducta violenta.

Con respecto a las **FACTORES SOCIOCULTURALES**, que ya fueron desarrollados en el capítulo 1, diremos que las principales construcciones que perpetúan la violencia en el contexto familiar son: la socialización diferencial de género que favorece los imaginarios patriarcales asociados a la feminidad- equivalente a la maternidad y el trabajo doméstico-, y la masculinidad, así como a la reproducción de la violencia vivenciada en la infancia, las relaciones económicas de desigualdad y dependencia, y la ingesta de alcohol (Morad et al, 2019) (Ver también capítulo 3).

Para Morad et al, (2019):

Tanto los imaginarios sobre feminidad como los de masculinidad desprendidos de los relatos de las mujeres y hombres víctimas de la violencia familiar, se sustentan sobre

un sistema patriarcal que desentraña relaciones de poder y tratos desiguales (...) Esto es el sustento de la subordinación y por ende de la violencia, que condiciona con mayor frecuencia una posición de “desventaja” del género femenino en un contexto social, cultural e ideológico, basado en actitudes posesivas y autoritarias, que cosifican a las mujeres. Ambos son imaginarios alimentados por prejuicios sexistas, estereotipos, mitos y narrativas que reproducen la violencia (p.253).

De esta manera, la cultura patriarcal se ha convertido en una consecuencia de la dominación masculina institucionalizada basada en el supuesto fundamental de que los seres humanos no son iguales, lo cual conduce a que la violencia se dirija hacia los más vulnerables: niños, mujeres, ancianos, pobres y minorías (Bonino, 2005; Greene, 1999; Kivel, 1992; Ramírez, 2000; Silverstein, 1999 citados en Medina et al, 2015, p.206).

“el cual yo necesito una compañera porque yo soy diabético hipertenso, ¿cómo vivir solo pues? yo vivo solo del todo entonces no es debido, a uno le cae una enfermedad a cualquier hora y lo que ella pide yo no creo que eso sea justo porque uno ganándose un mínimo, uno con qué le va a seguir con una obligación con ella y ella con uno no.” (Conversación grupo de hombres agresores 04)

“1: pues de todas maneras nos enseñó algo bueno. Como cosas que son buenas que claro, él nos dijo que la mujer de uno puede salir a bailar, a beber con el vecino, que puede estarse tres, cuatros días o que si se va a ir ocho o quince días, que no tiene que pedirle permiso a uno, eso no existe. Para mí no existe, la mujer siempre debe tener el dialogo con uno, cuál pareja va a vivir así? eso fue algo bueno que él nos enseñó.

Entrevistador: es bueno pero usted no está de acuerdo con eso

1: [...] Yo le dije a él eso, uno no está de acuerdo y claro que son cosas que sí que las tiene la ley, que dizque la mujer no le tiene que pedir permiso a uno, siempre debe de ver que donde uno va, a donde quiera que vaya hay un trabajo y usted no va a mandar, usted tiene quien las mande y ese que las mande a usted, siempre hay uno que manda” (Conversación grupo de hombres agresores 04)

“A mi concepto sí hay que decir la señora de uno, porque uno cualquiera no puede ser la señora de uno, ¿o no es así? uno no puede decir que porque está uno con fulana que es la señora de uno, la señora de uno es la señora.” (Conversación grupo de hombres agresores 04)

“O sea, yo siempre he dicho que la mayor ventaja de ser hombre es, como dice la palabra, la cabeza del hogar. Soy la cabeza del hogar económicamente, soy muy disciplinado con el trabajo y orden. En lo que sí fallo es en eso, que por decir algo, en estos casos podrían

ser más ejemplo mis hijos que yo para ellos porque mis hijos han tenido un comportamiento intachable. Yo todavía sigo consumiendo licor y entonces eso opaca todo lo otro y cuando ya he estado tratando inclusive de, estoy en un proceso de ir dejándolo. Entonces de ser hombre..., yo siempre he pensado que el hombre es el que manda en la casa, es el que la debe llevar y es el que indirectamente la lleva, sino que las mujeres se acomodan mucho, ellas se encaran cuando les conviene, pero cuando no les conviene van a donde el hombre de la casa que es el que respondo. (Entrevista hombre agresor 06)

“V16: ¿por qué razón piensa que algunos hombres golpean a las mujeres?, por infidelidad, por celos, por lo que hablábamos ahorita, porque muchas veces, como es que se llama, porque le dan celos y, no saben controlar las emociones.” (Conversación grupo de hombres agresores 01)

Poblaciones que sufren tanto la consecuencia de la violencia dentro de la familia, como las dificultades relacionadas con la **INSATISFACCIÓN DE NECESIDADES PSICOSOCIALES**, lo que genera afectaciones en lo que la Organización Panamericana de Salud -OPS- (2012) ha denominado como *seguridad humana* “que se refiere a un estado de bienestar integral. Abarca diversos elementos, desde la seguridad física y el empleo hasta la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos como la atención de salud y el agua limpia”.

Dentro de las necesidades psicosociales, se encuentran las necesidades básicas o fisiológicas, las necesidades de seguridad o protección y las necesidades sociales. Las fisiológicas implican todo aquello que necesitamos para la supervivencia. Las segundas surgen cuando las primeras están satisfechas, y se refieren a sentirse seguro y protegido; tener refugio, alimentación, educación, empleo. Las necesidades sociales, implican el relacionamiento con otros, el sostenimiento de vínculos y el deseo de aceptación social (Maslow, 1943). La no satisfacción de alguna de estas necesidades, podría generar alteraciones emocionales que repercutirían en la interacción que se tenga con otros seres humanos, entre ellos los más cercanos. En palabras de varios de los funcionarios entrevistados y expertos en la atención de la violencia intrafamiliar, la ausencia de un sustento económico, de empleabilidad, de independencia en el manejo del dinero, que permita tener para una cuota alimentaria, pago de servicios públicos, desencadena eventos de violencia (Grupo con funcionarias y funcionarios 03, 23 de noviembre de 2022; Grupo con

funcionarios y funcionarias 04, 22 de noviembre de 2022; Entrevista experta 04, 9 de noviembre de 2022).

Para una persona experta en la atención de la VIF en la ciudad, una de las características de los hombres agresores, en las diferentes comunas del municipio, es que son personas empobrecidas, porque las mujeres que se acercan al mecanismo son mujeres empobrecidas. (Entrevista experta 02, 9 de noviembre de 2022). Para otra de las expertas, existen particularidades en las familias que sufren la VIF, parejas con mucho tiempo de convivencia, con una normalización de la violencia, bien sea física o psicológica, con dificultades en la satisfacción de necesidades básicas, y con numerosos hijos e hijas (Entrevista experta 04, 9 de noviembre de 2022).

Lo anterior conversa con lo expuesto por Melo (2010), quien presenta la investigación “Desvalimiento psíquico y violencia familiar en dos áreas de Córdoba, Argentina” En esta investigación se explora las relaciones entre el desvalimiento psíquico individual y familiar y las formas que tienen las personas para enfrentar situaciones de violencia intrafamiliar. La investigación fue realizada en el sur de Córdoba en dos zonas altamente vulnerables desde el punto de vista de los recursos materiales y humanos. Al hablar de “desvalimiento psíquico” Melo (2010) está haciendo referencia a

las desventajas psíquicas que surgen de una socialización en estado de vulnerabilidad, siempre y cuando ésta sea percibida subjetivamente como desventaja. Es el grado de fragilidad mental que un sujeto presenta como resultado de la carencia o desatención de sus necesidades psicosociales básicas: seguridad afectiva, seguridad económica, protección (p. 258)

Para el desarrollo de la investigación se realiza un análisis de la vulnerabilidad psicosocial a partir de tres ejes el capital humano, el capital físico y el capital social, es decir que emplea una metodología similar a la desarrollada por Rey (2005) y Barcelata y Álvarez (2005) en el cuál se tiene en cuenta las condiciones materiales del lugar que habitan los sujetos de investigación (capital físico), aspectos como el trabajo, la salud y la educación (capital humano) y finalmente las redes de relaciones, reciprocidad, confianza que se construyen entre las personas en cada contexto (capital social). La autora expresa que durante

la investigación se identificó que este último eje se relaciona con el estado de desvalimiento psíquico ya que permite generar o no redes durables de relacionamiento mutuo,

Cuando la socialización se produce en un contexto adverso obstaculiza el desarrollo de las potencialidades subjetivas, la formulación de un proyecto vital superador y la consiguiente promoción personal y social. Por el contrario, favorece la fragilidad vincular, al tiempo que detiene en los sujetos, la posibilidad de proyectarse en el ámbito personal y como miembro de la sociedad. (Melo 2010. p. 259)

Relacionado con la violencia intrafamiliar, Melo (2010) la define como un fenómeno complejo en el que se entrecruzan factores psicosociales, de género, históricos, culturales y socioeconómicas; a medida que fenómenos como la exclusión y la pobreza aumentan, generando rupturas en el tejido social, se aumentan los porcentajes de la violencia intrafamiliar. Igualmente considera que es un fenómeno relacional en el que se presentan dimensiones intra e intersubjetivos generando a nivel personal un desvalimiento psíquico individual y familiar y dificultades para asimilar altos grados de tensión y conflictos.

Entre los aspectos que trae la autora como hallazgos de su investigación se encuentra que el desvalimiento psíquico tiende a ser transmitido de generación en generación, aclara que no es una postura determinista lineal, explica que existe una alta probabilidad que en la forma de relacionamiento padres-madres/hijos-hijas las formas de relacionamiento que se enseñan están medidas por esta condición generando en la siguiente generación un esfuerzo mayor para poder tramitar adecuadamente los conflictos. Otra de las conclusiones a las que llega es que un capital social fortalecido en un territorio puede generar posibilidades de afrontamiento a los problemas de violencia intrafamiliar de una forma exitosa, ya que este permitiría la generación de identidades individuales y colectivas menos vulnerables, que facilitaría el establecimiento de límites ante una situación destructiva. “Se trataría de una actitud de modificar activamente situaciones adversas y percibir el apoyo de redes familiares y comunitarias, como así también depositar confianza en las instituciones.” (Melo, 2010 p.275)

Si de las necesidades psicosociales insatisfechas, pasamos al último factor externo mencionado, **ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**, encontramos que las experiencias de violencia evidenciada en los relatos de las investigaciones consultadas muestran que muchos de los agresores se encontraban bajo los efectos del alcohol, lo que

potenciaba el hecho violento. En algunos casos, las víctimas justifican a sus agresores/as por el hecho de estar embriagados/as al manifestar que solo lo hacen cuando se encuentran en este estado (Morad et al, p.248).

En el año 2002, Grann y Wedin (citados en Torres et al, 2013) con una muestra de 88 hombres en prisión condenados por el delito de violencia hacia la pareja, encontraron que 51% de los maltratadores presentaban problemas con el abuso de sustancias, de los cuales el 31% sólo con el alcohol, el 5% con otras drogas (legales e ilegales) y el 16% con múltiples sustancias (p.13).

A pesar de estas asociaciones, el rol exacto que cumple el consumo de alcohol en la violencia hacia la pareja se encuentra aún en debate. Para la OMS (2003) citada en Noblega (2012),

así algunos autores consideran que el alcohol incrementa las probabilidades de que ocurran eventos agresivos en la pareja al reducir las inhibiciones y deteriorar el juicio y adecuada interpretación de señales o al dar lugar a discusiones. En tanto otros autores sostienen que esta asociación solo se da en culturas en las cuales existe la expectativa social de que el consumo de alcohol libera al varón de la responsabilidad de sus acciones (p. 60).

En el trabajo de campo realizado encontramos diferentes situaciones donde se presenta consumo alcohol y sustancias psicoactivas, y algunas de las situaciones de violencia se presentaron cuando los agresores se encontraban bajo estos efectos, a continuación se presentan algunos testimonios de hombres agresores

“57 años, y consumo licor cada 8 días. Ocasionalmente, de pronto lo que llaman perico o cocaína, pero pues ya no como vicio, sino como de parche. El licor sí cada 8 días.” (Entrevista hombre agresor 06)

“La primera, no me hago responsable porque no fue responsabilidad mía, la segunda, yo estaba tomando tomando y la empujé y aquí estoy...” (Conversación grupo de hombres agresores 01)

“1: sí, a mí sí, más sin embargo yo como no bebo hace muchos años, de bebedor hacer como 15 años, eso el trago es el que de pronto a veces más impulsa a uno, a que llegara a amanecer en la calle no, amanecer siempre en la casa
Entrevistador: el trago te impulsaba a ser infiel

1: la realidad la verdad es que el trago le da muchas cosas a uno, el trago le da hasta por ser guapo y viendo que no sirve para nada y que usted borracho sabe que le da pesar a uno así, que le peguen a un borracho porque un borracho es como un niño” (Conversación grupo de hombres agresores 04)

Al contrastar las respuestas de diferentes personas que trabajan en entidades que atienden casos de violencia intrafamiliar se encuentra un alto consumo de sustancias psicoactivas en los agresores, el contexto de venta y tráfico de estupefacientes puede influir para que esta situación se agudice

“en este y muy pocos casos, el agresor no es consumidor y eso termina siendo tan normalizado pro las mujeres y ahora ese es un factor que transversaliza casi todos los casos. Y que además no solo consumen una sustancia sino que son policonsumidores y es un asunto que termina afectando en muchos casos la economía... venimos de una situación económica y de desempleo bien grande y que además consumen unas sustancias costosísimas porque ya todos son tussi, tussi, bolista blanca, bolsita rosada... eso tiene un costo alto, ellas mismas dicen cuánto... entonces imagínense todas esas tensiones... el consumo de alcohol... porque ellas tienden a decir “es que es el alcohol” pero venga, eso no es el alcohol, eso agudiza y exagera pero mire que él ya tiene unos comportamientos violentos incluso cuando está en sano juicio. Esto del alcohol y el consumo de sustancias psicoactivas está en un casi 90% -95% de los casos.” (Entrevista con funcionaria 06).

Una de las situaciones que genera mayor alerta es la del policonsumo, la mezcla de alcohol con otras sustancias como la cocaína, el perico, el tutsi, entre otras, que pueden agudizar comportamientos agresivos que ya se vienen presentado en esa persona. El consumo también pone de manifiesto las dificultades y tensiones que se presentan por afectaciones económicas relacionadas con esta problemática

2.3. Subjetivación de la masculinidad

Género y Subjetivación

En la búsqueda para comprender los detonantes y las motivaciones que causan y sostienen la conducta violenta en los hombres que han ejercido violencia en contextos familiares, es importante saber cómo cada sujeto adquiere los aprendizajes que lo llevan a

tales conductas y qué relación tiene la formación de las subjetividades masculinas con los comportamientos violentos.

Jiménez (2021) plantea que, para comprender las subjetividades desde la categoría de género, es necesario posicionar una noción de sujeto producido relacionamente por un orden discursivo. Este sujeto es indeterminado y está vinculado a una red de elementos políticos e históricos que son a su vez interdependientes y que influyen en la constitución de las identidades a través del lenguaje. (Jiménez et. al. 2022, p.221).

El género en tanto subjetivación, entendido como las construcciones sociales que se tienen sobre varones y mujeres, no es entonces anterior a la formación de sujetos, es un dispositivo¹⁰ más que se origina en el marco de una normatividad específica y que produce subjetividades (Jiménez, 2021, p.32). El género, más que simplemente atributos cosméticos que se adhieren a un cuerpo, tiene una incidencia sobre la conciencia de sí mismo, no solamente se refiere a diferenciaciones de la corporalidad biológica sino que es una capa sociocultural que pone una sobrecarga a las diferencias anatómicas de los seres humanos (Muñoz, 2010, p.5).

Dado que el género depende de la invocación que se haga de él en las acciones de los sujetos (Jiménez, 2021, p.54), tiene también una constante exposición a la variabilidad con la que se le mencione y se le ponga en práctica, es decir que los discursos/acciones cotidianas de los sujetos cuentan en su reproducción o transformación, pues el género está inscrito en la constitución paradójica de las posiciones de sujeto, en las que influyen las normativas, pero también las fugas a ellas.

Construcción de subjetividades masculinas

En los estudios sobre las masculinidades se ha llegado a un concepto clave que es el de “masculinidad hegemónica”, que hace referencia a las formas comúnmente aceptadas de ser hombre en determinado tiempo y espacio específico (Connell, 1997), (Bonino, 2001), (Kaufman, 1995). Bonino (2000) propone revisar dos creencias/matrices que configuran esa subjetividad hegemónica: la ideología del individualismo de la modernidad y la eliminación de la diferencia.

¹⁰ Dispositivo entendido como un conjunto de diferentes elementos donde se incluyen discursos, instituciones, leyes, edificaciones, medidas policivas, ideologías, etc. (Jiménez, 2021).

La primera la define como el sujeto que está centrado en sí mismo, es autosuficiente, se crea y se recrea a sí mismo, es racional, eficaz, guiado por el poder para sostener sus derechos. Bajo esta matriz se produce una ruptura intersubjetiva que genera masculinidades centradas en sí mismos, en las que se silencia “el reconocimiento mutuo y la individualidad ajena” (Bonino, 2000, p. 58). La segunda matriz hace referencia a la eliminación del otro o la otra distinta, que puede explicarse a partir de la tradición de soldado y de conquistador, en la que se promueve un sujeto fuerte, valeroso, invulnerable, competitivo, inmovible y bélico (con todos los valores propios de la tradición castrense). De esta segunda matriz se desprende lo que Bonino (2000) denomina como los cinco enunciados que configuran la subjetividad masculina hegemónica, con sus respectivos estándares deseados/temidos, estos son: i) no tener nada de mujer o de maricones: macho/maricón, ii) ser importante: exitoso/fracasado, iii) ser un hombre duro: fuerte/débil, iv) ser audaz y agresivo: agresivo/débil y v) respetar la jerarquía y la norma: pertenecer/ no pertenecer a un grupo de varones.

Ibarra Loyola y Díaz Báez (2016) argumentan que los hombres no se sitúan en los parámetros de masculinidad hegemónica en el mismo grado. Es decir, si bien se reconoce este estándar como una normatividad que implica demandas, encargos y mandatos que terminan produciendo un tipo de subjetividad, de corporalidad y de posición existencial, estas exigencias son vividas y reproducidas de manera diferencial. De manera que es un estándar que se posiciona como dominante y que marginaliza otras posibles construcciones de subjetividad masculina.

En esta misma línea Jiménez (2021) argumenta que la construcción de las subjetividades masculinas está inserta en un entramado en el que simultáneamente se tiene una adherencia a las producciones del discurso social determinado por el contexto y la temporalidad en la que se inscribe; a la vez que se da una suerte posición indeterminada en la que se asumen masculinidades alternativas, dado que, los órdenes sociales siempre producen conciencia de ellos, es decir, que la masculinidad hegemónica también abre unos márgenes que se ubican en los juegos de poder, abriendo posibilidades para construcciones alternativas de masculinidad dentro de las posiciones hegemónicas.

Otras posturas como la de Bonino (2000), sugieren que el poder constitutivo de la normativa de género regula el total de las subjetividades masculinas y sus contenidos. Sin embargo, reconoce que este proceso es contradictorio y complejo, y, depende de las

jerarquizaciones y las articulaciones presentes en el orden de género, en las que las regulaciones familiares y sociales son determinantes.

Por su parte Abad García (2019), sugiere que los comportamientos y la formación de las subjetividades masculinas son el producto de las interconexiones arbitrarias que produce la estructura de la forma en la que corrientemente se entiende la masculinidad, con la forma en la que cada sujeto asume esas conexiones estructurales, es decir, de los procesos de reacción entre los marcos establecidos socialmente y los cuerpos.

Por otro lado, Beiras (2012) asegura que los comportamientos de los hombres son moldeados a través de la imitación o la idealización de un referente de masculinidad. En este proceso, se constituyen las formas de hablar, de relacionarse con las y los otros, la kinestésica y la indumentaria de los sujetos que se suponen masculinos. Algunos de estos referentes son agentes de socialización como los padres, tíos, abuelos, amigos, y en general, hombres del círculo social cercano que actúan como reguladores del género y reforzadores de su normativa, es decir, que reprenden y excluyen a quienes no se ajustan a la performatividad del mandato de masculinidad.

Las exigencias trazadas por la normativa de género como ideal de masculinidad son según Bonino (2000), Jiménez (2021), Figueroa (2015) incumplibles, y a su vez, la subversión o el incumplimiento de esta normativa genera angustias que constantemente son dirigidas por los mismos sujetos hacia sí mismos y hacia las y los otros, lo que produce una suerte de autocrítica y de crisis identitaria en los varones, y que, en numerosas ocasiones recae sobre las personas que rodean a aquel sujeto frustrado.

En suma, puede decirse que existen unas creencias matrices y unos enunciados que configuran la subjetividad masculina hegemónica, que establecen un baremo para la conformación de las subjetividades masculinas. Sin embargo, no podría decirse que las masculinidades se construyen de la misma manera en los diferentes sujetos, dado que los órdenes sociales generan marginalidades en las que son posibles otro tipo de masculinidades. A través del lenguaje, la familia y la sociedad, se moldean las subjetividades masculinas y se afianza o se interpela el ideal masculino hegemónico.

La afectividad en los varones

Introducido este panorama sobre las subjetividades masculinas, se pretende aquí realizar un acercamiento al mundo íntimo de los varones, a sus experiencias subjetivas y a la forma en la que los sujetos construidos socialmente como hombres han aprendido a relacionarse en la esfera afectiva. La finalidad de hacer este acercamiento es comprender cuáles son los determinantes a nivel individual que construyen la subjetividad masculina hegemónica y que desencadenan y les dan sostenimiento a los comportamientos violentos.

Una de las esferas con mayor regulación del comportamiento masculino y que se retoma aquí como factor que causa y sostiene las conductas violentas en presuntos agresores es la esfera de la afectividad. En esta se incluye el mundo emocional de los varones, las emociones que son y no son permitidas según el modelo tradicional hegemónico de masculinidad y las problemáticas masculinas asociadas a la supresión de las emociones.

Ramos y de Keijzer (2016) argumentan que el ser humano por naturaleza es social. Esta naturaleza lo motiva a conformar relaciones con quienes le rodean para atender a la necesidad básica de la comunicación. A partir de esta necesidad básica se despliegan las capacidades que se requieren para socializar, a saber, el lenguaje y la afectividad. Estos autores entienden la afectividad como “el conjunto de acciones que implican el vínculo hacia sí mismo y hacia otra persona a través de las emociones, afectos y estados anímicos, que validan su carácter de ser social y posibilitan el conocimiento de su ambiente” (p.33).

Loyola y Díaz Báez (2016) y Paladino y Gorostiaga (2004), manifiestan que sobre todo la influencia de los padres está ligada a las formas de aprendizaje emocional de las y los niños, las formas en las que estos gestionan, conversan y se comportan alrededor de las emociones de las y los infantes cala en la constitución de sus universos emotivos. Paladino y Gorostiaga (2004), enfatizan que en el marco de sociedades patriarcales que asignan a las madres un rol preponderante en la crianza de hijos e hijas, son ellas las que tienen una influencia más directa en el aprendizaje emocional.

Desde otros ángulos, Ibarra Loyola y Díaz Báez (2016), Ramos y de Keijzer (2016) explican que en el modelo de masculinidad se da por hecho que ser afectivo, sensible y empático son conductas amenazantes para el símbolo de poder que representa la masculinidad. La expresión afectiva de los varones está condicionada por la normativa de

género, lo que causa un doble efecto en el sostenimiento del modelo hegemónico de la subjetividad masculina y en la generación de malestar en los varones proscritos al cumplimiento de esta normatividad.

A este respecto y desde una perspectiva psicológica, Loyola y Díaz Báez (2016) agregan que los hombres aprenden a subordinar y a ejercer un riguroso control de su cuerpo y sus afectos a través de la razón, lo que limita drásticamente sus experiencias de vida. Seidler et. al. (1995), concuerda con este argumento y agrega que la separación cartesiana de mente y cuerpo en los hombres ha ocasionado que no exista una conexión entre los comportamientos, los sentimientos y las emociones, lo que le ha alejado de la experiencia de sí mismo y le lleva a tener dificultades en expresar lo que sienten. Desde esta óptica, una de las expertas consultadas en el trabajo de campo de la investigación, psicóloga con experiencia en atención a hombres agresores, concuerda con este argumento y amplía su elaboración, al asegurar que

Entonces yendo a la pregunta de particularidades en la atención [con hombres agresores], la mayoría que yo he atendido tiene un discurso monosilábico, que no quiere mostrar mucho, cuando se indaga por lo emocional no aparece, que si yo indago por los pensamiento aparece, pero por lo emocional o corporal no, como si tuvieran la cabeza escindida del cuerpo, es como si eso no pasara; aún a veces cuando me hablan de la tristeza y se permiten la expresión emocional, me sorprende mucho que me hablen de algo supremamente profundo y corporalmente ni en sus ojos o sus gestos haya una coherencia con esa emoción. (Entrevista experta 04, miércoles 9 de noviembre de 2022)

Esta perspectiva reitera la supresión emocional de la que se ha venido hablando, cuando la experta asegura que los pacientes tienen un discurso monosilábico, en el que no se da cuenta de las experiencias emocionales. La experta también resalta que es el pensamiento, el campo de la razón en términos de Seidler et. al. (1995), el que aflora cuando se está en el espacio de consulta. En este sentido también reafirma la idea desde su campo de acción, de que existe una división de la expresión emocional y el ejercicio discursivo de sus consultantes.

Así mismo esta atribución a la razón, según Seidler et. al. (1995) también ha sido la causa de que ellos puedan legislar sobre otras personas, antes de que efectivamente se

conozcan a sí mismos. Puede ejemplificarse este asunto en la siguiente pregunta, que postula la psicóloga con experiencia en atención a hombres agresores,

¿por qué las mujeres consultamos sobre las inseguridades y los hombres no consultan sobre sus inseguridades sino sobre las inseguridades de las mujeres que acompañan y que ya no saben cómo acompañar porque son muy inseguras? (Entrevista experta 04, miércoles 9 de noviembre de 2022)

En esta pregunta, la psicóloga alude a su experiencia de trabajo con hombres, de la que asegura que su motivo más común en la consulta es la emocionalidad de sus compañeras mujeres, o las inseguridades como ella lo nombra. Aquí puede verse cómo antes de hacerse cargo de ellos mismos, los hombres buscan regular el terreno de la emotividad de sus compañeras. Cabe preguntarse entonces qué ocurre con las vicisitudes propias de la vida emocional de los hombres, que al parecer tienen serenidad en sus experiencias de vida, pero que como se ha venido argumentando, poseen sendos problemas para hacerse cargo de sus propias experiencias emocionales. Una de las consecuencias más nefastas de esta dicotómica atribución hombre/razón mujer/emoción, es que a partir de esta idea los hombres han justificado las violencias de diferentes tipos hacia las mujeres, en las que presumen “poner a las mujeres en su lugar” (Seidler et. al., 1995, p.92) justificando que estas son irracionales y emocionales.

En esta relación de la vida afectiva de los varones con las mujeres, Seidler et. al. (1995) manifiesta que los hombres suelen depender de la interpretación que las mujeres hagan de sus emociones y de sus sentimientos, lo que los lleva a pensar frecuentemente que son las mujeres las responsables de su vida en pareja. Bonino (2000) se adhiere a esta interpretación y agrega que, dada la dificultad masculina para enfrentar sus propias emociones, es común que la mujer, en el marco de una relación de pareja, sea culpabilizada por parte del hombre y se auto culpabilice por los comportamientos irascibles o disgregadores del hombre, llegando incluso a desencadenar en ellas patologías inducidas por un varón con problemas emocionales.

Seidler et. al. (1995) narra una situación que es ilustrativa para comprender la vida emocional de los varones. El autor expone que al salir de la casa a trabajar es común que el hombre logre dejar atrás las situaciones conflictivas que se presentaron con su pareja en la

mañana, mientras, las mujeres sienten la necesidad de hablar sobre lo ocurrido, y en ocasiones esta es una causa para que ellas cambien su estado de ánimo durante el día. En este ejemplo, se presupone que un hombre logra dejar atrás sus emociones de forma más “simple” que las mujeres, por la supuesta capacidad de desconectarse de los problemas que se presentan en su casa. No obstante, el autor argumenta que esta separación de la razón con la emoción evidente en el ejemplo expuesto, además de ser uno de los aspectos fundantes del mantenimiento de la idea de la superioridad masculina, afecta profundamente las vidas emocionales de los varones y desencadena expresiones desbordadas de enojo y de ira.

Son el escape y la distracción, en términos de Bonino (2000), las formas validadas socialmente para que los hombres se hagan cargo de sus afectos. En algunas ocasiones según el autor, estas formas logran influir en lo inmediato y mejorar momentáneamente sus estados de ánimo, pero en numerosas ocasiones estos asuntos se tornan en reacciones defensivas en las que los hombres optan por comportamientos “hipermasculinizados”. En palabras de Bonino (2000), estas formas de evasión de los afectos desatan:

Actitudes de hipercontrol, riesgo excesivo o impulsiones/compulsiones, que pueden conducir a graves y dañinas situaciones para sí o tercer@s. Entre ellas: descuidos graves de la salud, actividades de riesgo (deportes, conducción con accidentes frecuentes, promiscuidad compulsiva), intoxicación por alcohol o drogas, workolismo [adicción al trabajo] o abandono impulsivo de trabajo, ludopatía, violencia, suicidio sin señales previas (...), y a veces suicidios posteriores al asesinato de la pareja o hijos a quienes arrastra posesivamente a la muerte en su desesperación (p.62)

En último término, como marco de referencia para el universo afectivo de los hombres Ramos y de Keijzer (2016) postulan que la heteronormatividad, la homofobia y el falocentrismo (elementos constitutivos del machismo) son el telón de fondo que otorga los parámetros en los que se fundamenta la supresión afectiva de los varones, quienes deben cumplir con estos parámetros para evitar a toda costa el cuestionamiento de su hombría. El machismo es el modelo de comportamiento afectivo de los hombres expresado en su pensar, sentir y actuar, que presupone mordacidad y pertinacia entre los mismos hombres y arrogancia y agresividad sexual hacia las mujeres (Ramos y de Keijzer, 2016), (Ibarra Loyola y Díaz Báez, 2016).

Se tiene entonces que en las sociedades patriarcales, las regulaciones en la esfera de la afectividad de los hombres están directamente relacionadas con las conductas violentas perpetradas en los contextos familiares. El distanciamiento del universo afectivo conlleva problemáticas que afectan a los mismos hombres y a quienes les rodean.

Efectos de la subjetividad hegemónica masculina en el (no) cuidado de sí y de las y los otros

Cuidado, autocuidado y cuidado de sí

Entender la perspectiva de cuidado de sí y cuidado de las y los otros en la formación de las subjetividades masculinas resulta relevante para comprender los factores que causan y sostienen la violencia por parte de presuntos agresores en el marco familiar, dado que es un campo que expresa las formas en las que los hombres establecen relaciones de respeto y de cuidado no solo consigo mismos sino con quienes les rodean; además de las formas en las que los hombres previenen o no situaciones riesgosas que causan daños a ellos mismos y en general a la sociedad. Es basta la producción académica al respecto del cuidado de sí y del autocuidado desde una perspectiva de género en clave de las masculinidades (Muñoz, 2010), (Muñoz, 2006), (Basualto Porra et. al., 2021), (Bonino, 2001), (De Keijzer, 1999), (Díaz-Rojas et. al., 2020), (Figuroa, 2015), sin embargo, en la literatura no se ha establecido una relación directa que involucre el (no) cuidado de sí y de las y los otros como causantes de la violencia en el contexto familiar. Este ejercicio entonces, busca retomar un panorama general vinculado con la salud y la enfermedad, los riesgos y la esfera relacional del cuidado para comprender en qué medida las prácticas masculinas en el cuidado de sí y de las y los otros pueden desencadenar conductas causantes de situaciones de violencia dentro de la familia.

Dado este punto de partida, Muñoz (2010) argumenta que el cuidado de sí se refiere a la construcción social que permite forjar una actitud relacional, es decir, una actitud vinculada a la relación que se establece con el propio cuerpo, con el entorno y con las y los otros en el ámbito social. El cuidado de sí moldea los comportamientos, conductas, prácticas cotidianas y prácticas sociales que proporcionan una buena salud colectiva. Figuroa (2015), en la misma línea plantea que el cuidado de sí describe las formas en las que se establece vinculación con el propio cuerpo y al acompañamiento que se hace de las y los demás. Este autor plantea una diferenciación importante entre el autocuidado y el cuidado de sí, el

primero hace referencia a las acciones que son intencionadas por parte del sujeto para controlar asuntos internos y externos que comprometan su vida y el desarrollo de la misma, mientras el cuidado de sí se refiere a una actitud que se relaciona con uno mismo, con las y los otros y con el mundo. El cuidado de sí contiene el autocuidado como uno de sus componentes.

Desde una perspectiva de género el cuidado de sí implica reconocer las construcciones simbólicas adjudicadas sobre la diferencia sexual a lo masculino y lo femenino y su simbolización cultural como dimensión básica de la vida social. Desde esta lógica, el cuidado de sí se torna en un asunto clave para los cambios que logren generar salud colectiva buscando que la transformación de los aprendizajes sociales de género aporte a la conservación de la vida y a la supresión de prácticas que atenten contra ella (Muñoz, 2010 , p.90).

Muñoz (2010), asegura que el prototipo de masculinidad en el marco de sociedades patriarcales determina una manera de pensar en los hombres basada en la aceptación de riesgos para la salud que dista del cuidado hacia aquellas personas con las que establece vínculos afectivos y del cuidado propio. Muñoz (2006), argumenta, apoyada en la concepción del cuidado de sí de Foucault, que la constitución del cuidado de sí en los hombres se da en una dualidad marcada por dos posiciones opuestas, la primera, determinada por un pensamiento predefinido, manifiesto en las influencias del mundo exterior y por la aprehensión acrítica de la normativa de género dada por la subjetividad hegemónica masculina. En esta primera posición el hombre no tendría la capacidad para cuidar de sí mismo y de las y los demás, dado que su albedrío depende de los mandatos del mundo exterior. Al respecto de esta posición el psicólogo del mecanismo de Hogares de Acogida resalta que

“en la construcción de lo masculino hay una inconsciencia o una insensibilidad para reconocer lo que al otro le causa malestar y dolor, pero yo (...) he pensado y he visto que es porque en sí mismo los hombres no perciben eso como malestar y dolor, y si nos ponemos a pensar en la construcciones de lo masculino, claro, pues si te enseñan a tener mucha fuerza y a ser muy valiente, cierto, pues entonces no eres sensible ante ciertos dolores y ante ciertas cosas que relacionamos con el asunto del cuidado” (Entrevista funcionario 02, viernes 28 de octubre de 2022)

La segunda posición, señalada por Muñoz (2006) se da como un “pensamiento construido reflexivamente” (p.74), e implica que el sujeto actúe en favor de su propio cuidado y el de las personas que lo rodean. Podría decirse que en esta segunda posición, la postura del hombre en tanto sujeto, adquiere otros recursos lingüísticos y simbólicos que le permiten alejarse de la construcción predominante de aquella subjetividad hegemónica masculina.

Igualmente, Figueroa (2015) refiere que la forma en la que se socializa el cuidado en los hombres está definida por dos asuntos: la proveeduría económica y su capacidad de ejercer violencia. En la primera forma de cuidado, se reconoce que el hombre ha ocupado tradicionalmente el rol de proveedor económico, lo que no implica un contacto físico-directo con los seres a los que cuida¹¹. En el segundo asunto, se refiere a un cuidado que les obliga a asumir enfrentamientos físicos para defender a sus seres queridos, es decir, se recurre a la violencia como una obligación y un mandato de la masculinidad hegemónica.

En el acercamiento a campo, pudo constatarse esta dualidad en la que se ha socializado el ejercicio del cuidado para los hombres. Varios participantes de la conversación con agresores en el mecanismo de Hogares de Acogida hablaron de “defender a la mujer” como una de las características propias de los hombres. Uno de ellos, increpó específicamente las formas en las que se supone que un hombre debe ejercer esta capacidad del cuidado;

Yo pienso que uno como hombre le ponen la etiqueta desde pequeño que uno tiene que responder por todo. El peso del trabajo, también hay que defender la familia, tiene que tirar la cara de primero, no solo defenderlos financieramente sino físicamente. Si se mete un ratero a la casa quien se mete primero a puños, el hombre (Grupo hogares de Acogida, conversación grupo de hombres agresores 03, jueves 3 de noviembre de 2022).

En este relato puede verse que el participante menciona tal cual la propuesta de Figueroa (2015), según la cual su capacidad de cuidado se restringe al uso de la fuerza y de la confrontación física para defender a su familia, y al rol de la proveeduría económica. Esto reafirma una idea que culturalmente ha sido asociada a la figura del hombre protector, pero

¹¹ Cabe aclarar que el rol de proveedor económico se ve cuestionado por asuntos no menores como la extendida comisión del delito de inasistencia alimentaria en países como Colombia (El Tiempo, Julio de 2021)

deja preguntas frente a los efectos colaterales en la VIF de la confrontación física y la temeridad como manera de cuidado y como forma simbólica de representación masculina.

El varón como factor de riesgo para sí mismo y para las y los otros

En la literatura revisada, diversos autores y autoras, De Keijzer (1996), Muñoz (2010), Basualto Porra et. al. (2021), Figueroa (2015), coinciden en considerar la idea de “el varón como un factor de riesgo para sí mismo y para las y los otros”. De Keijzer (1997), autor del texto “el varón como factor de riesgo”, refiere que en la socialización de los hombres existen una serie de ventajas que se van transformando en costos para su propia salud y para la de las y los demás. Estas ventajas podrían sintetizarse en la agresividad, la independencia, la competencia y la interiorización de conductas violentas y temerarias. Consecuentemente, según Basualto Porra et. al. (2021), las conductas de cuidado y de prevención por parte de los hombres son sancionadas socialmente y son un motivo para la pérdida de hombría en diferentes contextos sociales.

Desde esta perspectiva el varón, en el contexto de una subjetividad masculina hegemónica, se asume como un factor de riesgo para sí mismo y para las y los otros. En cuanto a las violencias hacia las mujeres, niñas y niños, de Keijzer (1996) menciona justamente los efectos de esta masculinidad en el fenómeno de la VIF, que no solo muestra preocupantes cifras en América Latina, sino también al hombre como agente reproductor de este tipo de violencia. Además, aparecen en problemáticas asociadas a embarazos impuestos, a la falta de participación en la anticoncepción (bajísimos porcentajes de hombres que acceden a la vasectomía), así como en asimétrica participación en la crianza de las y los hijos. A estos fenómenos, según de Keijzer (1996) se suma el consumo abusivo del alcohol como uno de los entramados de diferentes tipos de violencias hacia las mujeres, las y los niños y como causante de la dilapidación económica de cuantiosas familias.

En términos del riesgo que representa la masculinidad para otros hombres, el mismo autor refiere que el poder y la dominación son la cotidianidad entre pares varones, según él, frecuentemente estas relaciones están mediadas por las burlas, la presión, y la violencia. Ante esto, Bonino (2000) también señala que los hombres actúan con violencia hacia los desacatamientos de la normativa de género masculina por parte de otros hombres.

Figuroa (2015) por su parte, reitera las evidencias empíricas que constatan mayores niveles de mortalidad en los hombres con respecto a las mujeres, y que pueden explicarse por la adopción de posturas como la temeridad y la búsqueda de riesgos, mostrando con ello, que se trata de muertes evitables. En otras palabras, muestra que, en abundantes casos estas muertes no son derivadas de asuntos fisiológicos sobre los que no se pueda intervenir, sino que están asociadas a los comportamientos de los sujetos masculinos, y podrían evitarse si las normativas de género viraran hacia el autocuidado en esta población. Por extensión, podría decirse también que muchas de las violencias hacia mujeres agredidas por varones en contextos de familia, serían evitables si se hiciera un trabajo sobre la resignificación del mundo afectivo de los varones y sobre la instauración de prácticas de cuidado de sí y de las y los otros.

En términos de los riesgos para sí mismo y de mortalidad masculina, de Keijzer (1996) menciona que, en países como México, el consumo de alcohol aparece constantemente asociado con el alto porcentaje de accidentes de tránsito, con los suicidios y con las detenciones policíacas de los hombres. Refiere que, si se juntasen las muertes por accidentes, por homicidio y por cirrosis, la alcoholización sería la primera causa de muerte para los hombres.

Al consumo de alcohol se suma el tabaquismo, que aparece también como consumo preponderante en los hombres y que se asocia a la muerte por cáncer broncopulmonar. Por último, aparece también el tema del suicidio, que varios autores, entre ellos de Keijzer (1996) y Figuroa (2015), aseguran que, si bien su intento es llevado a cabo mayoritariamente por mujeres, la concreción la realizan en su gran mayoría hombres, que usan métodos más contundentes y violentos que las mujeres. De Keijzer (1996) refiere que esto está directamente relacionado con la incapacidad de los hombres para afrontar situaciones de dolor, tristeza, derrota y soledad, además de la imposibilidad masculina para pedir ayuda (Basualto Porra et. Al. 2021) (Figuroa, 2015).

Si bien una de las expertas (Entrevista experta 04, miércoles 9 de noviembre de 2022) señaló que es común denominador que a los hombres les cueste acudir al médico o a la médica y más aún a psicología, uno de los participantes de 27 años de edad de Hogares de Acogida, apuntó lo siguiente “yo siempre he dicho que no tiene nada de malo uno ir al psicólogo o al psiquiatra, es una salud mental que uno también debe atender” (Grupo Hogares

de Acogida, conversación grupo de hombres agresores 03, jueves 3 de noviembre de 2022). Este relato no contradice el postulado de que a los hombres les cueste pedir ayuda, sin embargo, si da pie para pensar que hay otros hombres que efectivamente precisan esta ayuda, y la reciben con apertura. Al respecto, uno de los funcionarios (Entrevista funcionario 02, viernes 28 de octubre de 2022), también señaló que en su experiencia los hombres presuntos agresores tienen una amplia disponibilidad por para acudir al espacio psicoeducativo.

Por otro lado, se encuentra que el varón también es un factor de riesgo en el sistema de tránsito. Muy en oposición al reconocido refrán que dice “mujer al volante peligro constante”, Figueroa (2015) refiere que son los hombres los que cometen mayores imprudencias al conducir algún vehículo, lo que se constata con las estadísticas que muestran que son los mayores causantes de accidentes. En Colombia, por ejemplo, una reciente nota de prensa publicada en julio del 2022 (El Espectador, Julio de 2022), concluye que “diez años de datos sobre siniestros viales llegaron a una conclusión indiscutible: las mujeres producen menos accidentes y, cuando están en ellos, no son tan graves como los que les ocurren a los hombres.”, además de esto, aseguran en la misma nota que “la irresponsabilidad en las vías tiene conexión con los imaginarios colectivos sobre la masculinidad y la velocidad”. Con esto, podría trasladarse el conocido refrán y asegurarse con base en la información que es el “hombre al volante, el peligro constante”, no solamente para sí mismo sino para toda la sociedad.

Otro asunto que da cuenta de la tendencia de los hombres a asumir conductas de riesgo en el país, es el de la población carcelaria. Según datos retomados de la página del INPEC, a octubre del 2022 más del 90% de la población carcelaria es masculina, con un total de 90.848 hombres y solo 6731 mujeres (INPEC, Octubre 2022). Esto revela también la cercanía de la masculinidad con actividades delictivas que implican un riesgo por ser prácticas al margen de la ley.

En términos de las edades en las que se registran mayores conductas de riesgo por parte de los varones, es preocupante el hallazgo de que, en la adolescencia, aumenten precipitadamente los datos de mortalidad en los hombres. Figueroa (2015) y de Keijzer (1996) coinciden en aseverar que es a partir de los 14 años que hay un aumento exacerbado de la mortalidad masculina, y que aumenta el doble respecto a la mortalidad femenina. Este asunto da pistas para interpretar que es en esta edad donde los adolescentes tienen una

experiencia de socialización con tendencia al riesgo más contundente que en edades menores. Coherente a este planteamiento, Basualto Porra et. Al. (2021) encuentran que los hombres que incurren en mayores prácticas de cuidado son los hombres mayores.

En un reciente estudio, relacionado con las conductas de cuidado y cocuidado de las masculinidades en contexto de pandemia desde una perspectiva de género, Basualto Porra et. al. (2021) reconocen que en Latinoamérica los hombres han tenido menos conductas de cuidado referidas al uso de mascarilla, higiene de manos, cumplimiento de cuarentena y distanciamiento social, y consideran que las razones están asociadas a sentimientos de debilidad y vergüenza, así como al imaginario de que tienen menos posibilidades de ser gravemente afectados por el virus. Lo que contrasta con datos referidos en la misma investigación, que confirman que fueron ellos los que han resultado mayormente afectados por el coronavirus.

Basualto Porra et. al. (2021) también encuentran que en la pandemia aumentaron los casos de VIF, y ubican varios asuntos claves desde la perspectiva de los agresores. El primero es que los hombres vieron desdeñada su capacidad productiva en términos económicos por los decretos de cuarentena y sus efectos en el mercado laboral, lo que produjo un aumento en sus cargas emocionales, que desde el modelo de subjetividad hegemónica masculina no encuentra canales para tramitarse. Lo que deriva en mayores casos de agresión por parte de los hombres ante la falta de estrategias para gestionar sus emociones.

Con todo esto, Figueroa (2015) sugiere que, en el panorama de acción por parte de entidades públicas, más que limitarse a acciones dirigidas desde el campo de la salud pública, para mitigar el tema de la morbilidad y la mortalidad masculina y las afectaciones a las y los otros, es más importante cuestionar los orígenes sociales y los procesos de subjetivación que legitiman el ejercicio de la violencia de los varones hacia los mismos varones y hacia las personas que los rodean.

La salud mental desde el cuidado de sí en perspectiva de género

En el plano de la salud mental, que no es un escenario libre de determinismos patriarcales, Bonino (2000), Paladino y Gorostiaga (2004) coinciden en que no se han pensado de manera suficiente las problemáticas de salud mental asociadas a la construcción

de las subjetividades masculinas. A los hombres se les ha posicionado como “paradigma de normalidad, salud, madurez y autonomía y por tanto parece no requerir interrogación” (Bonino, 2000, p.41). En este escenario se ha atribuido una suerte de sanidad mental a los valores culturalmente asumidos como masculinos y, por el contrario, se ha relegado la esfera de la enfermedad mental a lo femenino, que se ha asociado a la anormalidad y a la patología, y se ha subsumido en una descalificación psíquica de la mujer.

Por esta razón, este mismo autor retoma un amplio panorama en el que busca según sus intereses otorgarle a la masculinidad el lado de la patología mental que les corresponde y nombrar lo patológico silenciado de los varones, en sus palabras “desnormalizar/psico patologizar a los varones (y a la masculinidad) y entregarles, de la «anormalidad»/patología humana, el trozo que les corresponde” (Bonino, 2000, p.43). Esto, dado que, desde su punto de vista, son múltiples las problemáticas masculinas a nivel de salud mental, que repercuten en distintos escenarios sociales, sobre todo en la parte que provoca daños y sufrimientos a las demás personas. El autor refiere que los hombres son los que tienen los problemas psicosociales de mayor relevancia en la salud pública, los que tienen mayores índices de alcoholismo, drogodependencia, suicidios, los que tienen mayores problemáticas asociadas a sus estilos de vida, los que en mayor término ejercen descuidos, abusos y violencias hacia las personas que los rodean. Los que reproducen en mayor medida la misoginia, la homofobia, la violencia hacia niños y niñas, entre otras. (Bonino, 2000)

En este sentido, Bonino (2000) propone un esquema de patologías masculinas que es útil para comprender los choques y problemas masculinos que son nocivos para la propia salud mental de los hombres, pero también para el bienestar físico y mental de las y los demás. Se mencionan acá únicamente los nombres de las patologías más relevantes retomadas por el autor, que son en sí bastante ilustrativos para comprender el fenómeno de la VIF desde la perspectiva de los agresores.

La clasificación de las patologías masculinas según Bonino (2000) se divide en tres. Las primeras se refieren a malestares masculinos y se caracterizan por la producción de sufrimiento psíquico a sí mismos. En estas se incluyen trastornos por búsqueda imperativa de éxito y control, patologías de la autosuficiencia con restricción emocional e hipermasculinidades (patologías de la masculinidad excesiva). En las segundas se incluyen trastornos por indiferencia a otros y otras y a sí mismo, que se generan por la desestimación

de la existencia del otro y la otra. Se incluyen la patología de autosuficiencia indiferente o agresiva y trastornos por obediencia o rebeldía excesivas a la norma y la jerarquía.

En las terceras se incluyen abusos de poder y violencias. En estas se incluyen los efectos colaterales de las patologías de la masculinidad en el plano intersubjetivo, menciona el autor que por cada varón con una problemática de este tipo, existen una o varias personas abusadas, que en numerosas ocasiones padecen patologías que devienen del sometimiento subjetivo al que son expuestas al convivir con dicho hombre.

Estos planteamientos son claves a la hora de buscar las causas que sostienen la violencia en las conductas de los hombres, y también son claves para encontrar rutas de acción para solucionarlas. Es imprescindible que se posicionen escenarios donde se pueda intervenir sobre la salud mental masculina, y en esta intervención apremia la instauración de espacios psicoterapéuticos que se dirijan hacia esta población desde una perspectiva de género que considere las situaciones mentales problemáticas asociadas a la subjetividad masculina hegemónica.

El cuidado masculino en el ejercicio de la paternidad

El ejercicio de la paternidad es también un tema de importancia cuando se quiere reconocer el entramado de la violencia en contextos familiares, dado que la corresponsabilidad en la crianza de las y los hijos es uno de los factores que con más frecuencia se muestra como elemento de discordia y desencadenante de violencias hacia las mujeres, niños y niñas víctimas de VIF y de violencia vicaria. En el ámbito de la paternidad, en un reciente estado del arte sobre hombres, salud sexual y salud reproductiva en América Latina Díaz-Rojas et. al. (2020), se encontró que es el escenario donde se registran más transformaciones de los mandatos de la subjetividad hegemónica masculina. Los cambios masculinos en la esfera de la paternidad se manifiestan en asuntos como la expresión del afecto y en el cuidado de hijos e hijas y la progresividad en la crianza compartida.

Esto ha ocasionado que la identidad paterna migre a formas más afectivas y comprometidas con el proceso de educación de las y los hijos. Estos no son cambios menores, si se retoma lo que autores como Beiras (2012) reflexionan sobre la fuerte influencia del referente paterno en la formación de subjetividades masculinas, este asunto habla de cambios generacionales que se verán reflejados en el futuro. Aun así, Díaz-Rojas et.

al. (2020) también llaman la atención sobre las fuertes continuidades de los ordenamientos patriarcales en los ámbitos sexuales y reproductivos por parte de los hombres.

Sobre este último asunto, en Colombia, en una nota de prensa publicada en julio del 2021 (El Tiempo, julio de 2021), se asegura del delito por inasistencia alimentaria que “quienes más incumplen su deber de asistencia alimentaria son los hombres. Entre 2019 y 2020 hubo 46.499 indiciados en procesos penales. De ellos, 40.311 (el 86 por ciento) son hombres, frente a 3.593 mujeres (el 7,72 por ciento). Del otro porcentaje no hay registro de su sexo” (El Tiempo, julio de 2021). Este panorama da cuenta de que son los hombres los que en su mayoría incumplen sus deberes como padres, adjudicando a las mujeres además de las labores del cuidado y la crianza física, el sustento económico de sus hijos e hijas.

Sumado a lo anterior, Figueroa (2015) y Díaz-Rojas et. al. (2020) cuestionan el hecho de que las instituciones de salud normalicen los roles de género asignados al ejercicio de la paternidad y maternidad. Aseguran que en términos generales en los espacios reproductivos se da por cierto que son las mujeres y sus hijos e hijas los que pueden vivir problemáticas de salud en la etapa de gestación. También refieren que las experiencias reproductivas masculinas durante esta etapa no se tienen en cuenta como un factor de importancia, y esto se hace evidente en que no se encuentran referentes del hombre en su contexto paterno en el ámbito de la salud reproductiva. Ante esto, Díaz-Rojas et. al. (2020) destacan la necesidad de que en las políticas públicas de salud logren abrirse espacios para dejar atrás las posiciones estereotipadas masculinas, alejadas del cuidado y del afecto, y puedan convocar a los hombres a partir del accionar de El Estado a ser partícipes de los ámbitos de la sexualidad y la reproducción.

De este panorama del cuidado de sí se puede concluir que son numerosos los temas en los que se evidencian los efectos del descuido por parte de los hombres de la salud propia y de las y los otros. No obstante, es importante también mencionar lo que varias y varios autores refieren. En la literatura revisada Díaz-Rojas et. Al. (2020), Muñoz (2010), Basualto Porra et. Al. (2021), anuncian cambios significativos de los mandatos de la masculinidad, sobre todo en los hombres más jóvenes que refieren una posición más analítica frente a esta normatividad, estos cambios fueron evidentes en los temas de paternidad corresponsable y en las relaciones sexo-afectivas. Pudo verse que fruto de las transformaciones de los marcos normativos que se han venido generando en las últimas décadas en América Latina, se ha

iniciado un viraje importante en la resignificación del cuidado de sí y cuidado de las y los otros por parte de los varones.

CAPÍTULO 3. SIGNIFICADOS SOBRE LA MASCULINIDAD Y LA FEMINIDAD ASOCIADAS A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Este capítulo busca aportar al análisis de la violencia intrafamiliar en la ciudad de Medellín elementos de comprensión sobre la relación entre esta problemática y los significados de masculinidad y feminidad construidos que habilitan, reproducen y legitiman las conductas violentas en las relaciones familiares. Para ello, se desarrollan tres momentos a partir de los cuales se pretende responder a las siguientes preguntas: (i) ¿Cuál es la información producida hasta el momento que aborde la relación entre significados/masculinidad/feminidad/violencia intrafamiliar en la ciudad de Medellín y en Colombia?, (ii) ¿Cuáles son los estereotipos/arquetipos/imaginarios/representaciones sociales acerca de la feminidad y la masculinidad y de género asociados a la violencia intrafamiliar en la ciudad?

Para el análisis de los casos en la ciudad este capítulo propone una perspectiva de análisis que se alimenta de debates teóricos producidos en múltiples disciplinas y se inclina por aquellos que, desde la ciencia política, la psicología y el trabajo social, la antropología social, los estudios culturales y socioespaciales, han elaborado pistas de comprensión sobre el tema que ponen en el centro la capacidad de agencia y transformación de los sujetos sociales y políticos, así como su experiencia situada corporal-territorial y geopolíticamente.

A partir de la revisión teórica nos ubicamos desde enfoques y teorías decoloniales y feministas cercanas a las perspectivas afro, lésbicas, trans y cuirs, cuyos aportes teóricos amplían las posibilidades de análisis. En tal sentido la información documental, la información cualitativa obtenida en entrevistas, talleres y grupos focales, así como el análisis que realizamos de la información estadística aportada por el SICS para esta investigación, se articulan en función de identificar posibilidades de comprensión de un problema tan complejo y multidimensional como el que aquí exponemos.

3.1. Estado de la cuestión, un panorama de la producción académica para el abordaje de la relación entre significados de masculinidad/feminidad y la violencia intrafamiliar y el lugar de los agresores

Los estudios que vinculan la relación entre violencia intrafamiliar y estereotipos de género como factores que intervienen en la construcción de significados alrededor de la masculinidad y la feminidad son de diversa índole. Diversas disciplinas como la psicología, la sociología y el trabajo social han abordado el tema de manera tangencial al intentar explicar las relaciones entre hombres y mujeres y las relaciones sexo-genéricas.

Es un lugar común afirmar que los estereotipos son modelos que prefiguran las características de una persona o de un grupo de personas, y que dichos modelos son construidos generalmente a partir de preconcepciones, mitos y teorías que se instalan en el sentido común y en la idiosincrasia de una comunidad/sociedad; en tal sentido, como se explica a continuación, los estereotipos están relacionados con la construcción de imaginarios y representaciones sociales y culturales que hacen parte de los discursos cotidianos de las personas y tienen lugar en los espacios de socialización familiar, escolar, y en los medios de comunicación.

Algunas perspectivas se adscriben a nociones de estereotipos que comprenden que estos no son dañinos per se, pues, así como hay estereotipos que reproducen violencias y discriminaciones; es posible crear y reproducir otros que reviertan esos efectos y en ese sentido valorar los estereotipos en función de su papel en la construcción de identidades (González Gavaldón, 1999). Sin embargo, estos constituyen discursos asociados a creencias cuya sedimentación social lleva tiempo (algunos siglos) aunque tienen la capacidad de conservarse ahistóricos, por lo que resulta difícil ver los resultados de esa operación a la inversa.

Lo cierto es que una de las maneras como se manifiestan los significados que construimos como sociedad alrededor de la masculinidad, la feminidad y los roles de género, es a través de los estereotipos de género, los cuales generalmente se sustentan o se articulan con estereotipos racistas, clasistas y heterosexistas, y tienen un papel importante en la reproducción y la perpetuación de las violencias en los entornos familiares, escolares, laborales y de interacción social. Estos se hacen presentes en la cotidianidad, en el lenguaje, en la política, en el acceso a la justicia, en las maneras de educar en las familias y demás espacios de socialización de los sujetos.

En este orden de ideas la información disponible con relación a este tema se ha producido en campos disciplinares tan diversos como la salud pública, el trabajo social, la psicología, el derecho, la ciencia política, entre otros. La mayoría de los estudios están relacionados con enfoques de género y han sido producidos en los últimos quince años. En este periodo de tiempo podemos notar una diversificación en los temas y en los enfoques teóricos y de análisis con que se ha estado abordando el tema, esto es, en los estudios referentes a la familia y la violencia intrafamiliar como una problemática que relaciona factores socioculturales, psicológicos (ver capítulo anterior), económicos y políticos; en los que prevalecen estudios situados desde las víctimas y en una menor proporción sobre los agresores, en este tipo de información es recurrente el uso de la noción de *estereotipo* como recurso explicativo de las relaciones de poder jerárquicas en la familia y la reproducción de la violencia.

En tal sentido es posible describir la información hallada en torno cinco tópicos generales, esto es: (i) investigaciones que vinculan los Estereotipos con la socialización del género; (ii) aquellos estudios que se centran en la relación Familia y Violencia; (iii) un tercer grupo lo componen estudios que relacionan Hombres, masculinidad y machismo; (iv) un conjunto de investigaciones locales producidas en los últimos veinte años y su papel transversalización de los discursos de género y las nuevas masculinidades; finalmente (v) un grupo de investigaciones que se preguntan por Significados y estereotipos de feminidad/masculinidad y contextos de militarización.

Estereotipos y socialización del género: parte importante de lo producido alrededor de los estereotipos se relaciona con el género, y las relaciones de poder jerárquicas que se producen en el ámbito social, cultural y económico, alrededor de las cuales se edifican significados de masculinidad y feminidad que son difundidos a través de prácticas y discursos que tienen como campo de acción por lo menos tres escenarios de socialización: *la escuela, los medios de comunicación y la familia*.

Así mismo aquellos estereotipos que se relacionan con el sostenimiento de conductas violentas en las relaciones familiares, juegan un papel importante a la hora de explicar tanto las ideas de la feminidad y las mujeres - víctimas por “regla general” (Rodríguez López et al., 2017; Savinovich Calero & Soriano Pico, 2021) y los hombres agresores.

Sin embargo, los casos que develan lo contrario o “el cambio de roles” y/o excepciones a la regla, implican revisar los mitos (Aguilera Jiménez, 2020) y las realidades en las que se manifiesta esta problemática, así como los estereotipos de masculinidad en hombres que han padecido violencia por parte de sus parejas (Molina Velásquez et al., 2011; Toca & Carreta, 2008; Vieda & Benavides, 2022).

Violencia y Familia: sobre este eje se encontró que en Colombia y en muchos países de América Latina se han producido desde la academia y la administración pública conocimientos importantes para el debate y para el tratamiento de las violencias. Aquí la referencia a los estereotipos de género es recurrente en la explicación de las conductas y comportamientos de los agresores en función de dar respuesta a una cuestión de interés en muchas de las investigaciones, esto es, a la pregunta por las características y los factores que influyen en la conducta violenta y cómo comprender la complejidad de las relaciones entre los factores que dan lugar a la violencia y su desactivación. Por un lado, estos factores que relacionan violencia y familia están relacionados con la salud mental, y las trayectorias delictivas de los hombres agresores, y por otro con la construcción de significados de masculinidad tanto desde el lugar de agresores como de víctimas, desde donde se intenta aportar a la construcción de instrumentos de registro, atención e intervención de estas violencias.

En este campo existen estudios que analizan casos en otras ciudades del país como el de Argumedo Torres, L. V., Cera Flórez, K. J., & Cuervo Bermúdez, C. V. (2016), *Estudio de la violencia intrafamiliar (VIF) y salud mental en el distrito de Santa Marta*; desarrollado entre 2011 y 2015 el cual intenta responder a la necesidad de contar con instrumentos que faciliten la identificación y el seguimiento de la problemática para su tratamiento, de esta manera las autoras aportan desde el campo de la psicología un formato único de Registro de Problemas de Comportamiento, que sea de utilidad para las Entidades Oficiales que atiendan los problemas de comportamiento de la comunidad y facilite su seguimiento anual de índices de violencia en Santa Marta, Colombia.

Este tipo de estudios se relacionan también con aquellos que analizan factores relacionados con las características socio-demográficas en un territorio dado y el desarrollo

de psicopatologías, así como los efectos que tiene en el comportamiento de hombres que han ejercido violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y otros factores relacionados con la salud mental (Deza Villanueva, 2013; Roldan et al., 2017). Ambos estudios relacionan la pregunta por los factores que intervienen en las conductas violentas en la familia con estereotipos de género bien como factor explicativo, bien como indicador a observar en la dinámica de las violencias.

De otro lado, se han producido estudios que se preguntan por las percepciones de los agresores y por la posición masculina respecto de la violencia intrafamiliar, entre los que se destaca el artículo *¿Trayectorias delictivas, versátiles o especializadas? Agresores de violencia intrafamiliar* (Valdivia-Devia et al., 2021). El objetivo de esta investigación fue describir la evolución de las trayectorias delictivas, especializadas o versátiles, de un grupo de 10,505 hombres chilenos detenidos por violencia intrafamiliar el año 2007 y su reincidencia los siguientes 9 años (2007 al 2016), con el fin de identificar las mejores estrategias de intervención en relación con hombres que ejercen violencia intrafamiliar y desarrollan otras conductas delictivas. Este estudio concluye, que en el caso de Chile los agresores versátiles, es decir aquellos con una trayectoria delictiva con diversos tipos de delitos, resultaron ser los más reincidentes, participaban en más delitos violentos y alcanzaban trayectorias delictivas más extensas (86.1%). De ahí que, a la pregunta por las relaciones entre trayectorias delictivas y la violencia intrafamiliar de los agresores, este estudio afirma que es importante tener en cuenta la conexión entre trayectorias delictivas y las conductas violentas de los agresores de violencia intrafamiliar, por lo tanto a la hora de pensar alternativas de solución a la problemática “Se requiere de estrategias de rehabilitación e intervención adecuadas a las características particulares de cada trayectoria delictiva.” (Valdivia-Devia et al., 2021, p. 45), lo cual pone de manifiesto que en la pregunta por los agresores no solo están presentes los estereotipos y significados sociales respecto del género, sino que nos muestra relaciones que se complejizan de acuerdo con los contextos sociales de violencia y conflicto.

Siguiendo la ruta de la pregunta por “la posición masculina” en el marco de la violencia intrafamiliar, se destacan tres estudios publicados en los años 2011, 2012 y 2013, los cuales abarcan la construcción de identidad y estereotipos de género a partir de diferentes posiciones entre “masculinos agresores”, “masculinos adolescentes” en entornos de violencia

intrafamiliar (Ovalle Torres et al., 2012) y “varones víctimas” (Trujano et al., 2013), respectivamente. El estudio de Molina Velásquez et al, (2011) concluye que “la identidad masculina, las características psicológicas y los estereotipos de género son aspectos fundamentales para comprender la posición masculina frente a la violencia.” (Molina Velásquez et al., 2011, p. 199).

Finalmente encontramos algunos estudios que proponen ampliar los análisis respecto de las relaciones entre violencia y familia desde enfoques feministas y de género como alternativa para la comprensión del fenómeno abogando por una comprensión constructivista de las relaciones de género, así como la desnaturalización de los estereotipos de feminidad/masculinidad como enfoque orientador de prácticas en la administración de justicia y de políticas públicas desde perspectivas restaurativas como alternativa y complemento a los enfoques punitivos y de castigo (Lemaitre Ripoll, 2002; Pezo & José, 2022; Rodríguez López et al., 2017).

Hombres, masculinidad y machismo: Un tercer conjunto lo componen aquellas investigaciones que, haciendo parte del campo de los estudios del género, se preguntan por los hombres, y el mandato de la masculinidad¹² (Rodríguez Blanco, 2021) desde perspectivas transformadoras de estereotipos violentos y patriarcales (Jiménez Rodas, 2021), en clave feminista (Fernández Moreno, 2016) y transfeminista, que a su vez permitan analizar las maneras de desarticular la violencia machista para la reconstrucción del tejido social (Valencia Triana, 2014). Esta última, propone un análisis de la masculinidad desde la construcción histórica del estereotipo del macho en la construcción sociocultural de la nación mexicana para explicar la manera como se instala en el corazón mismo de la construcción del *estado-nación*¹³:

“el macho vino a ser una superlativación del concepto de hombre que más tarde se naturalizaría artificialmente como una herencia social nacional, traspasando los límites entre las clases. Por tal, la figura del macho ya no se circunscribiría solamente a las clases subalternas, sino que se transformaría en un paradigma de género común a

¹² Concepto desarrollado por la pensadora Rita Segato y el cual retomamos a lo largo de este estudio.

¹³ Esta noción resulta importante para nuestro estudio, la cual es ampliada a partir de los aportes analíticos realizados en el estudio del discurso constitucional de Colombia de la profesora Ochy Curiel. Ver: Curiel, O. (2013). *La Nación Heterosexual Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación* (Brecha Lés). Brecha Lésbica y en la Frontera.

todos los varones mexicanos, prescribiendo como valores asociados a la masculinidad verdadera: “la indiferencia ante el peligro, el menosprecio de las virtudes femeninas y la afirmación de la autoridad en cualquier nivel” (Monsiváis, 1981). Es importante subrayar que en el contexto mexicano no las construcciones de género están íntimamente relacionadas con la construcción del Estado.” (Valencia Triana, 2014, p. 72).

Además de estos, en el tiempo reciente se han compilado estudios como *Masculinidades en América Latina: veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género* (Madrid P., Valdés, & Celedón, 2020); *El ser del varón y el diseño de políticas públicas e intervención social con perspectiva de género* (Gerardo Hernández, 2014), y *Hombres cuidadores de vida: formación en masculinidades género-sensibles para la prevención de las violencias hacia las mujeres en Medellín* (Ariza-Sosa et al., 2015); los cuales presentan aportes importantes a esta investigación, presentando un panorama de estudios y políticas que desde lo regional a lo local van dejando constancia de los efectos que han tenido en las dos últimas décadas las políticas de equidad de género y las perspectivas que aportan a la protección de los derechos humanos de las mujeres y las NNA.

Estudios locales: la transversalización de los discursos de género y las nuevas masculinidades: En el marco del panorama hasta aquí expuesto es importante mencionar la manera cómo se ha estudiado la problemática en la ciudad y el país, así como los discursos que desde los espacios institucionales se ponen a disposición para orientar la atención de las personas funcionarias públicas a las que les compete la atención y como divulgación de información pública para la ciudadanía en general.

Dichas prácticas dan cuenta de las maneras como se han estado implementando acciones institucionales para la transversalización del enfoque de género en las últimas dos décadas; así como es notable la referencia y la divulgación de información relacionada con discursos sobre “las nuevas masculinidades” cada vez más en los sistemas y canales de información institucionales locales y nacionales.

Un ejemplo de ello, para el caso específico de la violencia intrafamiliar es la página del ministerio de justicia y del derecho¹⁴, la cual alberga una amplia base de datos con información actualizada en la que se encuentra tanto la jurisprudencia relacionada con este tema y muchos otros, así como información académica e investigativa acerca de este. Esta información es presentada a manera de caja de herramientas (cartillas, infografías, información de prensa, boletines, preguntas clave, “pregúntele al experto en género”) dirigida a todas las personas del sector público y de la administración pública como medidas para garantizar la igualdad de toda la ciudadanía en el acceso a la justicia.

Ante una búsqueda general con la palabra “estereotipos” existe allí una cantidad de información relacionada que abarca principalmente la referencia a estos como “estereotipos de género” y estereotipos asociados a la racialización en menor proporción. Esta información ha ido en aumento por lo menos en la última década.

Parte de la información hace referencia a los estereotipos en dos sentidos, uno positivo: como asuntos que se deberían promover para contrarrestar el otro sentido de estos y que resultan más nocivos y negativos, aquellos estereotipos que mantienen en un lugar de poder inferior a ciertas personas y/o grupos en la sociedad; aquellos que están basados en la justificación de la violencia histórica y sistemática hacia pueblos y grupos de personas que padecen los efectos violentos y discriminatorios de la instalación y desarrollo de la matriz moderna-colonial racista de género¹⁵, esto es: todas las violencias relacionadas con el sexismo, el racismo, el clasismo, el capacitismo, la xenofobia, y todas aquellas que operan o están dirigidas a los cuerpos de las mujeres, lesbianas, trans y personas racializadas.

De ahí que sea importante para este estudio rastrear la información disponible también en estos medios, con el ánimo de establecer conexiones entre los conocimientos adquiridos y las nuevas perspectivas posibles para el tratamiento del tema.

¹⁴ Ver: <https://www.minjusticia.gov.co/>

¹⁵ Concepto desarrollado por María Lugones, gran parte de su obra se dedica a explicar la manera como se configura dicha matriz en los territorios afectados por la conquista. Realiza además un aporte importante a los análisis a partir de la crítica que sostiene a los desarrollos teóricos de Aníbal Quijano, a partir de lo cual argumenta la necesidad de una comprensión de la colonialidad del poder articulando articulado raza y género (heterosexismo) como base de esa matriz moderna de dominación. Ver: Lugones, M. (2007). Heterosexuality and the Colonial / Modern Gender System. *Hypatia: A Journal of Feminist Philosophy*, 22(1), 186–209. <https://doi.org/10.2979/hyp.2007.22.1.186>

Por otra parte, se han identificado algunos estudios previos en las últimas dos décadas que han abordado el problema de violencia intrafamiliar en la ciudad de Medellín. Al respecto el trabajo de Duque y Montoya (2008), es un estudio estadístico respecto de la magnitud y distribución por sexo de la violencia doméstica (de pareja, de padres a hijos y entre hermanos) en Medellín y otros nueve municipios del Valle de Aburrá 2003-2004, el cual se desarrolló a partir de la encuesta cara a cara con una muestra poblacional que va de los 12 a los 60 años en cada municipio. Esta investigación concluyó que “no es aconsejable fincar las políticas públicas y programas de prevención y control de la violencia doméstica en las estadísticas de las cuales dispone el Estado;” en tanto no reflejaban la magnitud y la realidad de una violencia que poco se denuncia, por cual recomendaban como punto de partida para su estudio regional y nacional “realizar encuestas periódicas en muestras poblacionales completas (hombres y mujeres).” (Duque & Montoya, 2008, p. 27). A partir de los resultados, los autores sugieren el desarrollo de dos tipos de programas, uno dirigido a “la prevención de la violencia doméstica, considerando a la familia como una unidad total”, y otro dirigido a la rehabilitación de agresores crónicos y severos, como parte de un enfoque integral de la familia que permitan comprenderla en un sistema de relaciones dinámicas con su entorno y con diversos factores (internos y externos) que afectan las relaciones entre los miembros de una familia (p. 38).

Un estudio más reciente desde el campo de la economía se preguntó por los determinantes socioeconómicos de la violencia en el hogar. Argumenta que las decisiones microeconómicas tomadas por agentes al interior del hogar, sobre el consumo de ciertos bienes o la imposición de alternativas sobre decisiones que deben ser colectivas, generan externalidades negativas o deriva en conflictos que se traducen en eventos de violencia intrafamiliar. Aunque sus argumentos se sustentan en análisis estadísticos microeconómicos exclusivamente, aporta hallazgos importantes que relacionan roles y estereotipos de género asociados a la idea del “varón proveedor”, con datos empíricos que muestran la conexión entre relaciones de poder autoritarias que vinculan decisiones económicas y la violencia en las familias:

“Los hogares donde predomina el género masculino en la jefatura del hogar son más propensos a la aparición de conflictos, éstos tienen 3.2% más de probabilidades de

reportar casos de violencia que aquellos donde el jefe es mujer. El hacinamiento, definido como el número de personas por hogar y por habitación, aparece como uno de los factores de riesgo para la tranquilidad del hogar, un incremento en 1 persona por habitación incrementa en 2% la probabilidad de episodios de violencia.” (Barrientos M et al., 2013, p. 107).

Desde campos más cualitativos, se encuentran los estudios de Ariza Sosa (2011(I); 2011; 2009); los cuales se han dirigido, por un lado, a “entender cómo los medios de comunicación influyen en la construcción de las representaciones sociales sobre dicha violencia.”; encontrando que, al lado de los medios de comunicación y las representaciones de la violencia se observan las construcciones culturales concretas sobre el amor, las relaciones de pareja y la violencia que orientan los comportamientos sociales de los sujetos sociales.

Por otro lado, y a partir de su trabajo investigativo la autora argumenta a favor de un tratamiento a la problemática de la violencia en las relaciones de pareja, desde el campo de la salud pública, que permita pensar alternativas de solución más amplias para un asunto que trasciende por mucho la vieja dicotomía de lo privado y lo público. Una muestra de las resonancias al respecto está en la publicación del boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud de Medellín, con el tema de violencia intrafamiliar y describe el caso a partir de datos estadísticos de la ciudad, de ahí se derivan una serie de recomendaciones y sugerencias que llaman la atención acerca de la disponibilidad y el tratamiento de la información/datos estadísticos para planear y ejecutar proyectos para eliminar estas violencias (Secretaría de Salud de Medellín, 2019, p. 1).

Significados y estereotipos de feminidad/masculinidad y contextos de militarización y conflicto armado: Finalmente, resulta de especial interés para el desarrollo de esta investigación, identificar estudios que analicen las construcciones de significados y estereotipos de género en relación con contextos de conflicto armado urbano y militarización, con el ánimo de encontrar pistas de análisis situadas y que nos permitan leer las particularidades del caso en estudio.

Algunos de los estudios que van en esta línea han sido producidos en la ciudad como parte de investigaciones y estrategias pedagógicas llevadas a cabo por entidades públicas como la Casa Museo de la Memoria. Uno de ellos es el trabajo realizado por Carlos Alberto Ossa, en el marco de la línea de investigación y contenidos y el programa *Género, Memoria y Despatriarcalización*; este estudio propone un diálogo alrededor del patriarcado, las masculinidades y la guerra en la ciudad de Medellín, a partir del cual identifica trayectorias analíticas y poéticas alrededor de estos temas y sus vínculos (Ossa Ossa, 2015).

Por su parte, el trabajo titulado *Emocionalidades en tensión: de la masculinidad militarizada a formas de relación entre los géneros que construyan culturas de paz* (Patiño Gaviria et al., 2021); tiene por objetivo describir los modos cómo los sentimientos y subjetividades de los jóvenes son moldeados en la socialización militar bajo el referente de la masculinidad hegemónica (MH). Aquí, se reconoce la influencia del movimiento antimilitarista en las organizaciones juveniles de la ciudad, al presentar las prácticas cotidianas de resistencia y construcción de paz de los jóvenes que participaron de la investigación, las cuales son posibles gracias a las transformaciones subjetivas y afectivas que se producen haciendo resistencia a la cultura patriarcal y militarista. El estudio concluye entonces que “el antimilitarismo, de la mano de la no violencia, configuran relaciones humanas de respeto, amor, solidaridad, compasión, fraternidad y ternura (sentimientos que son reprimidos por el modelo de MH), con lo que se favorece el cambio de los valores militaristas hacia otros valores como la paz, la equidad y la libertad.” (p.18).

La clasificación de la información descrita en este tópico contempla, por un lado, las dimensiones de la resistencia a la construcción hegemónica y militarista del orden de la masculinidad y, por otro lado, la pregunta por las formas y procesos de construcción de masculinidades en contextos de conflicto urbano prolongado y con presencia de multiplicidad de actores armados.

Estudios como el de Sayak Valencia para el caso de México entorno a las relaciones de la construcción de masculinidad hegemónica en conexión con la necropolítica y el capitalismo gore (2016; 2014); así como el estudio de Adam Baird sobre Medellín titulado *Convertirse en El Más Malo: trayectorias masculinas de violencia en las pandillas de Medellín*, muestran como estas se convierten en espacios que representan identidades

masculinas consideradas exitosas socialmente, y las maneras como los jóvenes reproducen prácticas que van de lo material a lo simbólico en torno a la construcción de la hombría y el “éxito masculino”; es por esto que el autor argumenta que,

“El “proceso de empanillamiento” no debe entenderse como un comportamiento juvenil aberrante, sino más bien como uno lógico y práctico, dado que se percibe a la pandilla como un espacio aspiracional de formación de identidad para jóvenes que llegan a la mayoría de edad en un momento en que las condiciones estructurales de exclusión conspiran contra ellos.” (Baird, 2018)

A partir de la búsqueda focalizada e intencionada, la información identificada en este campo, será alimentada por los aportes de otras autoras que, desde perspectivas feministas de la antropología, la sociología y la ciencia política, señalan elementos importantes a este análisis, tal es el caso de los aportes de la profesora Mara Viveros, sobre *Los colores de la masculinidad*, donde advierte la complejidad de las relaciones de género con otras formas de dominación (clase, racialización) así como de éste con el poder para comprender la masculinidad de manera relacional, como un elemento dentro de una estructura y como configuración de prácticas de género (Madrid P. et al., 2020, p. 139).

Por su parte los aportes de Rita Segato al análisis del mandato de masculinidad y las contra pedagogías de la crueldad (R. L. Segato, 2018) y sobre las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres (2014), no permite articular conceptos explicativos de la manera como se construye el mandato de masculinidad y las múltiples formas como se manifiesta violencia que le subyace; así mismo los aportes Alejandra Bello sobre la economía de la crueldad (Bello Urrego, 2020) y de Jules Falquet *Mercado laboral y guerra. Hombres en armas y “mujeres de servicios”* (1998); aportan a construir pistas para el análisis del caso Medellín, en tanto nos permiten ampliar el panorama de relaciones micro y micropolíticas donde la división sexual/racial del trabajo es una dimensión fundamental en el gobierno de los cuerpos considerados *otros*.

3.2. Imaginarios, estereotipos y representaciones del género y la feminidad/masculinidad

El género y las concepciones que existen sobre él son fundamentales para comprender la VIF en su multidimensionalidad. Por eso, es importante reconocer que las construcciones y definiciones que tienen sobre sus propias identidades de género las personas identificadas como *violentadores* son un marcador definitivo para su accionar social.

En este apartado se identifican los imaginarios sociales relacionados con el género y sus diferentes maneras de establecerse en las personas. Además, se señalan algunos procesos de socialización que han operado en la ciudad de Medellín en el periodo revisado en esta investigación (2016-2022) y que han reproducido ideas al respecto de la *masculinidad*, la *feminidad* y sus enunciaciones desde *hombre* y *mujer* respectivamente.

Para ello, se parte de la definición de cuerpo, género y generización como las definiciones mínimas. Junto a ellas, se suma la concepción de imaginarios sociales y representaciones de género como procesos bajo los que se instalan los estereotipos. Finalmente, se postulan tres escenarios de socialización de los mismos: familia, escuela y medios de comunicación. Describiendo en el contexto colombiano la posible relación que han tenido con las VIF.

3.2.1. Cuerpo, género, generización y deseo

El género como definición se puede entender como el resultado de procesos históricos (Scott, 2011) que son reproducidos y mantenidos culturalmente por diferentes medios dentro de los cuales se reconocen las ideas centrales de hombre y de mujer como construcciones binarias, dicotómicas y jerarquizadas (Preciado, 2014).

Estas ideas asentadas en la materialidad de los cuerpos y la posibilidad de relacionarse pueden clasificarse —gracias a los adelantos de los estudios de género y feministas— dentro de las categorías de cuerpo, identidad y deseo o si se prefiere, sexo asignado al nacer, género y orientación sexual. Categorías que permiten la descripción de los aspectos que están

relacionados con la idea general de hombre y de mujer. Además de los posibles relacionamientos entre estos.

Para iniciar, la idea de cuerpo puede entenderse a partir de la noción de textualidad que nos comparte Meri Torras (2007) quien lo define como:

(...) el cuerpo –la materialidad del cuerpo– es causa y efecto a la vez de una serie de procesos que se desarrollan en las redes conceptuales binarias interrelacionadas y que son llevados a cabo –materializados propiamente– a través del lenguaje, de su textualización. El cuerpo es un texto; el cuerpo es la representación del cuerpo. El primer efecto discursivo es la naturalización de la materialidad del cuerpo y sus presuntos efectos asociados: la dualidad de géneros (p. 15).

Es decir, existe una lectura sobre la naturalidad del cuerpo no por lo que es el en sí mismo si no por lo que representa. Sumado a que:

El cuerpo es la representación del cuerpo, el cuerpo tiene una existencia performativa dentro de los marcos culturales (con sus códigos) que lo hacen visible. Más que tener un cuerpo o ser un cuerpo, nos convertimos en un cuerpo y lo negociamos, en un proceso entrecruzado con nuestro devenir sujetos, esto es individuos, ciertamente, pero dentro de unas coordenadas que nos hacen identificables, reconocibles, a la vez que nos sujetan a sus determinaciones de ser, estar, parecer o devenir. (p. 20).

Por lo tanto, el cuerpo, se construye y se va estableciendo según los códigos sociales que marcan comportamientos y estéticas basados en la semejanza —principalmente genital— y que despliegan de allí las expectativas de sus maneras bajo una idea cada vez más refutada sobre la naturalidad de estas (Butler, 2007). Ya no se comprende un cuerpo natural y un género cultural, se comprende entonces, que la lectura del cuerpo es en sí un resultado cultural. Una lectura discursiva —médica, jurídica, religiosa— que ha usado el recurso de lo natural para revestirse de autoridad epistémica y mantener un orden binario, dicotómico y jerarquizado que atiende más a flujos de poder que a destinos biológicos (Stone, 2017).

Este cuerpo no está dado como una materialidad ausente y solitaria. Está empapado de definiciones y autopercepciones identitarias que le van moldeando. Ideas que en un sentido limitado atienden a la noción de género y responden a maneras nombradas como hombre, mujer, u otra identidad. Replegando entonces resultados estéticos —expresión de género—, de autopercepción identitaria —identidad de género— y de maneras normalizadas y esperadas por los determinantes sociales del contexto —expectativa de género—.

Esté proceso —naturalización del género— insiste en la imitación y repetición de los patrones asociados al hombre y a la mujer a través de un proceso minucioso y constante que —retomando la categoría de habitus de Bourdieu que elabora Butler (2007)— termina por instalarse como destino y obvia los procesos culturales y los flujos de poder que lo producen —performatividad de género—. Poder comprender los determinantes de una persona en las sociedades contemporáneas occidentales con relación a su cuerpo y su respectiva asignación de género es un aporte de los feminismos postestructuralistas y brindan categorías significativas para centrar la atención en comportamientos y maneras que pueden ser una posible explicación de algunos casos de VIF.

En otras palabras, la forma de vestir, de caminar, las prendas de ropa y demás asuntos que constituyen la forma en la que se ve y escucha cada persona. Procesos aprendidos que van a tener efectos específicos en los territorios, las familias y las relaciones sexo-afectivas. Sus efectos corresponden a procesos relacionales. Es el género un marcador para determinar las interacciones sociales del mismo y está ligado a la percepción de las demás personas sobre los marcadores que le permiten hacerse reconocible como hombre, mujer u otra identidad. Le hacen legible y a partir de allí se posibilitan —o no— flujos de poder.

Existe un tercer aspecto diferente al cuerpo y a la identidad que termina por completar los aspectos generales y más evidentes en las construcciones de hombre y de mujer y es el deseo sexo-afectivo —orientación sexual— que sienten estas personas. Marcado por una normativa y es el flujo de este de forma opuesta, nombrado como heterosexualidad obligatoria entre otras por Witting (2005). Este termina por definir al hombre y a la mujer como contrarios que se atraen para un ejercicio reproductivo y un régimen político particular de relación, dado de forma jerárquica y sugerido por sus formas corporales. Reforzado históricamente por discursos como el jurídico, el religioso y el que han establecido las

maneras autorizadas de relación sexo-afectiva del cuerpo y por ende la base relacional de la institución política familiar.

En conclusión, este proceso definido como generización (Serano, 2007) va a posibilitar que ese cuerpo —que es texto— (Torras, 2007) se lea bajo los códigos perceptibles del mismo y se entienda desde lo masculino y lo femenino como clasificaciones estéticas asociadas a las identidades de hombre y mujer y su relacionamiento autorizado —heterosexualidad—. Lo significativo del proceso —hasta acá enunciado— para esta investigación, recae en que justamente —como veremos adelante— se le exige al cuerpo leído como hombre, mujer u otro, ciertas maneras que dan acceso a determinados usos de la violencia y la sexualidad. Es decir, se es hombre porque la lectura de la materialidad de su cuerpo —estética— sugiere que lo es y a partir de allí se le permite —por unos procesos de socialización y determinadas representaciones hegemónicas de lo que debería ser— que resuelva sus conflictos con violencia física, que reclame propiedad sobre las personas de su núcleo familiar o que gestione sus emociones desde el ensimismamiento y la soledad. Asuntos mencionados con detalle en el capítulo anterior, que se instalan y reproducen por dos procesos de subjetivación, principalmente, acompañados de los de socialización del género y las representaciones culturales de los mismos. Terminando por caracterizar los modelos legítimos, autorizados e ideales de esos cuerpos a través de los imaginarios sociales y sus respectivos estereotipos de género.

3.2.2. Imaginarios sociales y estereotipos de género

Estas ideas de hombre-mujer masculinidad-feminidad y su relación sexoafectiva normalizada están instalados en lo que podríamos definir como imaginarios sociales que, siguiendo a Solares (2013) citado por (Tovar & Vargas, 2016):

(...) son ideas, mitos e ideologías que se sumergen en el individuo y civilización, brindando una perspectiva particular de ver, interpretar la realidad y su vida. Estos pueden ser individuales, el cual responde a la construcción personal que ha tenido cada sujeto, pero también pueden ser sociales, los cuales integran el imaginario de cada persona aceptado y arraigado la sociedad. Y por último es posible reconocer el imaginario colectivo, el cual se presenta en la combinación de imaginarios entre

sociedades y culturas diferentes. Estos imaginarios y particularmente los imaginarios de género inciden en alguna de las formas de violencia de las sociedades (p. 291).

Estos imaginarios sociales están constituidos por diferentes estereotipos de género que se pueden entender como construcciones sociales que suponen “una visión arquetípica sobre cada uno de los sexos, (que) asigna de manera diferencial papeles, actitudes y características distintas y fijan un modelo de ser hombre y de ser mujer, estableciendo un sistema desigual entre ambos sexos” (Parga, 2008, p. 67) citado en (Moreno & Pino, 2022, p. 380). Estas construcciones, a su vez —y siguiendo las definiciones del apartado anterior— cruzadas con la propuesta de Cook y Cusack (2010) pueden definirse más detalladamente comprendiendo los estereotipos en su grado de sexo, sexualidad, rol y algunos en forma compuesta.

El estereotipo de sexo, hace referencia a las formas corporales y a su correspondencia con la lectura binaria, acá estaría inscrita la categoría de cuerpo pero leída como macho al evidenciar principalmente una forma genital leída como pene y hembra como mujer y correspondiendo a los caracteres sexuales secundarios asignados a los mismos en el desarrollo de estos cuerpos. En estos estereotipos existe un grado de desarrollo estético que exalta los atributos masculinos (barba, tonificación de músculos, tono de voz grave, cortes de cabello bajo, etc.) reforzando la idea de masculinidad o de feminidad (Cabello largo, depilación corporal, senos evidentes, caderas pronunciadas, tono de voces agudos) según las tecnologías de género (Lauretis, 1996) que disponga en su contexto. Esta exaltación busca hacer explícita su correspondencia a un género y la legitimidad de este cuerpo en el mismo. Haciendo operable la generización de la persona. Sin embargo, cuándo existe alguna correspondencia diferente a la asociación de los atributos masculinos al macho y los femeninos a la hembra operan una serie de mecanismos de control para insistir en la idea legítima que se puede entender bajo la idea de régimen cissexual¹⁶ (Serano, 2007). Por lo tanto, en el estereotipo de sexo radica el imaginario cissexual y la insistencia en seguir asignando un género con respecto a la lectura genital de nacimiento. Una evidencia de la permanencia de este estereotipo logra ser los índices de violencia que sufren las personas trans en el territorio (Departamento Nacional de Planeación, 2021) la cual se ve relacionada

¹⁶ Por cissexualidad se comprende la relación de conformidad que tienen las personas con respecto a su género asignado al nacer.

directamente con su identidad de género y su “correspondencia cruzada” al identificarse con un género diferente al asignado en su nacimiento.

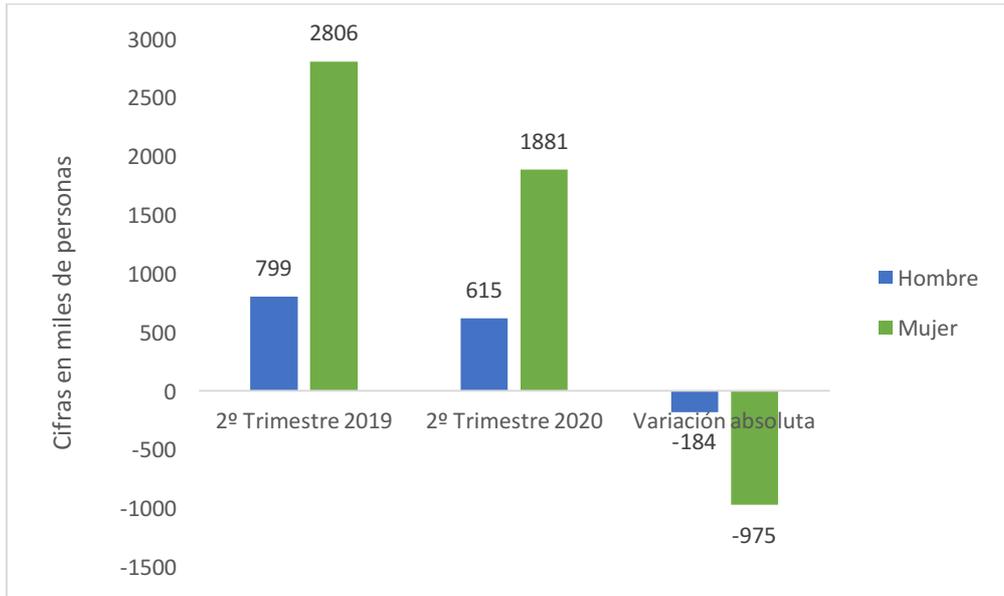
Por otra parte, están los estereotipos sexuales que producen unas prácticas sexuales establecidas como correctas o legítimas. Como se nombró anteriormente la heterosexualidad obligatoria ha sido producida y mantenida como el orden “normal” del deseo en Colombia (Curiel, 2013). Este régimen, se instaló principalmente bajo los discursos jurídico, médicos y religiosos, señalando como ilegal, enferma y pecadora cualquier sexualidad que se alejara de la heteronorma. Un orden que no fue ajeno a Medellín (Bustamante, 2008; Naranjo & Bustamante, 2015) porque a pesar de que la homosexualidad se despenalizó en 1980 y se despatologizó en 1990, aún son muchas las creencias religiosas que siguen condenando las prácticas sexuales no heterosexuales. Uno de los ejemplos más explícitos fueron las movilizaciones contra la inclusión de educación sexual en los colegios del país y la constante insistencia en procesos por parte de algunos grupos religiosos en impedir que se hable en las escuelas de diversidad sexual y de género (El País, 2018). Particularmente, Medellín ha sido uno de los lugares donde estos estereotipos siguen presentes. En concordancia con esto afirma una de las funcionarias entrevistadas “Aquí que el país casi se desbarata porque dijeron que iban a hablar de género en la primera infancia cuando Gina Parody sacó las cartillas, ¿cierto? Hubo marchas. Entonces también hay una negación a cambiar colectiva.” (Entrevista funcionario 02, 28 de octubre de 2022).

Reflejo de ello es la reciente (2022) oleada de homicidios a homosexuales (El Espectador, 2022) los cuales dejan en evidencia que existe unas prácticas de la sexualidad que siguen siendo castigadas con violencia. Además de hechos de violencia simbólica como la ocurrida con la bandera del orgullo LGBTI en el Cerro Nutibara (El Colombiano, 2019). Donde un grupo de personas que apelan a la identidad antioqueña tradicional deciden quitar una bandera del orgullo LGBTI que se había instalado en el cerro como sugerencia de apoyo de la administración pública a este grupo poblacional.

Como tercera división de estos estereotipos de género se encuentran los basados en roles sociales. Acá, se reproducen y mantienen ideas de que según el género se debe ocupar espacios sociales determinados. Un ejemplo muy claro es la relación de las mujeres con el espacio doméstico y las labores del cuidado, y los hombres con los oficios de la guerra y los

espacios públicos. Uno de los elementos más dicientes para reconocer esto, son los índices de servicio militar obligatorio (Vargas García, 2017) y reclutamiento ilegal de niños y adolescentes por parte de grupos armados ilegales. Así como la alta tasa de mujeres dedicadas a las labores asociadas al cuidado remunerado y no remunerado:

Gráfico 12. Número de ocupados en el sector de cuidado remunerado y variación según sexo



Tomado de: (DANE, 2020a)

Gráfico 13. Distribución porcentual de los trabajos de cuidados no remunerados que realizan mujeres y hombres (horas anuales en porcentaje)

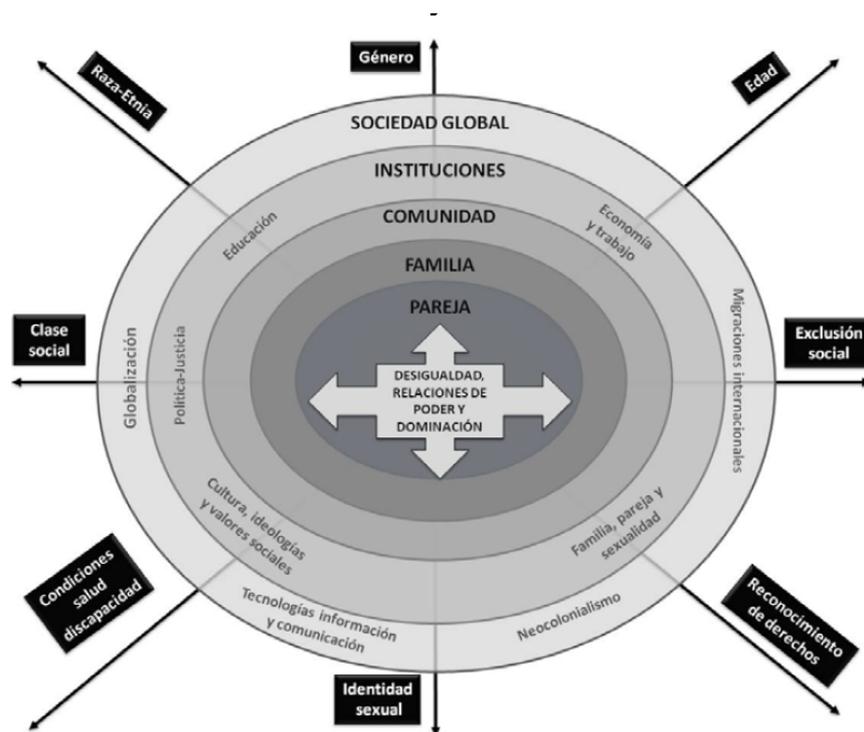


Tomado de: (DANE, 2020b)

Finalmente Cook y Cusack (2010) Proponen unos estereotipos compuestos que evidencian el cruce de diferentes ejes de dominación, en otras palabras, lo que diferentes autoras también han denominado interseccionalidad (M. J. Moreno et al., 2021) y que construye estereotipos específicos frente a procesos de racialización, de identificación clasista, de capacitismo entre otros en concordancia con la asignación de género.

A continuación, se propone un gráfico que permite identificar algunos de estos ejes:

Gráfico 14. Relaciones de poder y dominación



Tomado de: (Guzmán & Jiménez, 2015)

Estos cruces posibilitan, no solo la articulación de violencias sino las nuevas violencias que surgen a partir de sus cruces y que se hacen evidentes al reconocer, por ejemplo, que las mayores víctimas de VIF son mujeres de estratos sociales medio bajos, como se evidencia en el primer capítulo de esta investigación.

Finalmente, estos estereotipos no están puestos de forma etérea, son resultado de procesos de socialización del género, que de diferentes maneras van internalizando las formas adecuadas y corregibles dentro de las subjetividades en una comunidad dada.

3.2.3. Socialización del género

Tras revisar las construcciones de género que se encarnan en el cuerpo y dirigen el deseo y la sexualidad en las personas e identificar —de manera general— algunos de los estereotipos que se reconocen en el contexto de Medellín y los sistemas que los sostienen, es preciso reconocer que la permanencia de estos estereotipos ha sido posible en gran medida a los procesos de socialización:

(...) el ser humano es un ser histórico-social lo cual conlleva que este sea moldeado por la misma cultura que el crea, y que la cultura es interiorizada con sistemas neurofísicos que permiten la formación y desarrollo de procesos mentales superiores. Bajo estas premisas se establece al ser humano como la consecuencia de los procesos socioculturales de una colectividad, que estos mismos constituyen, en otras palabras, los procesos de socialización. (Tovar Altuzarra & Vargas, 2016, pág. 290)

Y estos procesos de socialización van asentándose dentro de tres espacios principalmente: la familia, la escuela y a través de los medios de comunicación. Construyendo y manteniendo unos códigos comunes bajo los cuales los estereotipos se reproducen y generan un ciclo en el que, las personas que nacen y se les asigna un género, se socializan con base en ellos, y terminan reproduciendo las maneras aprendidas. A su vez, la representan y las mantienen en sus distintos roles en la adultez alimentando estos tres espacios desde algunos roles particulares, principalmente, padre-madre en el hogar. Docentes en las escuelas; y profesionales de la comunicación en lo correspondiente con los contenidos de los medios.

Estos procesos de socialización y la violencia que traen los estereotipos de género ya expuestos, son una de las explicaciones posibles a la VIF, ya que corresponde a sistemas de pensamiento y a prácticas sexuales como la heterosexualidad obligatoria (Wittig, 2005), el cissexismo (Serano, 2007) y la binarización, dicotómica y jerárquica de los cuerpos (Preciado, 2014). Dónde, como se ha expuesto en el primer capítulo de esta investigación, que la mayoría de los casos obedecen a relaciones sexoafectivas heterosexuales cisgénero donde el hombre es el agresor y la mujer, personas de la tercera edad y niñas las personas afectadas.

A continuación, se expondrán los diferentes lugares bajo los que se socializa el género y las particularidades que tienen algunos de los casos analizados en la presente investigación.

Familia

La familia se establece como un espacio de socialización del género profundamente importante. Dentro de la sociología se ha definido este como el espacio de socialización primario donde se establecen los valores e ideas alrededor de muchos sentidos de la realidad (Espinar, 2009, p.18)

En la familia van a suceder en los tres primeros años de vida una conciencia sobre la identidad de género de cada persona. (Espinar, 2009, p.18) Esta identidad se establece por dos procesos principalmente, el primero, es la crianza y las formas en las que se evalúa y recompensan las actitudes e ideas que empieza a manifestar la persona en razón de muchos asuntos, particularmente el género. La segunda, sugiere un proceso de individuación, es decir una impronta de la propia idea sobre sí. Que se complementa con la crianza pero que responde a la imitación de los patrones de conducta que ve en su entorno familiar.

Es a través de estos dos procesos de socialización primaria dentro de la familia, que las ideas con respecto al hombre o a la mujer se instalan y naturalizan -por la lectura genital de la persona-. Y, es en este proceso donde se establece la conciencia sobre el género propio.

La crianza se da entonces de forma consciente por los instrumentos que se les facilitan a las niñas para explorar el mundo. Entre ellos, los juguetes y los juegos son un marcador significativo para esto. (Bonelli, 2019, p. 70) Identifica varias autorías que señalan lo anterior de la siguiente forma:

Ortiz Txabarri (2015) argumenta que, a partir de los estereotipos tradicionales, a las niñas se les destinan tareas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se les reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma de ir delimitando las normas de comportamiento diferenciadas según género.

Alfonso y Aguado (2012) sostienen que dicha diferenciación genérica acarrea consecuencias a largo plazo. La niña desarrolla sentimientos de fragilidad y debilidad. Sus juegos la preparan para su futuro papel de madre y ama de casa, mientras que el niño desarrolla sentimientos de fuerza y posibilidades de explorar el mundo (Colás Bravo & Villaciervos M. ,2007; Cuervo Martínez, 2010; Ospina Botero& Montoya Pavas ,2015).

Pero también los procesos de imitación son fundamentales. Roles y actitudes que ven marcados al interior de sus hogares van a terminar definiendo lo que caracteriza a los hombres y a las mujeres. En Medellín, un ejemplo muy claro al respecto es comentado en una de las actividades que realizan desde el programa de Hogares de acogida que tiene la ciudad:

Por ejemplo, yo pongo a los niños a dibujar a los papás, y ellos siempre dibujan pues a la mamá en la cocina, barriendo o cocinando, o sea, siempre la mamá en la cocina y la escoba, o la trapeadora. Y el hombre, es una imagen muy constante, entonces es con los adobes, como trabajando en construcción; entonces el hombre está afuera trabajando y la mujer está adentro y se encarga de las labores domésticas. Y la mujer es la que cocina y la encargada del cuidado alimentario. (conversación grupo de funcionarias y funcionarios 01, 11 de noviembre de 2022).

Se establece así la familia como un lugar de socialización más importante debido a su vinculación con la afectividad de las personas y por ser el lugar donde también se establecen una serie de normas, valores y roles que le servirán a las niñas como referente para su posterior inmersión en el escenario sociocultural.

Principalmente, el espacio familiar le brinda así al sujeto los primeros acercamientos a las representaciones sociales e instrumentos cognitivos para la interpretación del mundo y su realidad (Tovar & Vargas, 2016) y tiene una relevancia enorme con la VIF en cuanto es dentro del hogar donde se comete la mayoría de estas como lo evidencio el análisis de los relatos de Comisaría de familia sobre VIF que realizó esta investigación.

Reconocer que la VIF sucede en presencia de niñas muestra cómo, dentro de los procesos de imitación para la asimilación del género propio se establece la violencia -en los

hogares que sucede- como legítima. Es decir, aunque dentro de la crianza consciente y voluntaria se diga a las niñas que la violencia es mala, en su observación de que sucede existe una sugerencia de que es una posible forma de relacionamiento entre géneros. Terminando por asumirlo como válido. Un ejemplo de ello puede percibirse en el (conversación grupo de hombres agresores 01, 14 de octubre de 2022) cuando de los 9 hombres que estaban 8 habían presenciado violencia en sus hogares y les habían agredido como parte de su proceso de crianza en la infancia.

Finalmente, esta primera instancia de socialización no solo va a establecer los primeros significantes con respecto al género en la niñez. También sugerirá cual sería el modelo ideal de familia al que deberían atender como forma de relacionamiento entre el género. Estableciendo la heterosexualidad monógama como la forma organizativa normativa dentro del contexto colombiano.

Escuela

Las instituciones educativas, en sus diferentes niveles son uno de los espacios de socialización y reproducción del género. Aunque en niveles de educación superior es evidente como los estereotipos asociados a la violencia con denominación de género tienen efectos materiales evidentes (Fernández et al., 2013) es importante ubicar los niveles de primaria y secundaria, donde se ubica la mayoría de hombres que han ejercido VIF.

Analizar la escuela como un lugar de reproducción de estereotipos de género implica tres niveles de revisión. El primero, relacionado con la estructura administrativa y los acuerdos que ella despliega a través de instrumentos tan importantes para la regulación de las conductas al interior, como lo es el manual de convivencia o la infraestructura misma (Chauta, 2019). El segundo, hace referencia al cuerpo docente, el cual, de forma diferenciada tienen procesos donde asumen los estereotipos a través de la adopción propia o la reproducción en la práctica docente (Moreno & Pino Franco, 2022). Finalmente, se reconoce el estudiantado como un tercer nivel de evaluación que permite identificar imaginarios que mantienen al interior de la escuela y la descripción de los mismos (Tovar Altuzarra & Vargas Díaz, 2016).

Dentro del primer nivel, las escuelas tienen estereotipos que se ordenan a través de su manual de convivencia y sugieren asuntos particulares para las variables de sexo y sexualidad. Uno de los asuntos más evidentes dentro de la variable sexo es la obligatoriedad de uniformes particulares para hombres y mujeres. Donde según la generización que se lea por parte de docentes sobre el alumnado es establecido dicho requisito. Casos de personas trans muestran la efectividad de este dispositivo de control, para Medellín, el caso de la Sentencia T-562 (Corte Constitucional, 2013) pone en evidencia como se le niega el derecho a la educación a una adolescente trans que decide adoptar el uniforme que considera acorde a su identidad de género y que propone ser llamada por su nombre identitario. La institución educativa insiste en que debe ser el uniforme acorde a la generización que desde las directivas se realiza de la estudiante y sugerido en su manual de convivencia. Terminando en la deserción de la estudiante de dicho plantel educativo.

Dentro de este primer nivel también se sugiere unos estereotipos sexuales, un caso bastante significativo que puso en el debate el régimen heterosexual dentro de las escuelas fue el lamentable suicidio del estudiante Sergio Urrego que tras una persecución por parte de las autoridades de su colegio, optó por el suicidio tras ser obligado a asumir una serie de correctivas por su decisión de tener una relación homosexual al interior del plantel (Corte Constitucional, 2015). Este caso propició una actualización rigurosa en los manuales de convivencia por parte del Ministerio de Educación Colombiano. Ante ello, hubo una respuesta de la sociedad civil masiva que rechazaba que se incluyera el respeto a las identidades y orientaciones sexuales no hegemónicas (El País, 2018). Poniendo nuevamente en evidencia un régimen cissexual y heteronormativo que opera en el territorio nacional. Que, en sus unidades mínimas de definición de hombre y mujer siguen estableciendo nociones sexistas. Una de las causas evidentes de la VIF.

En el segundo nivel de revisión, Moreno & Pino (2022) proponen que los estereotipos e imaginarios de género se establecen a través del cuerpo docente de dos maneras diferenciadas. La primera consiste en las actitudes y comportamientos propios y la segunda en los imaginarios que reproducción a través de su labor docente que pueden ser conscientes o inconscientes.

El estudio realizado por las autoras (Moreno & Pino, 2022) con maestras de secundaria en el departamento de Antioquia pone en evidencia que debido a su lugar de mujeres dentro de la escuela hay asignaciones particulares relacionadas con la organización y el cuidado, mientras que a sus compañeros docentes se les asignan decisiones más académicas e intelectuales. Además, afirman que por su misma generización de mujeres al interior de los planteles educativos se ven expuestas a prácticas que les hace sentir miedo y silencio cuando ven actitudes sexistas relacionadas con ellas. Al igual que se les exige una presentación particular dentro de su expresión de género. Este primer término propone que la escuela es un lugar generizado aún y que la misma asignación de roles del equipo docente relacionado con su género percibido es un mantenimiento de los estereotipos de sexo.

La segunda manera en la que se establecen los estereotipos de género es en la reproducción consiente e inconsciente que la labor docente propone en las diferentes interacciones con los grupos de estudiantes. Distribución de labores de aseo, tareas de fuerza y cuidado asignadas por el género percibido. Deportes y oficios particulares distribuidos por el mismo criterio, son formas de mantener la diferenciación sexual y los estereotipos principalmente asociados a los roles de género.

En el tercer y último nivel de revisión se encuentran los imaginarios propios que tienen los grupos de estudiantes. El estudio de Tovar & Vargas, (2016) identifica que para el caso particular colombiano los estereotipos de género operan de manera significativa en el pensamiento estudiantil. La siguiente tabla evidencia algunos hallazgos de dicho estudio:

Tabla 5. Estereotipos de género

Lo que pensamos de las mujeres		Lo que pensamos de los hombres
Lo que nos gusta	Su forma de ser, no son abusivas, su belleza, amabilidad, naturaleza, armonía, ternura, cuerpo, sentimientos, su fuerza.	Que sean románticos , tiernos, amorosos, fieles, sinceros, detallistas, caballeros
Como son	Bonitas, cariñosas, detallistas, trabajadoras, seguras, fuertes, groseras, difíciles	Machistas , perros, patanes, groseros , egoístas, complicados, creídos irresponsables, inmaduros
Lo negativo	Dicen groserías, se halan el cabello, son creídas, celosas , intensas, no	Dicen groserías, le pegan a las niñas, son peleones difíciles , no se bañan

	juegan con los hombres , y se maquillan	
Como deberían ser	Calmadas, no marimachas , profesoras, coordinadoras, independientes y que no tomen trago	Un poco celosos , con sentimientos y modales, generosos, detallistas, respetuosos, responsables

Finalmente concluyen que “los estudiantes consideran la violencia, y más aún la violencia de género en su contexto, como un acto naturalizado y legítimo para las relaciones y roles de género.” (Tovar & Vargas, 2016, pág. 293) que, como se han visto, son posibles explicaciones a algunos casos de VIF.

De esta manera, se logra identificar como la escuela al ser una institución y lugar frecuentado por la mayoría de personas en Colombia y particularmente por los hombres que han ejercido VIF, tiene una influencia importante en el establecimiento y mantenimiento de los estereotipos de género y de la socialización de los mismos en el contexto nacional, además de posibilitar la violencia como una de las maneras propias asociadas a su género asignado al nacer.

Medios de comunicación y representaciones culturales del género

Las representaciones culturales del género son construcciones de narrativas que involucran el desarrollo de personajes desde las categorías de ficción y la clasificación de historias desde lo documental que promueven y distribuyen las maneras asociadas a ser hombre y mujer en diferentes contextos “construyendo socialmente la realidad a partir de unos argumentos preexistentes, adaptándolos a los diferentes lenguajes.” (Velandia-Morales & Rincón, 2014). Aunque siguiendo a (Espinar, 2009, p.19)

La historia del análisis mediático está conformada por resultados diferentes e, incluso, contradictorios. Sin embargo, resulta imposible, hoy día, negar la importancia de los efectos que pueden tener los contenidos mediáticos, especialmente la televisión y, en particular, si atendemos al público infantil.

Uno de los más relevantes en cuanto a la socialización del género en Colombia es la televisión, debido a que tiene gran influencia con respecto al tiempo que se consume la

misma y podría ubicarse como un espacio de socialización secundario. Según Infobae (2022) cada persona en Colombia dedica 3 horas y 23 minutos para ver televisión al día en el 2020. Por lo tanto un análisis de los contenidos presentados en ella puede dar pistas sobre el mantenimiento de ciertos estereotipos de género, pues los personajes allí representados pueden ser un reflejo de las construcciones de estos imaginarios y cómo éstos se asemejan a la época que representan (Lozano, 2020, Pág. 68).

En esta investigación, se hace énfasis en la televisión como una muestra del papel central de los medios de comunicación en las percepciones de género sin desconocer que otros medios como las plataformas digitales, la radio y la prensa tienen relevancia para el flujo de contenidos relacionados con los estereotipos y las construcciones de masculinidad y feminidad. De igual manera se atiende a él identificando que dentro del trabajo de campo tenía una relevancia como una influencia para los agresores. Donde uno de los agresores afirmaba “porque soy adicto a la televisión” (Conversación grupo de hombres agresores 01, 14 de octubre de 2022) como un justificante a la cantidad de tiempo que pasa frente a esta en el día.

La televisión colombiana, como ejemplo de estos procesos de socialización, puede revisarse desde dos formatos de contenidos particulares. El primero, se relaciona con los contenidos en sí mismo de los programas y noticieros que componen las diferentes franjas horarias y el segundo sugiere un análisis particular sobre los contenidos comerciales — publicidad— que están siempre sucediendo en intervalo con los anteriores.

Para el primer formato es muy evidente como hay una consistencia con los estereotipos mencionados en la escuela con unas particularidades para los roles que tienen las mujeres en los mismos. Según el estudio cruzado con la clasificación de estereotipos adoptada en este capítulo. Con respecto al sexo “para los contenidos de ficción se estableció que existe una clara tendencia a presentar mujeres que se identifican con su sexo biológico en un 99.7%. (Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2022, pág. 26). Sigue predominando la cissexualidad como forma de relación entre cuerpo —texto— y género. Además de esta cifra se puede leer los estereotipos relacionados con el rol, de la siguiente manera;

Para los contenidos audiovisuales de ficción donde aparecen mujeres se estableció que el rol con mayor porcentaje es el de ama de casa con un 44,3% siendo aún mayor en los canales regionales con un 52,2%. En segundo lugar, se ubicó el rol de secretaria con un 33,9%, luego con un 27,5% aparecen realizando labores profesionales en una oficina, seguido por mujeres que desempeñan labores de servicios generales en casa (haciendo oficios domésticos o como empleadas del servicio) con un 22,7%, después roles de estudiante en un 22,2%, de enfermeras en un 13,3% y médicas en un 10,9%. Con estos datos el estudio plantea que la relación de las mujeres con las labores de la casa hace parte de su representación social en la televisión colombiana, teniendo en cuenta que, de los 4 roles más frecuentes, dos tienen que ver con el cuidado de la casa, y los dos sumados representan un 67% de los contenidos donde aparecen mujeres. (Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2022, pág. 18).

En los contenidos de no ficción que principalmente se transmiten en el formato de noticiero, cruzado con la búsqueda por el lugar de violencia allí, se puede afirmar también que “cuando se revisa el rol de las mujeres en su calidad de entrevistadas la tendencia muestra que la participación de las mujeres en las noticias es mayormente en calidad de víctimas/afectadas (64%)” (Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2022, pág. 20).

Los contenidos emitidos por la televisión colombiana también además sugieren en un 32% de situaciones de abuso a mujeres en contenido de ficción. En un 29.5% situaciones donde no tienen oportunidades por el hecho de ser mujeres resaltado por un rol de “mantenidas” en un 35 %, es decir, sin actividad económica remunerada. Pero una de las cifras que sigue teniendo relación es la aparición de justificaciones de agresiones por parte de hombres hacia ellas en un 12% de los contenidos. Si bien esta última no tiene una proporción alta en el porcentaje, que aparezca, puede sugerir que es una actitud que eventualmente pasa por común dentro de las interacciones de género entre personajes de serie de ficción. Sumándole un porcentaje importante de contenidos (32%) que muestran situaciones de abuso de poder hacia las mujeres, sobre todo en los canales nacionales, que según el estudio, son los canales con mayor audiencia. (Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2022).

Es así como “situaciones y personajes históricos ficcionados en el cine y la televisión guían la percepción que los sujetos tienen con respecto a su comunidad, sirviendo de vehículo al reconocimiento en el grupo, en la herencia cultural y la historia” (Huguet, 2014, pág.23)

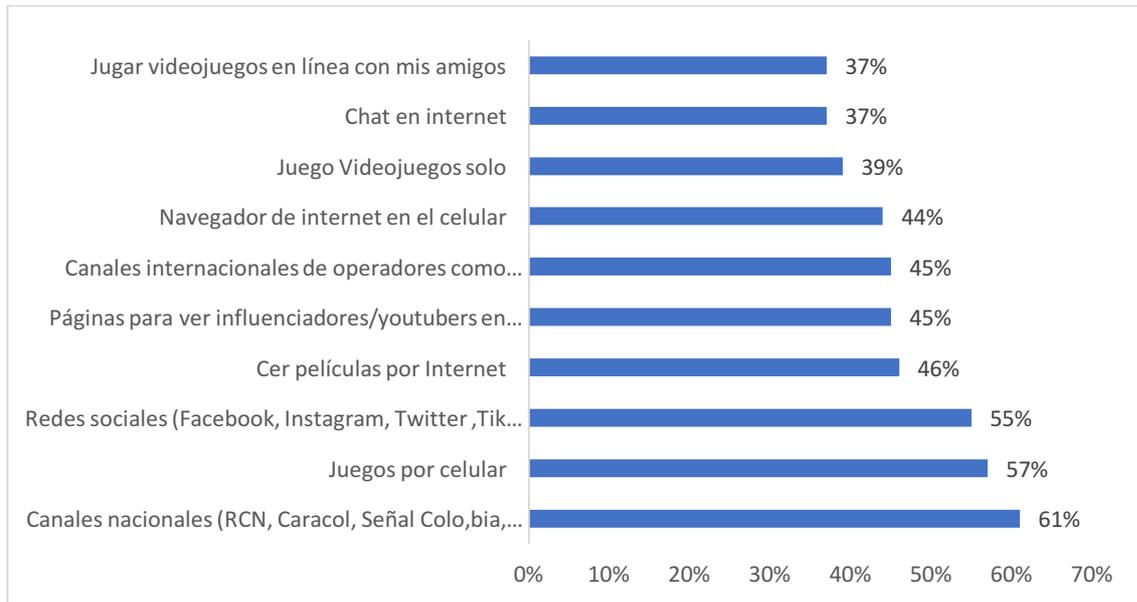
Por el lado de los contenidos comerciales, la situación muestra cierta diferencia —en especial— por los contenidos donde se sexualizan las representaciones de la mujer. Según el estudio de Velandia-Morales & Rincón, (2014) donde se analizan 80 comerciales colombianos con una unidad de medida propuesta como escala de sexismo se evidencio que se revela que:

(...) (71%) de los comerciales analizados presentaron algún nivel de sexismo; de estos, el 48% se clasificaron con alto sexismo, el 3% se ubicó sexismo moderado y el 21% restante, en bajo sexismo. Los comerciales con alto nivel de sexismo se caracterizaron por el uso de representaciones femeninas como objeto sexual o decorativo (29%) y por la utilización de estereotipos sexistas (23%), evidenciando representaciones inequitativas en función del género; esto teniendo en cuenta que la representación de figuras masculinas como objeto sexual solo se dio en un 5%.

En estos comerciales se evidencia además la representación de roles femeninos asociados al cuidado hacia otros (14%) con figuras tales como el ama de casa (16%), mientras que las representaciones masculinas se asocian con la figura de protector que venera a la mujer o como proveedor de recursos para el hogar (10%). El 3% de los comerciales clasificados como de sexismo moderado evidenciaron la presencia de estereotipos donde prevalece el rol tradicional (28%). (Velandia-Morales & Rincón, 2014, pág. 523)

Se tiene entonces con este panorama de contenidos televisivos tanto de ficción como de no ficción y comerciales, que definitivamente los medios de comunicación en Colombia son uno de los escenarios de socialización del género y por ende un lugar importante donde se pueden modelar las conductas sociales. Más, teniendo en cuenta que solo en niños niñas y adolescentes ocupa una de las actividades más realizadas al acceder a sus medios o dispositivo:

Gráfico 15. Actividades con mayor frecuencia



Tomado de: (Comisión de Regulación de Comunicaciones, 2020)

Estableciendo la televisión “en gran medida (como la facilitadora en) la observación e imitación de géneros, constituyéndose como un elemento eficaz para el aprendizaje de los mismos.” (Tovar & Vargas, 2016, pág, 291).

3.2.4. Significados y estereotipos de género, masculinidad, feminidad y los rasgos de la violencia intrafamiliar en la ciudad de Medellín

Como se ha explicado a lo largo de este libro, la posibilidad de articular explicaciones que permitan el tratamiento integral de las violencias en los entornos familiares en la ciudad se enfrenta a la necesidad de enmendar la ausencia de información registrada que permita hacer análisis más precisos alrededor de la relación *agresores-víctimas* de violencia intrafamiliar. Los enfoques que han malinterpretado el principio de poner en el centro de la atención a las víctimas han dejado como consecuencia la implementación de medidas aisladas de la realidad y de las necesidades de las familias.

Es por lo que los resultados preliminares de esta investigación constituyen un aporte importante al conocimiento de esta problemática y a la identificación de alternativas para su tratamiento y erradicación. En coherencia con esto, lo que se presenta en este apartado trasciende los límites del campo meramente jurídico o psicológico para integrar enfoques más

holísticos que permitan entender la familia en tanto entramado de relaciones de poder que no es ajena a la influencia de las relaciones micro y macropolíticas en contextos de globalización neoliberal.

En lo que atañe al tema que hemos desarrollado en este capítulo, resulta importante la comprensión de que si bien, las relaciones que construimos alrededor de los significados del género, la feminidad y la masculinidad, así como los modelos de pareja y de familia que se reproducen, están presentes y se manifiestan de diferentes maneras en los espacios de socialización más cotidianos; este resulta ser un campo importante de intervención política y pedagógica muy clave para la remoción de constructos socioculturales arraigados y que son fuente de reproducción de múltiples violencias.

A partir de la información generada desde los relatos y testimonios de los hombres que participaron de esta investigación, es posible plantear algunas cuestiones, a manera de rasgos que configuran las violencias y su relación con ciertos estereotipos de género sobre los que se construyen significados de masculinidad/feminidad en las relaciones familiares. Podemos identificar por lo menos dos campos de relación en los que se presentan dichos rasgos, las relaciones amorosas y de pareja, y las relaciones de maternidad/paternidad.

Algunos de los rasgos más centrales de la violencia intrafamiliar están asociados a las construcciones amorosas y de pareja, donde el modelo de heterosexualidad y monogamia recae culturalmente sobre la responsabilidad de las mujeres, de quienes se espera fidelidad, lealtad y exclusividad como muestra de respeto hacia una sola pareja, y donde las prácticas contrarias las hacen merecedoras de castigo no solo por parte del hombre de la pareja sino por parte de la comunidad completa.

La mayoría de los hombres entrevistados, al explicar las razones por las cuales estaban en el programa de agresores de Hogares de Acogida o accediendo al principio de oportunidad, explicaron que la causa que detonó el conflicto fueron los celos, como un sentimiento recurrente y difícil de controlar ante cambios de comportamiento o faltas a la promesa de exclusividad que perciben de sus parejas, lo cual se manifiesta en el control del tiempo y de la comunicación con otras personas.

“(…) nosotros convivíamos y a ella le gustaba pasar más tiempo conmigo que con sus amigas, que saliendo, que esto y que aquello, (...) Sí, normal, que veamos una peli juntos, que todo juntos, entonces cuando yo veo que ella empieza a que voy a salir a tal lado, no, que aquí, como que ella empezaba a desprenderse de mí, pero yo no lo veía normal, pero yo dije algo raro está pasando, algún problema, normal, sale, hasta que un día en el celular encontré mensajes, vi una conversación y yo quedé...” (Conversación grupo de hombres agresores 01, Viernes 14 de octubre de 2022).

De acuerdo con los relatos, tanto los hombres como las mujeres tienen expresiones violentas asociadas a los celos, lo cual se asume como una condición inherente a la relación de pareja como garantía de la monogamia y se confunde con demostraciones de amor “si no la cela no la quiere”, “es que tengo que cuidar lo mío”. La desconfianza se convierte entonces en eje de las relaciones amorosas, las cuales deben ser refrendadas con demostraciones que van en contravía de la autonomía y la privacidad como quitar la clave de los teléfonos celulares y de las redes sociales o la exigencia de su revisión periódica. Como lo señala una de las expertas consultadas,

“y yo lo que veo es que otra vez vuelve a tomar muchísima fuerza en las relaciones de pareja de nuestros adolescentes, unas relaciones supremamente complejas, entonces nos revisamos el celular, nos vigilamos, hablamos con las personas que están hablando, con quien estás hablando, por qué estás hablando a esta hora, y todo eso lo normalizamos porque eso lo hace porque me quiere, esa idea del amor romántico muy compleja, asociada también a los productos culturales, cómo nos atraviesa la canción, la película, la telenovela, porque el mensaje desde todos los ámbitos es que eso está bien, entonces intentar como con una charlita que realmente ese es el problema también, (...)” (Entrevista experta 01, Viernes 11 de noviembre de 2022).

La infidelidad es asumida por los hombres como una falta de respeto, como un atentado a su hombría “le ven la cara de pendejo a uno”, e incluso es justificación de otras infidelidades como manera de tomar venganza frente a quien lo hizo primero (Entrevista hombre agresor 05, Jueves 10 de noviembre de 2022). Sin embargo, a pesar de que ambos miembros de la parejas pueden ser infieles, la moralidad social y cultural es más permisiva con las infidelidades de los varones. Mientras que para ellos el poseer más de una mujer es símbolo de la hombría, para las mujeres opera todo lo contrario, la mayoría coincide en que

una buena mujer es la “que sea bien fiel. Que no esté con mucha gente. Ser fiel es solo con una persona no con 4 o 5 y con el perro y el gato. Ser fiel es respetar.” (Conversación grupo de hombres agresores 03, jueves 3 de noviembre de 2022).

Algunas de las personas profesionales que trabajan en la atención institucional de las violencias intrafamiliares observan cómo estas cuestiones sobre las relaciones amorosas, la monogamia y la fidelidad, están relacionadas con manifestaciones de violencias que superan por mucho el concepto de agresiones personales y de la igualdad en las maneras de ejercerla por parte de hombres y mujeres. En sus palabras

“Esto refleja algo clave que es que la mujer se entiende como un objeto deseado, como el objeto total, como una posesión. Entonces si ese objeto deseado no está conmigo, yo lo daño, lo trato de esa forma, es decir, si no va a estar conmigo, yo soy capaz de pagarte en una cárcel. (...) ven al otro como una posesión, como un todo, y no puede ser de otra persona, y si es de otra, lo tengo que dañar. Eso es una mirada psicológica: si no eres para mí, no eres para, nadie.” (Conversación grupo con funcionarias y funcionarios 03, miércoles 23 de noviembre de 2022).

Todo ello da cuenta de ideas y significados sobre el amor y la pareja que están afincados en modelos de feminidad y masculinidad como partes que se complementan en una unidad que está antes o que es prerequisite de la idea de familia nuclear, *la pareja monógama heterosexual*.

Como base de la familia heterosexual, las relaciones familiares se configuran a partir de la división sexual del trabajo reproductivo de la vida, donde a las mujeres les corresponde desplegar las cualidades femeninas que caracterizan a “una buena madre” cuidadora y dedicada a los hijos y la familia. Estos mandatos en ocasiones son vividos como cargas sociales sobre las cuales nos es posible plantear alternativas,

“que son estáticas y dañinas, como la maternidad como mandato, la maternidad sacrificada, que duele, la maternidad que no puede ser tranquila, libre, medianamente feliz, sino la maternidad tiene que ser una cosa sacrificada y doler. La idea del amor romántico. Y de la relación basada siempre en el sacrificio, o sea, el lugar de la mujer es de sacrificio a partir de mandatos que tienen siempre las mujeres. La negación del

placer para las mujeres, el mandato a la reproducción, que son cosas que finalmente se resumen en el patriarcado.” (Entrevista experta 02, miércoles 9 de noviembre de 2022).

A los hombres por su parte les corresponde el ser buenos padres, proveedores, defensores de la dignidad de la familia; como lo expresa uno de los entrevistados,

“Yo pienso que uno como hombre le ponen la etiqueta desde pequeño que uno tiene que responder por todo. El peso del trabajo, también hay que defender a la familia, tiene que tirar la cara de primero, no solo defenderlos financieramente sino físicamente. Si se mete un ratero a la casa quien se mete primero a puños, el hombre. A uno de chiquito le dicen, no llore que usted es hombre. El hombre no puede ser vulnerable. Es lo que le enseñan a uno, pero no debe ser así. Ser hombre es no llorar, estar fuerte siempre, no flaquear porque el hombre no puede llorar, tiene que responder en la casa física y financieramente.” (Conversación grupo de hombres agresores 03, jueves 3 de noviembre de 2022)

En las relaciones familiares los estereotipos y/o modelos de feminidad y masculinidad se funden con los de maternidad y paternidad, donde operan las mismas relaciones de jerarquía antes mencionados, donde el padre-hombre de la casa ostenta la autoridad máxima sobre esposa e hijos. En las familias nucleares la presencia y la obligación de protección de los menores se mezcla con relaciones de poder que manifiestan tanto en las relaciones de afecto como en las relaciones económicas; según los testimonios, es recurrente que las violencias intrafamiliares estén mediadas por diferencias en la crianza de las hijas respecto de los hijos por un lado, y por otro, por la posición que toman los hijos respecto del conflicto familiar de los padres.

“Yo opino en lo que viví con la mamá de mis hijos, tengo 2 hijos. Opino que una mala mujer sería también una mala madre, no entiendo porque cierta cantidad de mujeres, no voy a generalizar no son todas, pero cuando hay inconvenientes o peleas con la pareja siempre van a poner los hijos de por medio. Entran a prohibirle a uno que vea a los hijos. Una mala mujer sería eso. Una mujer que pone los niños en el medio, estuve una vez 4 meses sin verlos porque le dio la gana y no me los dejaba ver.” (Conversación grupo de hombres agresores 01, viernes 14 de octubre de 2022)

Finalmente es posible decir que la información cualitativa, que alimenta este análisis permite recabar un poco algunos de estos rasgos, a pesar de la falta de registro e información acerca de los agresores, lo encontrado a partir de esta investigación nos permite identificar algunas pistas para la comprensión y tratamiento de esta problemática en nuestra ciudad, para pensar la construcción de hogares donde sea posible el cuidado y la democracia como semillas de paz en la ciudad y el país.

CAPÍTULO 4. Propuestas para la prevención y no repetición de la conducta violenta dentro de la familia

Garantizar el cumplimiento de las medidas de protección desde una perspectiva de la justicia restaurativa

Una de las medidas que debe tomar la administración esta vinculada con la garantía plena de los derechos de las mujeres, así como de los hombres agresores. En ese sentido, es necesario emprender acciones para el efectivo cumplimiento de las medidas de protección que contribuyen a desactivar e impedir la repetición de los hechos de violencia en el ámbito familiar. Las ordenes de desalojo, de abstención del agresor a penetrar el lugar en el que se encuentra la víctima, la prohibición a esconder o trasladar de residencia a los hijos, el pago de una cuota de manutención, etc., deben entenderse desde una perspectiva de justicia restaurativa, pues como lo explica una de las expertas entrevistas

lo más restaurativo que se puede hacer es preguntarle a la víctima qué es lo que ella quiere, y respetar su autonomía. Y a veces es muy difícil sobre todo si nos enfrentamos a un caso de alto riesgo de feminicidio, y la víctima dice que ella no quiere que el agresor sea privado de la libertad. (Entrevista experta 02, 9 de noviembre de 2022).

Esto implica entonces que la víctima, si así lo desea, desempeñe un papel más relevante alrededor de las medidas que la institucionalidad emprenda con respecto a los hombres agresores. Como se evidenció en el análisis de los relatos, muchas de las víctimas al momento de establecer una denuncia ante las Comisarías de Familia manifiestan que se sentirían más seguras si se emprenden acciones como el alejamiento o desalojo del agresor, así como el deseo que estos asistan a proceso terapéuticos que les permitan cambiar o modificar sus conductas violentas.

Brindar atención y asesoría jurídica a los hombres agresores por VIF

Una de las necesidades identificadas yace en la falta de atención jurídica hacia los agresores. La ciudad cuenta con orientación psico jurídica fundamental para las víctimas, la garantía de sus derechos y éxito de las medidas de protección depende en gran medida de dicha atención. No obstante, frente a los agresores no se cuenta con esa misma oferta, y dado el perfil sociocultural establecido de los mismos, se puede afirmar que muchos de los agresores desconocen el alcance legal de su proceder, no logran dimensionar que están incurriendo en faltas graves ni reconocen las consecuencias de estas, así como comprender cómo procede jurídicamente el proceso luego de realizada la denuncia. En esto concuerda una de las expertas entrevistadas:

También lo que yo puedo analizar de ese punto es que los agresores no saben que están cometiendo un delito, una conducta que está tipificada como una VIF, desconocen totalmente el tema de una medida de protección y de las consecuencias que pueden traer para ellos. Ellos sencillamente cuando ya sienten, que hay por ejemplo un régimen de visitas para los menores, “es que es mi hijo, es que yo me puedo ir con él para donde a mí me dé la gana” o “¿por qué le debo alimentos?”. Entonces finalmente lo que nos encontramos es con unos hombres que no están siendo atendidos en la ciudad. Que carecen incluso de una atención jurídica al momento de que ellos desde la explicación de un profesional puedan dimensionar qué es una medida de protección, porque ellos simplemente acuden a la audiencia, les hacen unos descargos, les hablan de una cantidad de medidas que ellos quedan como “ah” y ellos simplemente dicen “es que yo no hice nada, yo solo le hice así, yo solo le dije que no podía salir” (Grupo de funcionarias y funcionarios 01, 11 de noviembre de 2022)

La ciudad necesita disponer de acompañamiento y asesoría jurídica para los agresores, toda vez que podría ser esclarecedora en términos de los daños causados, de la gravedad de los actos y de cómo debe modificarse de manera inmediata e irremediable una conducta violenta. Una asesoría jurídica temprana podría ser clave en la contención de futuras violencias durante el proceso, especialmente en algunos casos en los que el agresor comprenda a cabalidad sus faltas y las consecuencias de estas. Además, permitiría un enfoque de mediación, acuerdos y resoluciones sosegadas para ambas partes.

Fortalecer el sistema de registro de VIF especialmente con respecto a la información de los agresores

Es necesario que la ciudad desarrolle un sistema de recolección de información más integral sobre los agresores por VIF. Si bien desde diferentes instituciones del Estado se cuenta con un registro amplio sobre las víctimas denunciadas que permite caracterizar socioeconómicamente a la persona agredida, es necesario que se construya un sistema de información que permita conocer, más allá de algunos datos básicos, quiénes son los agresores por VIF en Medellín, a partir de variables como su lugar de residencia, su actividad económica, su nivel educativo, sus hábitos de consumo, la modalidad de violencia ejercida, entre otras. La construcción de un problema público de esta naturaleza pasa también por tener la capacidad de identificar cuáles son los rasgos, en este caso, de las personas agresoras, con el objetivo de tomar decisiones a partir de la evidencia, lo cual se materializa puntualmente no solo en la atención y restablecimiento de los derechos de las víctimas cuando ya los hechos han ocurrido, sino también en el reconocimiento de factores de riesgo que permitan emprender acciones que prevengan las violencias.

Además, se deben emprender acciones que permitan promover las denuncias en aquellas comunas de la ciudad donde el subregistro de los casos de VIF puede ser más alto. Para ello, es necesario implementar mecanismos de recolección de información que contrarresten el sentimiento vergonzante que puede generar denunciar episodios de VIF, de tal forma que las víctimas cuenten con vías especiales o canales con un mayor grado de discreción o anonimato, para así que tener información más robusta y, por ende, una perspectiva más completa e integral sobre este fenómeno.

Fortalecer y ampliar la oferta institucional en la atención psicológica para los hombres agresores

La principal recomendación que emerge en esta investigación es la necesidad de fortalecer de manera sustantiva la oferta institucional que existe en la ciudad alrededor de la atención u orientación psicoeducativa de los hombres agresores por VIF. Como bien se

explicó en el primer capítulo, solamente el programa de Hogares de Acogida cuenta con un componente orientado a brindar apoyo psicológico a los hombres agresores en el ámbito familiar. Sin embargo, la capacidad de atención es excesivamente reducida si se tiene en cuenta que Medellín es una ciudad que registra cerca de 9000 casos de VIF al año. En ese sentido, potenciar e institucionalizar una atención psicológica que contribuya con la desactivación de los dispositivos de violencia machista y patriarcal en el ámbito familiar pasa por varias estrategias.

Primero, es necesario aumentar el número de sesiones que dispone actualmente el programa. La oferta de seis encuentros no permite que los hombres agresores realicen una reflexión mucho más profunda sobre los hechos violentos ocurridos, el significado de su masculinidad, la manera de tramitar las diferencias y su relacionamiento con los miembros del hogar. En ese sentido, se recomienda que este programa contemple un proceso más amplio, con un mayor número de sesiones, para que ese acompañamiento psicoeducativo logre acercarse a un proceso psicoterapéutico que, en definitiva, sí logre modificar estructuras de pensamiento individual y comportamientos, de cara a prevenir la VIF.

Segundo, un programa de ciudad que piense en erradicar la violencia en el ámbito familiar requiere de más profesionales de tal forma que se permita aumentar la capacidad de atención a los hombres agresores en esta dependencia. Como bien lo manifestaron los funcionarios y las funcionarias entrevistadas

al psicólogo lo llaman todos los días, no sé cuántas veces para pedir una cita psicológica para la atención de estos hombres, pero, ¿él qué dice? “Escríbeme, yo te pongo en la lista de espera, y ya te confirmo la cita”. Esa lista de espera no sabemos en qué tiempo es, puede ser un mes, una semana, 4 meses. Cuando se dice un tiempo de espera largo entonces ahí ya se pierde el interés de querer hacer algo por su propio medio (Conversación grupo de funcionarias y funcionarios 01, 11 de noviembre de 2022).

Tercero, entendiendo la dimensión de esta problemática y la capacidad de atención que se puede brindar desde el programa de Hogares de Acogida, es necesario también que la institucionalidad se piense fortalecer y diversificar otras instancias en la ciudad que pueden contribuir con la atención psicológica de los hombres agresores. En ese sentido, los Centros Integrales de Familia deberían tener un componente espacial para este tipo de pacientes, de

tal modo que se conviertan en un espacio que permita equilibrar, descongestionar y descentralizar la atención psicológica alrededor de la VIF en la ciudad.

En efecto, estas recomendaciones conducen al incremento del presupuesto de la ciudad destinado a la prevención y no repetición de la VIF. Si se quiere realizar un tránsito desde la atención *posfacto* de esta problemática hacia un modelo la *ex-ante* (Rengifo, Carmona y Baena, 2019), resulta imperante destinar una mayor cantidad de recursos del presupuesto público a la atención psicológica de los hombres agresores, sin que esto represente una reducción en los recursos destinados para la Secretaría de las Mujeres. De hecho, como lo expresan Ochoa et al. (2021), es necesario incrementar el presupuesto de esta dependencia, con el objetivo de seguir contribuyendo con la garantía de los derechos las mujeres. En ese sentido, si bien los funcionarios y funcionarias entrevistadas manifestaron que no ven conveniente que la Secretaría de las Mujeres esté al margen de los procesos orientados a los agresores, sí se requiere el apoyo financiero, técnico y político de otras dependencias que son más fuertes en el presupuesto de la ciudad. En ese sentido, entidades como la Secretaría de Seguridad y Convivencia y la Secretaría de Salud deberían asumir un rol más activo en la atención de esta problemática, toda vez que se entiende que la VIF constituye, por un lado, un fenómeno relacionado directamente con “la civilidad, el control de las indisciplinas sociales y la atención de las problemáticas familiares” (Alcaldía de Medellín, sf); y por el otro, una realidad que implica “trabajar sobre los aspectos que afectan la salud [mental] y promocionar sus factores protectores, mediante la corresponsabilidad ciudadana y el acceso a servicios integrales de salud con calidad para toda la población de Medellín” (Alcaldía de Medellín, sf).

Creación de una línea de atención para hombres en la ciudad

En la misma vía de propiciar espacios para la atención de los hombres agresores, se recomienda la creación de una línea de atención para los hombres con el objetivo de que estos puedan ser escuchados y reciban ayuda en la tramitación de sus sentimientos y emociones, y así evitar que los conflictos que se presenten en el día a día se gestionen de manera violenta. Esta estrategia ya ha sido utilizada exitosamente en Bogotá, ciudad donde la Línea Calma le permite a los hombres mayores de 18 años disponer un espacio para la escucha y asesoría en el manejo de situaciones emocionales como la ansiedad, la depresión, soledad, problemas

económicos, familiares, entre otros. Así mismo, también brinda acompañamiento psicoeducativo a los hombres para que logren activar procesos de cambio cultural y de comportamiento con el objetivo de apostarle a una convivencia sana y pacífica, así como un mejor manejo de la comunicación interpersonal y de las emociones. (Suache, 2022).

Este tipo de estrategias se deben complementar con otras intervenciones como los círculos de la palabra o las escuelas del cuidado para hombres, que están orientadas a formar en áreas del cuidado del hogar, personal, así como el relacionamiento en el espacio público y el privado (Suache, 2021).

Incorporar una lectura de género desde la atención médica, psicológica y jurídica

De igual forma, se hace necesario recomendar un enfoque transversal de género para todo profesional y personal calificado en la atención de víctimas y agresores; además de funcionarios y funcionarias suficientes para cubrir la demanda de manera eficaz y celeridad. Estos deben tener capacidad para comprender los conceptos, dinámicas y las complejidades alrededor de las relaciones de género. La falta de dicho enfoque termina afectando los debidos procesos que garantizan el cumplimiento de los derechos de las partes.

Es el personal con una perspectiva de género el mejor equipado desde su respectiva profesión para combinar su conocimiento con las necesidades propias de conflictos mediados por los roles y los estereotipos de género. Esto es ejemplificado por uno de los funcionarios entrevistados:

Es importante la formación específica de las personas que estén ahí, y no solamente un pobre cargando con la demanda de toda la ciudad, sino que deberían haber varios profesionales trabajando en ese campo y sobre todo del área de protección que, en mi opinión, están recostados en inclusión social, porque en ese tiempo era un psicólogo de inclusión social que hacía terapia -entre comillas- de pareja, que era el que trataba a las personas que las ponían a conciliar, era un trabajo bien complicado el que hacía, ese compañero. Él hacía un trabajo muy bueno con todas las parejas que él atendía, que pudieran llegar a algunos términos para poder lidiar con la convivencia, entonces les brindaba pautas en ese sentido, pautas en la

buena comunicación, en asertividad, en fin, todo lo que los psicólogos podemos en ese campo aportar. Pero miran que nos están recostando con necesidades que son de otras áreas, de otros componentes, de otros sectores a lo social, a la secretaria de inclusión, a la secretaría de las mujeres, cuando esto también debería de tener participación de otros lados... (Entrevista con funcionario 05, 21 de octubre de 2022)

Promover campañas de educación sexual y emocional en las instituciones Educativas de la ciudad

Una de las recomendaciones en las que se debe hacer especial ahínco es la educación desde la primera infancia. Siendo este un problema estructural, cuyas raíces se encuentran en lo más profundo de la construcción de nuestra sociedad, la primera infancia debe ser un enfoque capital y fundamental de inversión de recursos y atención.

Deben construirse estrategias educativas desde la articulación institucional que, bajo un timón de igualdad de género, tome iniciativas que permitan reeducar y educar en nuevas masculinidades, en las formas de relacionamiento con los otros y otras, el manejo temprano de las emociones y de la sexualidad.

Respecto a esto, los funcionarios consultados convienen en que las Secretarías requieren trabajos de base que permitan la formación de niños y niñas que encuentren distintas dinámicas de convivencia donde la violencia no sea una opción, donde el respeto y la igualdad sean los vectores de toda relación afectiva. De manera precisa, se plantea que

en cuanto a lo de la educación, todas las Secretarías deberían tener un aporte desde ahí, porque todas las secretarías manejan como un grupo poblacional que finalmente está involucrado en todo este tema también, entonces tendría que ser una alianza estratégica, pero sería la secretaría de educación la llamada a estar al frente, digo de las mujeres, a ponerse en la cabeza de esas acciones, generando contacto con todas estas, pero es la de las mujeres la que tiene que estar al frente y nadie más. (Conversación grupo de funcionarias y funcionarios 01, 11 de noviembre de 2022)

De la misma forma, una experta asegura que es necesario llevar a cabo procesos educativos desde los primeros años que le permitan a los hombres reconocer la importancia

de identificar y respetar los límites que las otras personas imponen en las relaciones sociales, especialmente si se tiene en cuenta que las mujeres han estado en una situación de vulnerabilidad y asimetría con respecto a los hombres.

Y a ellos lo contrario, o sea gestos de respeto de límites, como responder cuando te dicen “no quiero que me hagas cosquillas”, “no me cortes la palabra”, entonces enseñar el gesto de “ah bueno”, porque simplemente es un gesto que es algo que se aprende, se desaprende y se reaprende porque el ejercicio de conquista que se le enseña a un niño desde que es chiquito, es un ejercicio de traspaso de límites, según la masculinidad agresiva hay que re TRABAJAR eso. (Entrevista experta 03, 1 de noviembre de 2022).

Ampliación de investigaciones y sensibilización en temas que vinculan la relación género y emociones

Paladino y Gorostiaga (2004), recomiendan la ampliación de los estudios referidos a la articulación entre el género y las emociones, a través del reconocimiento de los estereotipos culturales que influyen en esta relación a través de otras variables, donde se incluyan la situación interpersonal, cultural, histórica y política para darle contexto a estos análisis, que puedan darle una perspectiva interseccional a través de la etnicidad, el contexto temporal, la cultura y la clase social.

Seidler et. al. (1995) por su parte hace un llamado para que se redefinan las masculinidades, con el fin de que los hombres aprendan a estar más abiertos a la exploración de diferentes experiencias emocionales, sin el peso normativo de la negación de sentimientos que se consideran inaceptables por el modelo racionalista de la masculinidad. También concluye el autor que para la generación de cambios los varones deben aprender a cuidar de sí mismos en su vida emocional, para así aprender a entender lo que significa cuidar de las y los demás. En la medida en que empiecen a relacionarse con sus emociones y a expresarlas, podrán relacionarse mejor con sus compañeras (en el caso de los hombres heterosexuales) y con las y los demás. En este sentido, el autor llama a que se puedan reformular las masculinidades para que los hombres tengan otras perspectivas de sí mismos, además de reflexionar críticamente alrededor de los costos de la masculinidad que también han sido privilegios.

Respecto a la responsabilidad, el trabajo con los hombres que han ejercido violencia dentro del contexto familiar ha de iniciar por el reconocimiento de dicho ejercicio de la violencia. Ningún trabajo individual o colectivo tiene efecto sino hay una consciencia del problema, para que algo pueda cambiar el primer paso es el reconocimiento de que ese algo existe. Asumir la responsabilidad implica hacerse cargo por un lado de la tramitación emocional y por el otro de la reparación; así como del compromiso en la respuesta ante el proceso jurídico que encarna una violencia como la descrita. Para ese reconocimiento, el trabajo educativo y de sensibilización por parte de las entidades públicas y privadas, cobra importancia, así como la circulación de la palabra, si estos temas hacen parte de las conversaciones cotidianas, ello permearía sin duda la conciencia colectiva y, por ende, la conciencia individual, de quienes ejercen actos violentos. Hablar de la violencia, no para continuar normalizándola sino precisamente para desvirtuar el uso de la misma como una forma de solución de conflictos.

En el trabajo que ha de llevarse al interior de las familias, el Estado es el primer responsable con diferentes acciones: 1) Satisfacción de necesidades psicosociales básicas, 2) inversión de recursos para la creación de programas y proyectos que apunten a la prevención de la violencia en contextos familiares que atiendan tanto lo que sucede con las víctimas como lo que acontece con los agresores, en esa misma línea con la creación de espacios de atención específicos para hombres agresores, 3) Sostenimiento de los programas de atención existentes, 4) sensibilización y educación constante en habilidades para la vida, tramitación emocional, vinculaciones erótico-afectivas sanas, 5) formación y capacitación constante a funcionarios y funcionarias que atienden la violencia intrafamiliar en la ciudad no solo asociada al acompañamiento de las víctimas, sino al acompañamiento y la intervención con los presuntos agresores, y, 6) Oferta institucional para hombres, ejemplo círculos de palabra, trabajos grupales en masculinidades, gestión emocional, línea de atención en emergencias para hombres.

Implementar instrumentos de autoevaluación que permita a las personas agresoras identificar las formas de violencia que ha ejercido

Finalmente, es clave avanzar en la implementación de instrumentos de autoevaluación que le permitan a las personas agresoras poder identificar las formas de violencia, las

representaciones que han construido sobre las mujeres y las formas de violencia, uno de los ejercicios realizados en esta investigación fue la adaptación de un “Agresómetro”. Igualmente se pueden realizar adaptaciones de instrumentos ya existentes como el Inventario de Pensamiento Distorsionados sobre la Mujer y el uso de la Violencia, creado por Echeburúa y Fernández-Montalvo. Este está compuesto de 29 ítems que evalúan las distorsiones cognitivas que presenta el sujeto con relación a la mujer, así como las cogniciones distorsionadas referidas a la utilización de la violencia como forma aceptable de resolver los conflictos.

Se hace necesario poder realizar intervenciones no solo a nivel personal sino también a nivel social y educativo, una de las funcionarias entrevistadas expresaba que el trabajo debía realizarse en dos áreas, desde las campañas de comunicación, que no se centren en los casos mediáticos, sino que se mantengan durante el tiempo visibilizando las diferentes formas de violencia.

“Yo pienso que son muy pobres, o sea, hay ruido mientras esté el caso mediatizado, el boom, la campaña... pero esas campañas no se sostienen. Siento que hace falta más fuerza en los medios y se hable más de esto. Las mujeres a estas alturas todavía uno diciéndoles... porque “ay, esto es violencia” entonces es casi uno como decirle “¿usted cómo se sentía cuando él hacía esas cosas? usted se sentía cómoda? ¿le generaba tranquilidad y bienestar?” a bajarla de su idea de violencia, de lo que ella reconoce como violencia y eso pasa mucho acá.” (Entrevista con funcionaria 06)

Y por otro lado el trabajo se debe realizar intergeneracionalmente, realizando trabajo a nivel social y desde los procesos psicoeducativos en los entornos escolares

“Con toda la sociedad... hay que mostrar más esta epidemia, este flagelo; que no sea solo algo que se mediatice en el momento... siento que hay que trabajar mucho la infancia: desde ahí hay que empezar a tratar el tema del machismo, de la violencia patriarcal... porque ya cuando son adolescentes... yo lo que pienso ahorita es: cada vez los papás son más jóvenes, entonces más ligero empieza la violencia, no tienen las habilidades y capacidades y simplemente la misma situación... ya traemos nuestra historia y cada vez más expuestos siendo papás y mamás más jóvenes... embarazos más temprano y bien chiquitas, aquí han llegado hasta mujeres de 13 años en

embarazo, entonces las oportunidades para esas mujeres si que van a estar limitadas. Hay que hacer un trabajo desde muy atrás y ahí no sé qué tanto trabajo están haciendo en las escuelas, habría que revisar eso, un modelo de trabajo de violencia de género en las escuelas pero fuerte que no sea solo por mostrar cuando nos conviene, cuando hay fechas conmemorativas, sino que sea constante; que podamos decir “mira, esto es violencia” (Entrevista con funcionaria 06).

Tablas y gráficos

Tablas

Tabla 1. Situación de pobreza en Medellín 2016-2021.

Tabla 2. Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres en Medellín por comuna 2016-2021.

Tabla 3. Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar en Medellín por comunas 2016-2021.

Tabla 4. Características psicológicas de los hombres que han ejercido violencia en el contexto familiar.

Tabla 5. Estereotipos de género.

Gráficos

Gráfico 1. Violencia intrafamiliar en Medellín, según el sexo de la víctima. 2016 -2021.

Gráfico 2. Violencia intrafamiliar en Medellín, según rango de edad de la víctima 2016 – 2021.

Gráfico 3. Violencia intrafamiliar en Medellín por comunas y corregimientos 2016-2021.

Gráfico 4. Porcentaje de agresores de violencia intrafamiliar en Medellín por sexo, 2016-2021.

Gráfico 5. Rango porcentual de edad de los agresores o agresoras en Medellín, 2016-2021.

Gráfico 6. Rango porcentual de edad de los agresores hombres en Medellín, 2016-2021.

Gráfico 7. Parentesco de los agresores o agresoras de violencia intrafamiliar en Medellín, 2016-2021.

Gráfico 8. Parentesco de los agresores hombres de violencia intrafamiliar en Medellín, 2016-2021.

Gráfico 9. Condición del agresor o agresora denunciado por violencia intrafamiliar en Medellín, 2016-2021.

Gráfico 10. Condición del hombre agresor denunciado por violencia intrafamiliar en Medellín, 2016-2021.

Gráfica 11. Arma utilizada por parte del agresor de la violencia intrafamiliar en Medellín, 2016-2021.

Gráfico 12. Número de ocupados en el sector de cuidado remunerado y variación según sexo.

Gráfico 13. Distribución porcentual de los trabajos de cuidados no remunerados que realizan mujeres y hombres (horas anuales en porcentaje).

Gráfico 14. Relaciones de poder y dominación.

Gráfico 15. Actividades con mayor frecuencia.

Bibliografía

Acebo del Valle, G., Camacho, M., Gaibor González, M., Chávez Chacán, P., Núñez, Aguiar, F., Manola González, L., Gruezo González, C. (2020). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(1), 23-28.

Aguirre, Y; y Silverio, A (2009). Caracterización de hombres que ejercen violencia hacia su pareja. Propuesta de intervención. *Revista electrónica de Psicología Iztacala* Vol.12 N° 3, septiembre de 2009.

Alcaldía de Medellín. (2016). Seguimiento 31 de diciembre de 2016. Plan de Acción.

Alcaldía de Medellín. (2017). Seguimiento 31 de diciembre de 2017. Plan de Acción.

Alcaldía de Medellín. (2018). Seguimiento 31 de diciembre de 2018. Plan de Acción.

Alcaldía de Medellín. (2019). Seguimiento 31 de diciembre de 2019. Plan de Acción.

Alcaldía de Medellín. (2019). Seguimiento Plan Indicativo 2016-2019.

Alcaldía de Medellín. (2020). Plan de Desarrollo Medellín futuro 2020-2023.

Alcaldía de Medellín. (2020). Seguimiento 31 de diciembre de 2020. Plan de Acción.

Alcaldía de Medellín. (2021). Seguimiento 31 de diciembre de 2021. Plan de Acción.

Alcaldía de Medellín. (2022). Seguimiento Plan Indicativo 30 de junio de 2022.

Alcaldía de Medellín. (sf). ¿Qué hace la Secretaría de Salud? Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-salud/>

Alcaldía de Medellín. (sf). ¿Qué hace la Secretaría de Seguridad y Convivencia? Recuperado de: <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-seguridad/>

Anderson C, y Bushman, B (2002). Human aggression. *Annu Rev Psychol.* 53, 27-51. doi: 10.1146/annurev.psych.53.100901.135231. PMID: 11752478.

Arboleda, Luz. (2006). El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* (1), pp.69-77.

Archer, J. (2009). The nature of human aggression. *International Journal of Law and Psychiatry.* 32, 202–208. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1016/j.ijlp.2009.04.001>

Areiza, G. (2011). *La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales.* (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia). Repositorio Institucional.

<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/7735/gladysrocioarizasosa.2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Arendt, H (1999). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio acerca de la banalidad del mal.* Barcelona: Editorial Lumen.

Bandura, A; Ribes, E (1975). *Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia.* México. Editorial Trillas

Barcelata, B, y Álvarez, I (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. *Acta Colombiana de Psicología,* (13),35-45.[fecha de Consulta 9 de Octubre de 2022]. ISSN: 0123-9155. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79880103>

Barreto González, C. (2006). *Características psicosociales del perpetrador masculino en la violencia conyugal.* Uniandes.

Basualto, L.; Brito, S.; Azócar, R. y Flores, C. (2021). Conductas de cuidado y cocuidado en masculinidades en contexto de pandemia desde una perspectiva de género. *Cuaderno de Trabajo Social,* 1(16), 86-114, Universidad Tecnológica Metropolitana

Beiras, A. (2013). La (de) construcción de subjetividades en un grupo terapéutico para hombres autores de violencia en sus relaciones afectivas.

Blair Trujillo, Elsa. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32), 9-33. Recuperado en 01 de diciembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422009000200002&lng=es&tlng=es.77422009000200002&lng=es&tlng=es.

Boira, S. (2010). *Hombres maltratadores. Historias de violencia masculina*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Bonino, L. (2001). Salud, varones y masculinidad. *Seminario sobre mainstreaming de género en las políticas de salud en Europa*, 182-183.

Browne, K., & Herbert, M.(1997). *Preventing Family Violence*. John Wiley & Sons: Chichester.

Centrópolis. (15 abril de 2021). Medellín ya cuenta con Comisaría de Familia 24 horas. <https://www.centropolismedellin.com/medellin-ya-cuenta-con-comisaria-de-familia-24-horas/>

CEPAL. (2021). *Panorama Social de América Latina*. Naciones Unidas.

Cerda Gutiérrez, H. (1993). *Los elementos de investigación. Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. Quito: ABYA YALA.

Concejo Municipal de Medellín. (2011). Acuerdo N° 52 de 2011. Por medio del cual se crea en el Municipio de Medellín el Programa Integral de protección a Mujeres víctimas de violencias.

Concejo Municipal de Medellín. (2016). Acuerdo N° 003 de 2016. Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo municipal 2016-2019 Medellín Cuenta con vos.

Congreso de la República de Colombia. (1996). *Ley 294, Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/1996_col_ley294.pdf

Connell, R. (1997). *La organización social de la masculinidad*.

Corsi, J. (1995). El varón violento. En Corsi, J., Dohmen, M., Sotés, M., & Bonino, L. (Eds.), *Violencia masculina en la pareja* (PP. 11-40). Buenos Aires: Paidós.

DANE. (2019). Resultados del Censo Nacional de Población y vivienda 2018. Medellín, Antioquia. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190709-CNPV-presentacion-medellin.pdf>

Danuta Rode et al. (2015). *Psychosocial characteristics of men and women as perpetrators of domestic violence*. Polish Psychological Bulletin 2015, vol 46(1), 53-6

De Keijzer, B. (1997). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. *Género y salud en el sureste de México*, 199-219.

Díaz Bernal, M. A. (diciembre, 2014). *Estado del arte: desarrollo y violencia intrafamiliar*. Revista de Derecho Público, 33.

Díaz, D; Guerrero, N; Robles, M; Rodríguez, J; Lafaurie, M (2020). Hombres , salud sexual y salud reproductiva: avances de la investigación reciente en América Latina. *Revista Colombiana de Enfermería*, 2020, v. 19. n. 2, e021. <https://doi.org/10.18270/rce.v19i2.2946>

Dutton, G y Golant, (1997). *El golpeador un perfil psicológico*. México: Paídos

Echeburúa, E. (1994). *Personalidades Violentas*. Barcelona: Pirámide.

Echeburúa, E., & Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo Veintiuno.

Echeburúa, E., Fernández, J. y de Corral, P. (2008). ¿Hay una diferencia entre la violencia grave y la violencia menos grave contra la pareja?: un análisis comparativo. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8, 355- 382.

El Espectador (14 de Julio de 2022). Dado que las mujeres conducen mejor que los hombres. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/dado-que-las-mujeres-conducen-mejor-que-los-hombres/>

El Tiempo (5 de Octubre de 2022). Cada día se interponen 80 demandas por alimentos contra padres. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/cifras-de-estadisticas-sobre-denuncias-y-demandas-por-cuotas-de-alimentos-561999#:~:text=Las%20cifras%20tambi%C3%A9n%20muestran%20que,hay%20registro%20de%20su%20sexo>

Erich, F. (1984). *El corazón del hombre: su potencia para el bien y para el mal*. Madrid: Fondo de Cultura Económica

Esping-Andresen, G. (2001). Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Ariel.

Espinosa et al. (2009) *El Estado Del Arte De La Violencia Familiar En México*. Archivos en Medicina Familiar, vol. 11, núm. 4, octubre-diciembre, 2009, pp. 171-188. Asociación Latinoamericana de Profesores de Medicina Familiar A.C. México, Organismo Internacional

Figuroa, J. (2015). El ser hombre desde el cuidado de sí: algunas reflexiones. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, 121-138

Galeano, M. M. (2007). Investigación documental: la construcción de conocimiento desde la cultura material. En M. E. Marín, *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada* (págs. 113-144). Medellín: La Carreta Editores.

Gutiérrez, M. et al. (2003). Conflicto y violencia intrafamiliar: diagnóstico de la violencia intrafamiliar en Bogotá, D.C. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Holtzworth, A. y Stuart, G. (1994). Typologies of male batterers: Three subtypes and the differences among them. *Psychological Bulletin*, 116, 476- 497.

INPEC (2022). *Tableros estadísticos*. Recuperado de <https://www.inpec.gov.co/estadisticas-/tableros-estadisticos>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2006). <https://www.medicinalegal.gov.co/doi:https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Jiménez, J (2021). Transformar la masculinidad: entre lo íntimo y lo político. Narrativas y discursos de hombres activistas anti patriarcales latinoamericanos.

Jiménez, J; Ariza, J, y Herrera, M. (2022). Repertorio estético-afectivo de hombres anti patriarcales: La construcción de otras masculinidades. *The Qualitative Report*, 27(1), 209-225.

Jiménez, V. E., & Comet, C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2), 1-11.

- Kaufman, M. (1995). Romper los lazos entre masculinidad y violencia. Recuperado el, 18.
- Klevens et al. (2015) The victim-perpetrator Overlap and Routine Activities. Results from a Cross-sectional study in Bogotá, Colombia. Colombian Association for Health. University of San Buenaventura, Bogotá.
- López G, (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, vol. 25, núm. 88, mayo-agosto, pp. 31-38 Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos Madrid, España
- Loyola, J, y Díaz, E (2016) El miedo, último refugio de la masculinidad hegemónica.
- Maslow, A. H (1943). "A theory of human motivation". *Psychological Review* 50: 370-396
- Medellín Cómo Vamos. (2019). Informe de Calidad de Vida de Medellín 2018. <https://www.medellincomovamos.org/system/files/2020-04/docprivados/Informe%20de%20indicadores%20objetivos%20sobre%20como%20vamos%20en%20seguridad%2C%202018.pdf>
- Medellín Cómo Vamos. (2021). ¿Cuáles son los retos para las mujeres de Medellín?, 2021. <https://www.medellincomovamos.org/system/files/2022-03/docprivados/Informe%20mujeres-2.pdf>
- Medina, A, Arévalo, A., y Durán, A. (2015). Necesidades, expectativas y sueños sobre la relación de pareja en hombres remitidos para atención psicológica por denuncias de violencia intrafamiliar. *Universitas Psychologica*, 14(1), 205-2018.
- Medina, A., Arévalo, A., y Durán, A. S. (2014). *Necesidades, expectativas y sueños sobre la relación de pareja en hombres remitidos para atención psicológica por denuncias de violencia intrafamiliar*. *Universitas Psychologica*, 14(1), 205-2018.
- Melo, M (2010). Desvalimiento psíquico y violencia familiar en dos áreas de Córdoba. Argentina. *Cuadernos Geográficos*, (46),257-277.[fecha de Consulta 9 de Octubre de 2022]. ISSN: 0210-5462. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17117027011>
- Mi Comuna 2. (29 de marzo de 2019). En busca de fortalecer las familias de Medellín. <https://www.micomunados.com/en-busca-de-fortalecer-las-familias-de-medellin/>
- Milgram, S. (1980). *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Montás, G (2011). Perfil neurocognitivo de agresores masculinos en contextos familiares como un subtipo de la agresión generalizada (1ra. parte). *Ciencia y Sociedad*. Volumen (36) N°2, páginas 360-380.

Montoya Ruiz, A. M. y Correa Londoño, A. M. (2018). Ciudades seguras y sin violencias para las mujeres y las niñas, avances y retos de la ciudad de Medellín, Colombia. *Perspectiva Geográfica*, 23(2), 59-82.

Morad, P., Hamodi, C., Salazar, A., Rodríguez, M., y Jiménez, C. (2019). Violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género: Discursos de víctimas y agresores/as. *Pedagogía i treball social. Revista de Ciències Socials Aplicades*, 8(1), 75-115.

Muñoz, N. (2006). Representaciones sociales del cuidado de sí en salud en adultos jóvenes universitarios.

Muñoz, N. (2010). Apuntes para el debate sobre el cuidado de sí en la salud masculina como construcción sociocultural.

Niño Contreras, M. I. (2014). *Estado del arte de la violencia intrafamiliar en Colombia: estudios socio jurídicos*. Revista de Derecho Público, 33. Universidad de los Andes.

Nobleza M. (2012). Características de los agresores hacia la pareja. *Liberabit*, 18 (1), 59-68.

Nóbleza, M. (2012). *Características de los agresores en la violencia hacia la pareja*. Liberabit, 59-68.

Ochoa et al. (2021). *Medidas de protección por violencia intrafamiliar. Medellín 2016-2020*. Alcaldía de Medellín, Sistemas de Información para la Seguridad y la Convivencia.

Ochoa et al. (2021). *Medidas de protección por violencia intrafamiliar. Medellín 2016-2020*. Alcaldía de Medellín, Sistemas de Información para la Seguridad y la Convivencia.

OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C.: OPS

OPS (2012). Resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ortega y Alcázar (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia Joaquín. *Anuario de Psicología Jurídica* 2016, 26 p 60 69.

Paladino, C, y Gorostiaga, D. (2004). Expresividad emocional y estereotipos de género.

Parra Wills, D. (2014) *Estado del arte de la Violencia Intrafamiliar en Colombia*. Universidad de Salamanca.

Peñaranda, C., Romero, O., y Armbrister, A. (2017). Hogares de acogida para mujeres víctimas de la violencia íntima de pareja en Medellín, Colombia Resultados de un estudio de caso cualitativo, 2014. Nota técnica del BID.

Peyrú, G. (2019) *Mujeres en riesgo. Catalizadores de la violencia de género*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Pinker, S (2012). *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Barcelona, España: Paidós

Ramos, C., y de Keijzer Fokker, B. (2016). El rostro universitario de la afectividad: una perspectiva desde los varones. *Perspectivas docentes*, (60).

Rengifo, C., Carmona, J., y Baena, G. (2019). Análisis de las políticas públicas sobre violencia intrafamiliar en Colombia: Abordaje de acuerdo a la función y el sentido del fenómeno violento dentro la familia. *Interdisciplinaria*, 36(2), 97-110. <https://dx.doi.org/10.16888/interd.2019.36.2.7>

Rengifo, C., Carmona, J., y Baena, G. (2019). Análisis de las políticas públicas sobre violencia intrafamiliar en Colombia: Abordaje de acuerdo a la función y el sentido del fenómeno violento dentro la familia. *Interdisciplinaria*, 36(2), 97-110. <https://dx.doi.org/10.16888/interd.2019.36.2.7>

Rodríguez Pastoriza, L. N., y Tarira García, J. A. (2021). *Violencia intrafamiliar, el abuso de poder por parte del agresor en el núcleo familiar y sus consecuencias*. (Tesis de pregrado). <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/59135>

Romero-Martínez et al. (2018). *The Importance of impulsivity and attention switching deficits in perpetrators convicted for intimate partner violence*. 1 Department of Psychobiology, University of Valencia, Valencia, Spain. DOI: 10.1002/ab.21802.

Rousseau, J (1990). *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Alianza. p. 256-257

Sabino, J. P. (2010). *Educación, subjetividad y adolescencia*. La crujiá. Ediciones Buenos Aires.

Sauche, J. (2021). ¡Regresa la Línea Calma exclusiva para hombres! Conoce los nuevos beneficios. Alcaldía de Bogotá. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/linea-calma-bogota-para-hombres-que-es-beneficios-telefonos-y-mas>

Seidler, V. J., Moreno, H., & Amador, C. (1995). Los hombres heterosexuales y su vida emocional. *Debate feminista*, 11, 78-111.

Simons, R., & Johnson, CH. (1998). An examination of competing explanations for the intergenerational transmission of domestic violence. En T. Daniel (Ed.), *International Handbook of multigenerational legacies of trauma*. Nueva York: Plenum.

Soria, M., Rodríguez, L. (2003) *Perfil psicológico del homicida doméstico. Anuario de psicología Jurídica. Volumen (13), páginas 9-26*

Suache, J. (2022). ¿Necesitas ser escuchado? La Línea Calma para hombres te da apoyo emocional. Alcaldía de Bogotá. Recuperado de: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/linea-calma-da-atencion-psicologica-para-hombres-en-bogota-2022>

Torres, A, Lemos, S, y Herrero, J. (2013). *Violencia hacia la mujer: características psicológicas y de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 29(1), 9–18.

Tribin, A.M., Mojica, T., Diaz, G. y DANE (2021). El tiempo de cuidado durante la pandemia del COVID-19: ¿Cuánto han cambiado las brechas de género? Informe Cuanta Cuidado y Género. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/informe-tiempo-de-cuidado-durante-pandemia-COVID-19.pdf>

Valdez-Masache, J., Narváez-Zurita, C., Trelles-Vicuña, D., y Erazo-Álvarez, J. C. (2020). *La vulneración de derechos del presunto agresor en la violencia intrafamiliar*. Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas, 446-464.

Viater, G. (2011). Cosmos vs caos, sujeto o circunstancias: ¿cuál es el origen del mal? *Claves del pensamiento*, 9, pp. 41-51.

Vices-Cases, C. Gil-Gonzales, D. Carrasco-Portiño, M. Álvarez-Dardet, C. (2006) *Revisión sistemática de los estudios sobre el nivel socioeconómico de los hombres que maltratan a sus parejas*. Universidad de Alicante.

Wilson, M y Daly, M (1992). The Man Who Mistook His Wife for a Chattel. *In, J.H. Barkow, L. Cosmides, J. Tooby, Eds. The Adapted Mind. Evolutionary psychology and the generation of culture.* Oxford University Press. New York

Zimbardo, P. (2008). *El Efecto Lucifer: El porqué de la maldad.* Barcelona: Paidós

Zito, V. (1976) *Conversaciones con Enrique Pichon Riviere sobre el arte y la locura.* Argentina: Ediciones Cinco.



En la crianza y la educación preescolar los juguetes, la ropa, los uniformes y las actitudes que se les van atribuyendo con base en su lectura genital establecen y perpetúan ideas relacionadas con estereotipos de género que naturalizan las violencias.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
Instituto de Estudios Políticos